
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

**MUJER E HISTORIA:
LA OBRERA URBANA EN COSTA RICA
(1892-1930)**

Trabajo para optar por el grado de
Licenciada en Historia

Virginia Mora Leizaola

Setiembre de 1992

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

MUJER E HISTORIA:
LA OBRERA URBANA EN COSTA RICA
(1892-1930)

[Handwritten signature and date]
C. G.
1930

TRABAJO DE GRADUACION
PRESENTADO EN HISTORIA



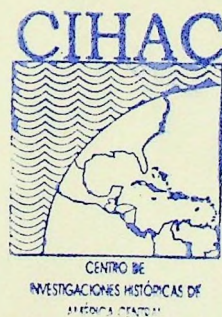
San José, Costa Rica, 1930

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

**MUJER E HISTORIA:
LA OBRERA URBANA EN COSTA RICA
(1892-1930)**

Tesis para optar por el grado de
Licenciada en Historia

Virginia Mora Carvajal



Setiembre de 1992

Miembros del Comité Asesor

Dr. Víctor Hugo Acuña Ortega
Director

Dra. Yamileth González García
Lectora

M.Sc. Rina Cáceres Gómez
Lectora



DEDICATORIA

Para mi mamá, fuente constante
de inspiración, apoyo y cariño

Para todas aquellas mujeres que aún
se ven sometidas a condiciones de
subordinación y de explotación. Que
este trabajo constituya un estímulo
en la dura lucha por lograr su
pleno desarrollo como personas y
como mujeres

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento hacia algunas personas que de manera particular, contribuyeron de diferente forma a enriquecer y a orientar esta investigación.

En primer término, agradezco al M.Sc. Iván Molina, el interés que desde un principio mostró por el tema, su orientación en las primeras etapas de esta investigación y el haberme proporcionado material para introducirme en este campo. También a la M.Sc. Rina Cáceres, quien como mi profesora de Seminario de Tesis, dedicó largas horas a orientarme y a escuchar con paciencia, las múltiples dudas que sobre el tema de mi tesis le planteaba, así como las valiosas sugerencias que siempre me ha brindado. En ella reconozco a la persona cuyo apoyo para que continuara en el desarrollo de la temática de la mujer ha sido permanente, sobrepasando por lo general, el estricto cumplimiento de sus labores académicas en tanto profesora y luego lectora de esta tesis.

Igualmente agradezco a la Dra. Yamileth González y al Dr. Mario Samper, el interés mostrado por este trabajo y las importantes observaciones hechas a las diferentes versiones del mismo.

Quisiera manifestar mi especial agradecimiento al Dr. Víctor Hugo Acuña -mi Director de tesis-, quien se convirtió en un verdadero orientador y guía a lo largo del proceso de investigación, cuyas ideas, apreciaciones y sugerencias, me

ayudaron a desarrollar con mayor seguridad el tema seleccionado, sabiendo que en él iba a encontrar a una persona dispuesta a aclarar mis dudas, a brindarme material bibliográfico de apoyo y a perseverar conmigo en el proceso de elaboración de esta tesis.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento a la Lic. Patricia Vega, quien en su calidad de compañera de estudios y de amiga, me ha brindado su constante estímulo y apoyo, compartiendo conmigo las vicisitudes que toda investigación conlleva y leyendo además, el borrador de esta tesis.

Para ellos y para todas aquellas personas que de un modo u otro se interesaron por este trabajo, mi sincera gratitud, esperando que la culminación final de esta investigación, sea la mejor forma de retribuirles, al menos en parte, su gran colaboración.

Número
SIBDI 28128



tesis
#34

01 FEB 1999
000038

Sistema de Bibliotecas-UCR



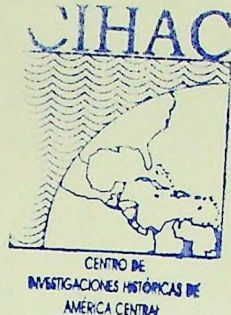
CIHAC38

TESIS
34

028

INDICE

	Página
<i>Introducción</i>	1
A. Delimitación temporal	5
B. Delimitación espacial	9
C. Objetivos.	
a. Objetivos generales	9
b. Objetivos específicos	9
D. Hipótesis	10
E. Metodología y fuentes	12
F. Estructura del trabajo	15
Notas	17
Capítulo I	
<i>Marco conceptual</i>	18
Notas	29
Capítulo II	
<i>Estado de la cuestión</i>	31
A. El desarrollo de la historia de la mujer en América Latina	31
a. Superando la "invisibilidad"	32
b. Tendencias y temas tratados	41
c. Aspectos teórico-metodológicos	46
B. Los estudios sobre historia de la mujer en Centroamérica	50
C. Los estudios sobre mujer en Costa Rica	52
D. Los estudios sobre los trabajadores urbanos costarricenses	60
Notas	64



Capítulo III

Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica (1864-1927) 73

A. Características generales del trabajo femenino urbano 73

B. Oficios y ocupaciones 94

 a. Las lavanderas 94

 b. Las costureras 96

 c. Las empleadas domésticas 98

 d. La obrera de fábrica 107

 e. El problema de la marginalidad femenina: la prostitución 112

 f. La mujer en el sector público y telefónico . . . 119

Notas 126

Capítulo IV

Cultura y discurso sobre lo femenino 134

A. La educación 134

B. Mujer obrera y discurso periodístico en la Costa Rica de las primeras décadas del siglo XX 139

Notas 158

Capítulo V

La incorporación de la mujer en las luchas de la clase obrera urbana costarricense 162

A. La unión de los obreros 162

B. La participación femenina en el Primer Congreso Obrero Centroamericano de 1911 168

C. El papel de la mujer en las celebraciones del 19 de mayo 174

D. La participación de la mujer en las huelgas de 1920 179

	Página
E. La lucha por la vivienda	190
Notas	193
<i>Conclusión</i>	197
Notas	205
<i>Bibliografía general</i>	206



Introducción

Esta tesis tiene por objeto básico de investigación a la mujer, mas no a la mujer en general ni tampoco a la considerada tradicionalmente como "notable" o "prominente", sino a la mujer obrera urbana de la ciudad de San José, entre 1892 y 1930, la que ya fuera como purera, como costurera o en fin como trabajadora en su propio hogar o en algún taller o fábrica de la época, también contribuyó con el aporte de su fuerza de trabajo y su participación social, al desarrollo de nuestro país.

Desde esta perspectiva, tampoco se estudia a la obrera urbana de manera aislada, sino que por el contrario, se contextualiza como un sector específico de los trabajadores urbanos, ubicado en el proceso de conformación del sector secundario y además, se enfatiza en el aspecto laboral de la obrera y en su participación a nivel del incipiente movimiento obrero urbano costarricense.

Es necesario enfatizar que el estudio de la historia de la mujer, no ha ocupado un lugar importante en la agenda de los historiadores costarricenses, hecho que si bien puede atribuirse a factores relacionados con el desarrollo mismo de la historiografía en nuestro país, como el predominio de determinadas concepciones teórico-metodológicas y el prometedor pero aún incipiente desarrollo de la historia social, no puede negarse que dicha situación también es producto de una forma específica de concebir y de percibir las relaciones de género, dentro de la cual la condición de subordinación social de la

mujer, se ha traducido en la "invisibilidad" de ésta a nivel de la historiografía costarricense, hecho que ha caracterizado hasta décadas recientes, el curso de la historiografía en general.

Como bien lo apunta Lowell Gudmundson:

"sobre el tema de la mujer y la familia existe poco en la literatura costarricense, salvo los retratos biográficos de heroínas de la élite."¹

No obstante, pese a la ausencia de estudios en este campo, no podemos negar la existencia de algunos aportes interesantes, que ya sea en el área de la Historia o de otras Ciencias Sociales, han iniciado la investigación de la temática femenina.

Ahora bien, ¿por qué es importante el estudio de la experiencia histórica de la mujer?, ¿qué relevancia tiene dicho estudio para el desarrollo de la historiografía costarricense en general y para la historia social en particular?

No hay duda acerca del hecho de que en las últimas décadas, la historia social ha experimentado un significativo auge, dentro del cual el estudio de aquellos grupos que por lo general han permanecido como los grandes ausentes o "anónimos" de la historia, ha tomado un lugar preponderante, surgiendo perspectivas de análisis como la "historia desde abajo" o la historia popular, que buscan rescatar precisamente a los sectores populares en tanto sujetos sociales partícipes de la dinámica social.

Asimismo, es evidente que dentro de esos grupos "anónimos", la mujer trabajadora u obrera ha sufrido una doble "invisibilidad", de clase y de género. Sin embargo, ese interés

de la historia social por el desarrollo de nuevos temas y problemas y por una apertura importante en cuanto a su objeto de estudio, implicó una creciente atención hacia el estudio de la participación histórica de la mujer y de su valoración como actor social, elementos que cuestionaron clara y directamente, la supuesta "pasividad" de la mujer y su papel de simple "espectadora" del proceso histórico, tal y como la ideología patriarcal lo había venido pregonando durante décadas.

De esta forma, el desarrollo de la historia de la mujer no sólo es relevante en la medida en que se inscribe dentro de esa nueva concepción teórica y metodológica de la historia social, sino además porque viene a demostrar que en la vida social, si bien las diferencias de clase son fundamentales, las de género también son básicas, pues implican una manera específica de concebir las relaciones entre los sexos y de definir los roles sociales de cada uno, los cuales incluso trascienden los límites fijados por la clase en cuanto tal. De ahí la importancia de historizar las relaciones de género y de establecer su papel social, pues como lo señala Elssy Bonilla, "la mujer como sujeto de estudio plantea entonces una serie de interrogantes que se definen a partir de su género."²

Por otra parte, un aspecto que es necesario enfatizar sobre todo desde el punto de vista de la historia social, es que en la medida de lo posible, este trabajo fue elaborado desde una perspectiva integral de la historia de la mujer, en la cual lejos de "aislar" la experiencia de ésta, se buscó más bien

contextualizarla y ubicarla como parte fundamental de los principales temas y problemas de la historia social del trabajo en general, es decir, consideramos que el gran reto a que se enfrentan los estudios sobre mujer en el ámbito laboral, es el de tratar de unir la historia social del trabajo con la historia social del trabajo femenino.

Es por ello que nuestro análisis se inscribe dentro de dos grandes perspectivas: por un lado, dentro de los estudios sobre historia de la mujer y por otro, dentro de los estudios acerca de los trabajadores urbanos costarricenses, tratando de integrar ambas aproximaciones de la historia, ya que en éstos últimos, la presencia de la mujer ha sido escasa.

Al respecto, Sally Alexander plantea lo siguiente:

"la mayor parte de los historiadores definen la clase trabajadora *de facto* como hombres trabajadores. Se habla de profesiones, oficios, salarios, relaciones de producción, del mismo proceso de trabajo, como si la producción social fuera prerrogativa exclusiva del varón. De manera consciente o no, se ha concebido el mundo a imagen de la familia burguesa: el marido gana el pan de la familia, mientras que la esposa se queda en la casa, haciendo las labores domésticas y cuidando de los hijos."²

Un último elemento que consideramos igualmente importante en relación con la relevancia del tema seleccionado, está vinculado con un objetivo si se quiere de carácter ético-político, en el sentido de que con esta investigación, se busca contribuir a rescatar y a valorizar la experiencia histórica femenina, no sólo porque ésta también ha tenido un lugar en el desarrollo social de nuestro país -pese a su "invisibilidad"-, sino además porque consideramos que el hacer "visible" su historia y el tomar

conciencia de ella, constituye un paso importante en la lucha de la mujer en contra de la subordinación y de la explotación de que ha sido objeto. Al fin y al cabo, quizás al conocer mejor los orígenes y las diversas manifestaciones de tales problemas, seamos capaces de luchar contra ellos de una forma más eficaz y de construir una sociedad más justa desde el punto de vista de las relaciones de género.

A. Delimitación temporal.

La presente investigación abarca el período comprendido entre 1892 y 1930. Las razones para tal delimitación son las siguientes.

Nuestro punto de partida es el año de 1892, básicamente porque en tal fecha se efectuó el último censo general de población en el siglo XIX. En tal sentido, dada la carencia de estudios de base que brinden una visión general acerca del papel que desempeñó el trabajo femenino durante este período, en términos tanto cuantitativos como cualitativos, consideramos conveniente tomar tal fecha como punto de partida, con el propósito de contextualizar mejor nuestro objeto de estudio -la mujer obrera urbana-, tomando los datos del censo de 1892 y de otros censos del siglo XIX, para compararlos con los datos censales correspondientes a 1927.

En cuanto al punto de llegada, éste fue establecido en el año 1930, debido a dos situaciones muy concretas que se nos presentaron a lo largo del proceso de investigación. En primer lugar, como el problema de las fuentes dificulta el trabajar un

tema como el seleccionado, implicando la consulta de gran cantidad de ellas, entre otras razones, por la "invisibilidad" de la mujer "en lo escrito" -asunto al cual nos referiremos con mayor detalle posteriormente-, y dado que las fuentes han sido consultadas hasta esa fecha, decidimos llegar nuestro trabajo hasta 1930.

Asimismo, puesto que el proceso de revisión de las fuentes, demanda en realidad bastante tiempo, debiendo realizarse de manera mucho más minuciosa y detallada de lo acostumbrado, por la naturaleza misma del tema, consideramos que al ser esta tesis un primer intento por incorporar la perspectiva de género al análisis de la historia social del trabajo, la información recopilada nos permite cumplir con dicho objetivo de forma satisfactoria para nuestros fines académicos.

Además, a partir de los años treinta, surgieron algunos elementos nuevos a considerar en nuestra problemática, a los cuales no nos referiremos en este estudio, como la fundación del Partido Comunista, en cuyo Programa Mínimo se planteaban aspectos relativos a la condición de la mujer, la crisis económica de esos años, la reforma social de la década de 1940 y el establecimiento del voto femenino en 1949.

No obstante, otros elementos ligados al desarrollo del sector secundario y al de la clase obrera urbana, también contribuyeron a delimitar temporalmente nuestro trabajo.

De esta manera, si bien el desarrollo de la industria costarricense por lo general se considera importante, por lo

menos en términos cuantitativos, sólo a partir de 1950, en las primeras décadas de este siglo se produjo un cierto desarrollo industrial que, aunque lo podríamos calificar como débil e incipiente en términos cuantitativos, tuvo una gran importancia cualitativa, tal y como lo señalan Mario Ramírez y Manuel Solís⁴.

De acuerdo con estos autores, no se puede minimizar la importancia **estructural** de ese limitado desarrollo industrial de la primera mitad del siglo XX, pues éste ponía de manifiesto cambios cualitativos importantes dentro de la sociedad costarricense, uno de los cuales era sin duda, el surgimiento y la conformación de una clase obrera, cuyo componente femenino es precisamente el que pretendemos rescatar y valorar con nuestra investigación.

Además, la diferenciación creciente al interior del campesinado y de los sectores artesanales, es uno de los elementos explicativos del proceso de urbanización que sufrió nuestro país en las primeras décadas del siglo XX y por lo tanto, de la consolidación de los trabajadores urbanos⁵.

Estos sectores urbanos tuvieron una activa participación en la vida nacional, siendo predominante su influencia en relación con la que alcanzaron durante este mismo período, los diferentes sectores de productores rurales directos, a pesar de que éstos constituían el grupo cuantitativamente mayoritario dentro de la población laboral costarricense.

Tal participación se evidenció claramente en algunas

coyunturas específicas, como la crisis económica y política de 1914, las huelgas de 1920, el primer gran movimiento social llevado a cabo por los heterogéneos grupos de trabajadores urbanos de nuestro país, cuya principal reivindicación fue el derecho a la jornada laboral de ocho horas⁶, el surgimiento del Partido Reformista encabezado por Jorge Volio, el cual pretendió convertirse en una organización política alternativa para estos grupos, frente a los partidos de marcada tendencia liberal⁷, y la crisis de 1930, cuyo impacto sobre las condiciones de vida de los sectores urbanos fue importante⁸.

En tales acontecimientos, se evidenció el hecho de que ya para esta época, los trabajadores urbanos habían alcanzado un importante grado de consolidación, pues lejos de permanecer pasivos, adquirieron una significativa madurez, es decir, fueron tomando conciencia de que constituían un grupo social distinto y específico de la sociedad costarricense, autonombrándose incluso "obreros" o "proletarios" y constituyendo una "identidad común", que se ponía de manifiesto a través de sus diferentes organizaciones, de sus protestas y huelgas y del desarrollo de una verdadera "cultura popular" que tuvo diversas manifestaciones, una de las cuales fue el surgimiento de una prensa obrera.

Este protagonismo social es un elemento básico que hace de estos sectores, un objeto de estudio histórico muy rico y de gran importancia para la comprensión de la dinámica social de nuestro país en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, ¿cuál era

el papel de la mujer en tales procesos? ¿O es que acaso no tuvo en ellos ninguna participación?

B. Delimitación espacial.

El escenario sobre el cual se desarrolla nuestro trabajo, lo constituye la ciudad de San José, pues tanto el proceso de urbanización como la naciente industria costarricense se concentraron desde finales del siglo XIX en la capital, la cual era ya el principal centro urbano del país.

En el caso del incipiente sector artesano-manufacturero, esa concentración no sólo obedecía al hecho de que la mayor parte de los talleres, de las manufacturas y de las fábricas, se concentraran espacialmente en San José, sino también a que allí se localizaban las más desarrolladas desde la perspectiva del capitalismo, tal y como lo han planteado Ramírez y Solís⁷.

C. Objetivos.

a. Objetivos generales.

1- Contribuir al rescate de la experiencia histórica de la mujer, en su condición específica de obrera, en el desarrollo de nuestro país.

2- Valorar el trabajo desempeñado por la mujer obrera en la sociedad costarricense de las primeras décadas del siglo XX.

3- Determinar el papel de la mujer obrera, en el contexto de la clase trabajadora urbana costarricense.

b. Objetivos específicos.

1- Realizar un balance general acerca de los estudios sobre mujer en América Latina.

2- Establecer las características generales del trabajo de la mujer obrera urbana:

2.1 Principales oficios y ocupaciones en que laboraba.

2.2 Niveles salariales y de calificación.

2.3 Condiciones laborales.

3- Caracterizar el tipo de educación y en general de preparación laboral de las obreras.

4- Analizar el discurso sobre "lo femenino" en la prensa costarricense de la época.

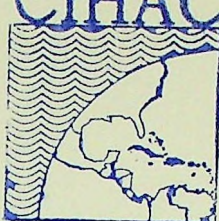
5- Establecer el grado de participación de la mujer obrera, en las principales luchas de la clase trabajadora urbana.

D. Hipótesis.

1- La incorporación de la mujer a la industria manufacturera, se produjo a través de los "oficios femeninos", ligados al trabajo doméstico o que representaban una extensión social del mismo, de ahí que tal incorporación no provocara cambios sustanciales en la condición subalterna de la mujer.

2- La utilización de la fuerza de trabajo femenina representaba ciertas ventajas para los patronos, pues debido a la condición social subordinada de la mujer, era una mano de obra barata, que tenía una mayor "habilidad", "destreza" o "paciencia" para efectuar ciertas labores, que carecía de organización y que era más fácilmente controlable, factores que incidieron en un mayor grado de explotación de la fuerza de trabajo femenina.

3- El establecimiento de una remuneración diferencial para las trabajadoras, fue posible gracias a factores como la carencia



de organización, la falta de una preparación adecuada, la consideración del salario de la mujer como complementario al del varón, la visión paternalista que se tenía de las obreras y en general, la posición subalterna que ocupaba la mujer en la sociedad.

4- La educación y en general, el aprendizaje laboral de las obreras, estuvo estrechamente vinculado con el rol tradicional de esposa y madre de la mujer, con las "tareas femeninas" o con los quehaceres tradicionalmente aprendidos en el seno del hogar, labores consideradas como "poco calificadas" a nivel social, situación que repercutía en la escasa o nula identidad laboral femenina.

5- El discurso periodístico sobre "lo femenino", evidenciaba la creciente preocupación social por la problemática de la mujer y sobre todo, manifestaba el reconocimiento de la existencia de la mujer trabajadora y obrera, hecho que se inscribía dentro del interés por la "cuestión social" o por la situación de los sectores subalternos que surgió en la Costa Rica de las primeras décadas del siglo XX, en gran medida debido a la incorporación limitada de éstos en la vida nacional.

6- La participación de la mujer en las principales luchas emprendidas por la clase obrera urbana fue activa, pero se vio limitada a las actividades consideradas "apropiadas" para ella, sobre todo a las de carácter moral y además, estuvo mediada por las relaciones de género, ya que la participación social de la mujer se circunscribía al cumplimiento de sus responsabilidades

familiares y a la reproducción de los valores sociales, visión que los obreros compartían con el resto de la sociedad.

E. Metodología y fuentes.

En cuanto a estos dos aspectos habría que considerar algunos elementos importantes.

Desde el punto de vista metodológico, al tratarse de un tema aún poco explorado en el campo de la historia a nivel de nuestro país, resulta difícil plantear una estrategia metodológica totalmente concreta, pues incluso en el ámbito latinoamericano, todavía no está bien definida la mejor forma de incorporar la subordinación de género, al estudio de los grandes temas que interesan hoy en día a la disciplina histórica como tal. No obstante, en este trabajo se siguieron al menos dos lineamientos básicos al respecto.

En primer lugar, se trató de utilizar una serie de conceptos o de categorías de análisis adecuados para el estudio de la condición femenina. En tal sentido, el uso del concepto de género de relaciones de género, fue básico en tanto categoría histórica, pues nos permitió concebir el problema de la relación entre los sexos, como un elemento fundamental de la vida social, ligado a su vez con el problema del poder, que adquiere manifestaciones específicas, definidas histórica y culturalmente, siendo precisamente la labor de quien investiga, el dilucidar la forma particular en que el género se articula dentro de la dinámica social y contribuye a definirla.

De esta manera, el partir de la conceptualización anterior

es fundamental para un estudio que como el presente, tiene al menos la seria intención de inscribirse dentro del ámbito de los estudios de género desde la perspectiva histórica, e implica ya de por sí, una cierta estrategia metodológica y de aproximación al tema.

Asimismo, desde ese punto de vista, problemas como la remuneración diferencial, el ciclo de vida femenino y la consideración del trabajo de la mujer en su doble dimensión, productiva y reproductiva, adquieren una gran relevancia en el análisis de las manifestaciones sociales concretas de la subordinación de género.

En segundo lugar, debido a que la carencia de estudios históricos sobre mujer, provoca que prácticamente no se cuente con investigaciones de base acerca del trabajo femenino urbano, en la mayoría de los casos, se procuró incorporar los aportes que nos brindan los estudios que sobre el tema se han llevado a cabo a nivel europeo -una de las zonas donde la historia de la mujer está más desarrollada-, y también a nivel de América Latina, lo cual nos permitió contextualizar mejor el tema y desarrollarlo desde una óptica menos "localista".

En relación con las fuentes, como se señaló antes, éste es quizás el punto que más dificultades presenta y que tiende a imponer ciertas limitaciones a los estudios sobre mujer, ya que la "invisibilidad" de la experiencia femenina "en lo escrito" o en las fuentes convencionalmente utilizadas por los historiadores, plantea en efecto un reto importante, pues como lo

apunta Anna Davin, se trata de un material "...menos obvio y más disperso y con todavía más filtros (el género además de la clase y la autoridad tergiversando la información) que los datos referentes a hombres."¹⁰

Este "reto" es aún mayor, cuando se busca estudiar la experiencia femenina en el campo laboral, ya que como lo expresa la autora citada:

"los historiadores del trabajo suelen decir que sencillamente no existe material para escribir una historia de las mujeres. Con frecuencia, cuando una mujer empieza a investigar, le dicen: "Oh, no, es demasiado difícil, te encontrarás con que no hay nada de nada sobre eso."¹¹

Pese al hecho de que efectivamente no podemos negar la existencia de un problema de fuentes en este tipo de estudios, tampoco se trata de llegar a pensar que no las hay, lo que pasa es que se debe llevar a cabo una revisión más detallada de las mismas, así como consultar todas aquellas fuentes que puedan brindarnos algunas "pistas" interesantes.

En el caso concreto de esta investigación no se pretendió, por lo tanto, ser exhaustivos en la consulta de las fuentes ni mucho menos, pero si consideramos que las que fueron revisadas, nos proporcionaron una información que a pesar de estar dispersa y fragmentada, nos permitió al menos reconstruir una pequeña parte de ese mundo socio-laboral de la obrera urbana, del cual aún queda mucho por conocer e investigar.

Así pues, las principales fuentes utilizadas en este trabajo fueron los periódicos de la época, algunos documentos del Archivo Nacional y uno muy interesante que localizamos en el Archivo de

la Curia Metropolitana, los censos de población, así como dos obras literarias que hacen referencia aproximadamente al período estudiado, además por supuesto, del apoyo de diversos libros y artículos de revista que nos ayudaron a darle contexto a nuestro trabajo, aspecto que resulta particularmente importante, en la medida en que la temática del mismo ha sido poco estudiada en nuestro país.

Por todo lo anterior, quizás sean más las interrogantes que se dejen planteadas en esta investigación, que las respuestas que finalmente se logren dar, pero en todo caso, ya de por sí el hecho de cuestionarse acerca de la problemática analizada, representa un primer paso en el "descubrimiento" de la experiencia histórica de la mujer y especialmente en la búsqueda de respuestas a las múltiples preguntas que la perspectiva del género, introduce en el análisis histórico.

F. Estructura del trabajo.

Este estudio está conformado por cinco capítulos. En el primero de ellos, se establecen los principales lineamientos conceptuales que guiaron la presente investigación, mientras que en el segundo, el correspondiente al estado de la cuestión, se realiza un análisis acerca del desarrollo de la historia de la mujer en América Latina, luego se considera tal desarrollo para el caso de nuestro país y finalmente, se hace referencia a los estudios sobre los trabajadores urbanos costarricenses.

En cuanto al tercer capítulo, en éste se tratan de determinar las principales características del trabajo femenino

urbano, planteando aspectos relacionados con los "oficios femeninos" y con problemas como el aprendizaje, la mecanización del proceso productivo y la identidad laboral de la mujer, para luego analizar algunos oficios y ocupaciones específicos.

Por su parte, el cuarto capítulo se dedica al estudio de los aspectos vinculados con el tipo de educación que buscaba dar a la mujer, y con los elementos que caracterizaban el discurso periodístico sobre "lo femenino".

Finalmente, el último capítulo aborda la participación de la mujer en algunas de las principales luchas llevadas a cabo por la clase obrera urbana costarricense, durante el período estudiado.

Notas

1. Gudmundson, Lowell, Costa Rica antes del café: sociedad y economía en visperas del boom exportador. San José, Editorial Costa Rica, 1990, p. 120.
2. Bonilla, Elissy, "Aproximaciones al estudio de la problemática femenina." En: Idem (comp.), Mujer y familia en Colombia. Bogotá, Plaza & Janes Editores, 1985, p. 24.
3. Alexander, Sally, "La mujer trabajadora en el Londres del siglo XIX: un estudio de los años 1820-50." En: Nash, Mary (ed.), Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, p. 139. La cursiva es del original.
4. Ramírez, Mario y Solís, Manuel, El desarrollo capitalista en la industria costarricense (1850-1930). San José, Universidad de Costa Rica, tesis de Licenciatura en Sociología, 1979. Véase, también: Ramírez, Mario, El desarrollo de las clases sociales y la industria en Costa Rica (1860-1930). San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Maestría en Sociología, 1983.
5. Véanse, al respecto: Samper, Mario, Evolución de la estructura socio-ocupacional costarricense: labradores, artesanos y jornaleros (1864-1935). San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Historia, 1974. idem, "Los productores directos en el siglo del café." En: Revista de Historia. Heredia (Costa Rica), No. 7 (julio-diciembre de 1978), pp. 123-217. Acuña, Víctor Hugo, "El desarrollo del capitalismo en Costa Rica: 1821-1930." En: Idem y Molina, Ivan, El desarrollo económico y social de Costa Rica: de la colonia a la crisis de 1930. San José, Editorial Alma Mater, 1986, pp. 43-131.
6. Acuña, Víctor Hugo, Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: los huelgas de 1920 por la jornada de ocho horas. San José, OIBAF-DEPES, 1986.
7. Ramírez, Victoria, Jorge Volio y la revolución viviente. San José, Ediciones Queyacán, 1989. La tesis es de 1987.
8. Deley, Ana María y Cisneros, Rodolfo, La crisis de 1917 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica. San José, Editorial Costa Rica, 1984.
9. Véase la bibliografía citada en la nota No. 4.
10. Davi, Anna, "Educación y cultura del trabajo." En: Samper, Raphael (ed.), Historia popular y teoría socialista. Barcelona, Editorial Lataste, 1984, p. 264.
11. Idem, ibid.

Capítulo I

Marco conceptual

En la medida en que ubicamos nuestra investigación dentro del campo de la historia social, entendida ésta como la "historia de la sociedad", tal y como lo plantea Eric Hobsbawm¹, es decir, bajo una visión totalizadora, no compartimentalizada del fenómeno social, es conveniente partir de una teoría de lo social que permita comprender de la mejor manera, la experiencia histórica no sólo de los trabajadores urbanos, sino también de un sector específico de éstos como lo es el de la mujer obrera, de ahí que utilizaremos algunos conceptos claves desarrollados por la historiografía marxista británica y más específicamente por Edward Palmer Thompson.

En su estudio sobre la *Formación histórica de la clase obrera*, en el que analiza el caso inglés, Thompson esboza algunos lineamientos básicos en relación con el concepto de clase social, ampliando la tradicional definición marxista del mismo, según la cual la clase es definida exclusivamente en términos de las relaciones de producción, es decir, en términos puramente económicos, al señalar que:

"estoy firmemente convencido de que no podremos entender este fenómeno si no lo vemos como una formación social y cultural, como algo que surge de unos procesos que sólo pueden ser estudiados en pleno funcionamiento y a lo largo de un dilatado período histórico."²

En tal sentido, si bien para Thompson las relaciones de producción distribuyen a las personas en situaciones de clase, de las cuales se derivan antagonismos y conflictos en torno a otras

clases, dando lugar finalmente a la formación de la conciencia de clase, las clases sociales son también **culturales**, o sea, desarrollan niveles de expresiones culturales e institucionales que permiten diferenciarlas.

Ahora bien, como lo ha señalado Ellen Meiksins Wood, Thompson concibe la clase "...como una relación y un proceso, que debe observarse durante cierto tiempo en tanto patrón de relaciones sociales, instituciones y valores."³

Proceso, porque las condiciones objetivas se imponen sobre seres históricos que poseen una serie de opciones, si se quiere "bajo presión", en cada caso concreto y porque no se identifica a las clases con un momento dado de su proceso de desarrollo.

Relación, porque una clase no sólo se relaciona con otras clases, sino que además existe una relación interna, es decir, hay una conexión que se extiende más allá del proceso productivo, siendo precisamente en esta relación interna, en la que se forja la "experiencia común" que unifica a los miembros de una clase.

Tal experiencia, común y socialmente diferenciada, hace referencia a la forma como se vive la experiencia cotidiana o a la forma en que las personas viven en el seno de determinadas condiciones materiales, lo cual se traduce en expresiones culturales diferenciadas socialmente.

En este punto, es conveniente señalar que Thompson busca considerar al mismo tiempo, lo económico y lo cultural, tratando de superar la dicotomía base-superestructura, en el sentido de que la experiencia humana posee tanto una expresión material como

cultural, de ahí la importancia del estudio de los intereses y necesidades materiales como de los valores culturales o de lo que dicho historiador conceptúa como la conciencia afectiva y moral, ya que las personas

"también viven su propia experiencia como sentimiento, y elaboran sus sentimientos en las coordenadas de su cultura, en tanto que normas, obligaciones y reciprocidades familiares y de parentesco, valores o - mediante formas más elaboradas- como expresiones artísticas o creencias religiosas."⁴

Es así como, para Thompson, esta conciencia afectiva y moral se convierte en un condicionante, si bien no único o autónomo, del cambio histórico.

En general, el enfoque social de Thompson, cuyos principales conceptos hemos esbozado, le devuelve a los hombres y mujeres la posibilidad de ser sujetos históricos que piensan y sienten y por ende, que participan en la construcción del desarrollo social⁵.

Dentro de esta perspectiva y dado que el período histórico bajo estudio se caracteriza precisamente por ser una etapa de conformación del sector obrero urbano costarricense, es necesario plantear a nivel conceptual, algunos elementos básicos en relación con el proceso de formación de clase, pues como lo apunta Hobsbawm:

"las clases nunca están hechas en el sentido de quedar terminadas o de adquirir su forma definitiva. Cambian constantemente."⁶

A través de toda su obra, Thompson tiene un interés central por historizar las clases sociales y por comprender su proceso de formación, es decir, para este historiador, la formación de clase implica el problema básico de comprender cómo los grupos sociales

se constituyen en el tiempo, por medio de la lucha de clases, enfatizando en el carácter **histórico** de dicho proceso y en la necesidad de considerar los elementos de carácter subjetivo dentro del mismo.

Tal planteamiento contrasta, por ejemplo, con el concepto de estructuración de clase propuesto por Anthony Giddens⁷, en la medida en que, si bien a través de tal concepto se busca establecer el proceso mediante el cual las clases económicas se transforman en clases sociales, finalmente lo que se hace es clasificar a los grupos sociales en un momento dado, sin introducir el elemento temporal (pues es un concepto que gira alrededor del problema de la movilidad social), y sin considerar que las clases pueden cambiar o incidir sobre el proceso de producción y sobre su propia estructuración de clase, ya que Giddens no introduce tampoco la lucha de clases, centrándose en el mercado, el cual en tanto estructura de poder, sería el lugar para la **negociación** de las diferentes capacidades de mercado que poseen los individuos.

Por otra parte, considerando tanto los planteamientos anteriores como los de Sewell, Katznelson, Kocka y Morris⁸, podemos establecer algunos elementos fundamentales a tomar en cuenta, al abordar el problema de la formación de clase.

En primer lugar, debemos partir del hecho de que el proceso de formación de clase **no** es un proceso lineal, sino que por el contrario posee altas y bajas, momentos de flujo y de reflujo, siendo necesario rescatar el carácter **histórico** y **contingente** del

dicho proceso, pues la formación de clase es un resultado que no está dado, en el cual habría que considerar tanto los procesos de larga duración como los procesos coyunturales.

Además, y sobre todo en cuanto a la relación estructura-acción que está implícita en la problemática analizada, no debemos perder de vista el hecho de que las relaciones de producción, en tanto relaciones sociales, poseen una naturaleza estructurante, un carácter totalizador y en esa medida, los hombres y las mujeres se desarrollan como sujetos sociales integrales, siendo difícil separar lo económico de la acción social, pues tanto las relaciones de producción como las relaciones de explotación, están inmersas en la totalidad de las relaciones sociales, siendo la clase una **categoría histórica**, en su proceso de formación y en su desarrollo una vez constituida.

Como lo expresan Elizabeth Fox Genovese y Eugene Genovese:

"la clase constituye una relación social. Cada clase tiene su lugar en esas relaciones sociales de producción y de reproducción que constituyen el centro de toda sociedad." 7

Lo anteriormente expuesto, son algunos elementos conceptuales básicos a considerar en torno a las categorías de clase y de formación de clase. Ahora bien, como lo que nos interesa en gran medida es determinar el papel de la mujer obrera en tales procesos, es necesaria la reflexión teórica acerca de la conceptualización misma de la problemática femenina, de ahí la consideración de categorías como género y trabajo femenino.

Partimos de dos consideraciones básicas: por un lado, la condición de subordinación de la mujer no afecta de manera

homogénea a todas las mujeres, sino que está socialmente diferenciada, es decir, posee una connotación de clase en la medida en que es experimentada de forma distinta de acuerdo con la posición de clase de la mujer y, por otro lado, sin negar lo anterior, consideramos que "...es también necesario reconocer que la situación de la mujer en la sociedad es específica y que en muchas dimensiones su posición es diferente a la del hombre..."¹⁰

Desde esta perspectiva, lo importante es tomar en cuenta que existen otras formas de subordinación además de la de clase, que no podemos dejar de considerar, estando entre ellas la de género, sufriendo así la mujer una doble subordinación, de clase y de género, factor que es particularmente evidente en el caso de la mujer obrera.

Con respecto a la categoría "género", si bien ésta ha dado lugar a una serie de debates alrededor de su uso en el análisis histórico, consideramos que puede convertirse en un instrumento analítico importante, en la medida en que, como lo señala Joan W. Scott:

"el término "género" sugiere que las relaciones entre los sexos son un aspecto básico de la organización social (más que una consecuencia de presiones económicas o demográficas); que las condiciones de las identidades masculina y femenina son en gran parte determinadas culturalmente (no producidas totalmente por individuos o colectividades por sí mismas); y que las diferencias entre los sexos constituyen y son constituidas por estructuras sociales jerárquicas."¹¹

En tal sentido, nos parece muy interesante y sugerente, la conceptualización que esta autora nos brinda acerca de la

categoría género, pues en la misma, Scott trata de especificar las implicaciones que la utilización de tal categoría, introduce en las relaciones sociales e institucionales, así como en el análisis histórico mismo.

Para dicha autora, el género debe analizarse desde dos perspectivas, es decir, "...el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma básica de dar significado a las relaciones de poder."¹²

Así pues, desde la primera perspectiva, el género implicaría la interrelación de cuatro elementos:

a- Los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y contradictorias de la mujer (Eva-María, corrupción-inocencia, contaminación-purificación, mitos de oscuridad y luz), cuyo significado y contexto social, es labor del historiador establecer.

b- Los conceptos normativos que intentan interpretar (o limitar), el significado de esos símbolos. Tales conceptos son expresados en términos religiosos, educativos, científicos, legales y políticos y, por lo general, toman la forma de oposiciones binarias para establecer el significado de categorías como hombre y mujer, masculino y femenino.

Es por ello que, en opinión de Scott, la historia ha sido escrita tradicionalmente, como si esos conceptos normativos fueran producto del consenso más que del conflicto.

c- Un análisis que incluya la variable género, debe

considerar además, una noción de la política y una referencia a las organizaciones sociales que legitiman y perpetúan las representaciones acerca del género.

d- La identidad subjetiva, o sea, el historiador necesita conocer a través de qué medios son construidas las identidades de género, cómo se manifiestan en las diferentes actividades y organizaciones sociales y cómo actúan en contextos culturales históricamente específicos.

Por otra parte, desde la segunda perspectiva del género establecida por Scott, es decir, desde el punto de vista de su papel en el significado de las relaciones de poder, la autora apunta que el género es uno de los principales campos dentro o a través de los cuales es articulado el poder, ya que la función legitimadora de éste se manifiesta de muchas maneras.

De esta forma, en la medida en que el género contribuye a construir y a legitimar las relaciones sociales, se convierte en una categoría de utilidad para el análisis histórico, siendo lo más importante en todo caso, el explicar cómo tales relaciones son estructuradas, cómo operan y cómo cambian en el tiempo, o sea, al igual que las relaciones de clase, las relaciones de género deben **historizarse**.

Asimismo, ligado a la problemática que se ha venido planteando, se encuentra el problema del trabajo femenino, es decir, cuando se analiza éste, por lo general sólo se considera como tal, aquellas actividades por las cuales la mujer recibe un salario, dejándose de lado la dimensión del trabajo doméstico, 8

productivo y reproductivo, el cual se ha convertido en un trabajo "invisible".

Tal omisión no permite una comprensión adecuada de la situación subordinada de la mujer y, en todo caso, contribuye a encubrirla, ya que al no considerar el mundo de lo doméstico, se deja de analizar un elemento clave que explica en gran parte el mantenimiento de tal condición de subordinación: el problema de la reproducción.

Efectivamente, en el mundo de lo doméstico, definido socialmente como el espacio de la mujer y cuyas actividades no pasan por el mercado, de ahí que no posean precio, es precisamente el lugar en el que se lleva a cabo la reproducción no sólo biológica, sino también social, pues éste es el marco en el cual, las normas y los valores morales, culturales e ideológicos, son transmitidos por la madre a los hijos, ya que la educación de éstos es una tarea que ha estado mayormente en manos de la mujer, la cual ha tenido a su cargo lo que en términos generales puede calificarse como la reproducción privada de la fuerza de trabajo, de tal modo que:

"...las actividades fundamentales en la reproducción de la fuerza laboral conforman un trabajo "invisible", permitiendo que los costos de la reproducción se calculen ignorando el trabajo doméstico, realizado fundamentalmente por la mujer."¹³

Es así como, al confundir la reproducción biológica o la maternidad, con los aspectos sociales, económicos y culturales que ésta conlleva, es decir, al utilizar la capacidad biológica de ser madre para darle socialmente una continuidad a dicha

capacidad por medio de todo un aparato ideológico que "sublima" los valores maternales de la mujer, la maternidad ha servido para justificar la división sexual del trabajo y la subordinación femenina, la cual sería entonces el resultado de un hecho "natural" y no de un hecho social, de tal modo que, "...la maternidad se ha usado socialmente para justificar la sujeción de la mujer."¹⁴

Así pues, se asocia comúnmente a la mujer con la reproducción biológica (naturaleza) y al hombre con la producción social (cultura), a pesar de que la mujer ha sido partícipe del mundo productivo al igual que el hombre, ya fuese de manera "visible" o "invisible".

En síntesis, la subordinación de la mujer es un hecho eminentemente social, pese a que se presente ideológicamente, casi como un hecho "natural" o "normal". De ahí la importancia ya no sólo de denunciar y de describir las formas que tal subordinación asume, así como las consecuencias de las mismas, sino que es necesario ahora, el tratar de explicar el por qué de esa situación. Esto nos remite al análisis del proceso histórico que le da origen y especialmente, al análisis de cómo se articula y qué papel cumple esa subordinación dentro del sistema social en su conjunto. Como lo apunta Anna Davin "...el estudio del capitalismo debería reconocer de qué manera se han configurado y explotado las divisiones sexuales como parte de la estrategia capitalista."¹⁵

Consideramos que sólo a través de un proceso que incluya

tanto la denuncia y la descripción como la explicación histórica y social de la situación de subordinación de la mujer, será posible plantear "...un saber que permita transformar." 16



Notas

1. Nos basamos en: Hobsbawm, Eric, "De la historia social a la historia de la sociedad." En: Daedalus. Journal of the American Academy of Arts and Science. Vol. 97, No. 1 (invierno de 1971), pp. 1-28. Traducción de Diego Sandoval Espinoza.
2. Thompson, E. P., La formación histórica de la clase obrera: Inglaterra, 1780-1832. Vol. 1. Barcelona, Editorial Laia, 1977, p. 11. El subrayado es nuestro.
3. Meiksins Wood, Ellen, "El concepto de clase en E. P. Thompson." En: Cuadernos Políticos. México, No. 36 (abril-junio de 1983), p. 91.
4. Thompson, E. P., Miseria de la teoría. Barcelona, Editorial Crítica, 1981, p. 263.
5. Un interesante replanteamiento de la propuesta de Thompson, así como un intento por precisar su concepto de experiencia, puede encontrarse en: Sewell, William, "How Classes are Made: Critical Reflections on E. P. Thompson's Theory of Working-Class Formation." En: Kaye, Harvey y McDlelland, Keith (eds.), E. P. Thompson. Critical Perspectives. Cambridge, Polity Press, 1990, pp. 50-77.
6. Hobsbawm, Eric, "La formación de la clase obrera, 1870-1914." En: El mundo del trabajo. Barcelona, Editorial Crítica, 1987, p. 238.
7. Giddens, Anthony, La estructura de clases en las sociedades avanzadas. 2a. edición. Madrid, Alianza Universidad, 1983.
8. Sewell, William, art. cit., 1990. Katznelson, Ira, "Working-Class Formation: Constructing Cases and Comparisons." En: Idem y Zolberg, A., Working-Class Formation in Western Europe and the United States. Princeton. Princeton University Press, 1986, pp. 3-41. Locks, Jørgen, "The study of social mobility and the formation of the working class in the 19th century." En: Le Mouvement Social, No. 111 (April-June, 1980), pp. 97-117. Morris, E. J., Class and Class Consciousness in the Industrial Revolution, 1780-1850. Studies in Economic and Social History. London, Heinlen, 1973.
9. For Benbowen, Elizabeth y Genovese, Eugene D., "The Political Crisis in Social History: Class Formation as Subject and Object." En: Journal of Historical Sociology. Oxford, Oxford University Press, 1983, p. 20.
10. Bonilla, Lisvy, "Aproximación al estudio de la problemática femenina." En: Ídolo (comp.), Utopía y familia en Colombia. Bogotá, Plaza y Janes Editores, 1985, p. 24.

11. Scott, Joan W., "Women's History." En: Gender and the Politics of History. New York, Columbia University Press, 1988, p. 25.
12. Scott, Joan W., "Gender: A Useful Category of Historical Analysis." En: op. cit., 1988, p. 42.
13. Bonilla, Elssy, "La madre trabajadora: ¿Una contradicción?" En: Idem (comp.), op. cit., 1985, p. 99.
14. Ibid., p. 100.
15. Davin, Anna, "Feminismo e historia del trabajo." En: Samuel, Raphael (ed.), Historia del trabajo y teoría socialista. Barcelona, Editorial Critica, 1984, p. 166.
16. Bonilla, Elssy, "Aproximaciones al estudio de la problemática femenina", p. 24.

Capítulo II

Estado de la cuestión

El objetivo básico de este capítulo, es el de brindar un panorama general, acerca de la forma en que han sido enfocados los estudios sobre mujer, tanto a nivel de nuestro país como de Centroamérica y América Latina. En tal sentido, la introducción de la perspectiva latinoamericana resulta particularmente relevante, en la medida en que no sólo permite tener una visión de conjunto acerca del tema en cuestión, sino también porque ubica el caso costarricense dentro de una óptica comparativa de carácter regional, la cual se procurará tener presente a lo largo de todo el trabajo.

Además, dado que nuestro tema se inscribe dentro de dos perspectivas básicas de análisis, es decir, dentro de los estudios sobre historia de la mujer y dentro de los estudios sobre los trabajadores urbanos costarricenses en las primeras décadas del siglo XX, consideramos conveniente plantear en este apartado, algunos elementos con respecto a lo que se ha hecho en este campo de la historia social en nuestro país, ello con el fin de brindar un panorama más completo de nuestro tema y de contextualizarlo mejor.

A. El desarrollo de la historia de la mujer en América Latina.

Pese a que en nuestro país, los estudios sobre mujer no han experimentado un desarrollo sistemático, en el conjunto de la región latinoamericana, este tipo de estudios sí han despertado

el creciente interés por parte de diferentes investigadores sociales, hecho que ha redundado en la existencia de una cantidad importante de estudios de variada calidad, que cubren temáticas y períodos históricos diversos, como analizaremos a continuación.

a. Superando la "invisibilidad".

En las últimas décadas, la historia de la mujer ha experimentado un importante desarrollo en América Latina, buscando combatir y superar la "invisibilidad" de la experiencia de la mujer en la historiografía de la región¹. En tal sentido, cabría preguntarse, ¿cuáles factores han incidido en el auge de la historia de la mujer latinoamericana?

El desarrollo de la historia de la mujer en Europa y en los Estados Unidos durante los años sesenta y setenta², sin duda influyó en la realización de estudios similares a nivel de Latinoamérica. Tal influencia en términos de tendencias académicas, se puso de manifiesto, por ejemplo, en el hecho de que muchos de los estudios que se han llevado a cabo en este campo, son realizados por investigadores extranjeros, siendo presentados frecuentemente bajo la forma de tesis doctorales.

A lo anterior, habría que agregar el resurgimiento del feminismo en los Estados Unidos durante el mismo período, así como la declaración de 1975 como "Año Internacional de la Mujer", junto con la "Década de la Mujer", que comenzó ese mismo año, factores que contribuyeron a llamar la atención sobre el papel del sector femenino en el pasado latinoamericano.

Ahora bien, en el desarrollo de la historia de la mujer en

América Latina no influyeron solamente los elementos apuntados, sino que además intervinieron otros aspectos ligados a los modelos de desarrollo implementados en la zona y a las tendencias académicas derivadas de ellos.

Como lo apunta Virginia Guzmán³, durante los años sesenta y setenta predominó en América Latina, un modelo socio-económico basado en las teorías del desarrollo, la modernización, a través del impulso de procesos de industrialización, y la dependencia, de acuerdo con las cuales, los fenómenos sociales eran la expresión de una estructura económica subdesarrollada, dependiente y capitalista.

Tal énfasis sobre la estructura económica y sobre su papel determinante en los fenómenos sociales, condujo a enfatizar el factor clase, como la principal forma de subordinación social. Además, si bien en las políticas desarrollistas comenzó a ser evidente el problema de la marginación de la mujer en diversos campos, la situación del sector femenino se consideraba casi exclusivamente en términos de sus posibilidades de incorporación al mercado laboral. Este énfasis sobre la producción y el comportamiento público de la mujer, contribuía a acentuar la "invisibilidad" femenina en las esferas privadas y cotidianas⁴.

Siguiendo el planteamiento de la autora citada, a partir de mediados de la década de 1970, aumentó el interés por el estudio de la problemática femenina del Tercer Mundo, situación que en el caso de América Latina, fue producto no sólo del establecimiento de un año dedicado a la mujer, sino también de ciertas

condiciones históricas propias de la región, como la instauración de varias dictaduras luego del fracaso de las experiencias reformistas, hecho que cuestionó algunos de los postulados marxistas acerca de las "condiciones objetivas" para llevar a cabo la transformación social⁹, así como los procesos de migración interna, en los que la mujer desempeñó un importante rol, aspectos que provocaron una revalorización del papel de los sujetos y de los grupos en la vida social.

Como puede apreciarse, ambas situaciones, desde diferentes perspectivas, pusieron en duda la concepción predominante de que los procesos sociales eran un resultado directo de la estructura económica, planteamiento que permitió abrir espacios para la acción de los sujetos sociales.

Por otra parte, la influencia de las concepciones teóricas del feminismo se puso de manifiesto a nivel académico, al plantear aspectos como la existencia de jerarquías sociales que no tienen su origen en las diferencias de clase, el carácter social y político de las relaciones entre los sexos, rechazando la dicotomía producción-reproducción y esfera pública-esfera privada, la consideración del trabajo doméstico como una actividad social y la importancia de la dimensión subjetiva como parte de las relaciones de género.

No obstante, a pesar de que tales planteamientos no fueron incorporados de inmediato a los trabajos sobre mujer elaborados en América Latina, sí despertaron el interés de disciplinas como la antropología y la sociología, hacia el estudio del papel de la

mujer, sobre todo en cuanto a las estrategias familiares de subsistencia, el impacto de los procesos de modernización sobre el sector femenino y la incorporación de la mujer al mercado laboral, aspectos que fueron profundizados durante la década de 1980, al darse un gran crecimiento del sector informal en Latinoamérica, dentro del cual la presencia femenina era significativa.

Aunado a lo anterior, surgió en la región latinoamericana, al igual que en todas las sociedades occidentales, un nuevo tipo de movimiento social, cuya identidad no la daba ya la pertenencia a una determinada clase social, sino que se reivindicaban nuevas identidades construidas sobre la base de elementos como la etnia o el género.

Estos "nuevos movimientos sociales", al buscar la apertura o la reconstrucción de nuevos espacios dentro de la sociedad civil y al buscar democratizar la vida cotidiana y politizar ciertos espacios considerados tradicionalmente como "privados", influyeron decididamente en la reivindicación del factor género, como un elemento fundamental de las relaciones sociales, aspecto que despertó un mayor interés por comprender el papel histórico de la mujer en las sociedades latinoamericanas.

Los factores apuntados, si bien contribuyeron al desarrollo de la historia de la mujer, guardan relación con otro aspecto que debe considerarse igualmente: la influencia de las nuevas tendencias presentes en la disciplina histórica, es decir, el surgimiento de la llamada "nueva historia social" en América

Latina.

En efecto, la nueva historia social (para utilizar el término norteamericano que engloba tales cambios)⁷, se caracterizó en términos generales, por un abandono de la narrativa en favor del análisis, por el planteamiento de nuevas preguntas, pues ya no era suficiente conocer el cómo sino también el por qué de la historia, por el énfasis en los procesos históricos más que en los "hechos" y por el desarrollo de nuevas temáticas que abarcaran la diversidad de las actividades humanas, abandonando el tratamiento de temas fundamentalmente políticos.

Además, se produjo un cambio en cuanto al sujeto de la historia, ya que si anteriormente el énfasis estuvo colocado en la acción de las élites y de los grupos dominantes, ahora éste se colocaría en el estudio de las masas o de los grupos subalternos, perspectiva analítica conocida frecuentemente como "historia desde abajo".

Desde este punto de vista, temas como la cultura, la visión de mundo, la vida cotidiana y las experiencias de los individuos más allá del ámbito laboral, pasaron a ocupar un importante lugar en la agenda de muchos historiadores, dándose esta renovación temática y metodológica con especial dinamismo, en el campo de la historia obrera.

Así pues, tal apertura hacia nuevas problemáticas y hacia grupos y sectores sociales ignorados por la historiografía tradicional -de corte liberal-, condujo a una revalorización del papel histórico desempeñado por la subordinación de género en las

sociedades latinoamericanas, a pesar de que la superación de la "invisibilidad" histórica de la mujer en la región, sea un proceso aún en marcha.

En síntesis, aunque son variadas las fuentes que han nutrido el desarrollo de la historia de la mujer en América Latina, todas ellas tienen un elemento en común: el reconocimiento de que existen una serie de problemas específicos de la condición femenina, de ahí que, la consideración del factor género en el análisis histórico, constituya un elemento básico para comprender mejor y de manera más global, la dinámica de las relaciones sociales, pues como Stoner lo apunta:

"la historia de la mujer, por lo tanto, abre el pasado a nuevas categorías de preguntas y de explicaciones acerca de la evolución histórica y cultural, no sólo revelando las líneas generales de las culturas femeninas en América Latina, sino también profundizando la comprensión de los temas más importantes de la historia latinoamericana."⁹

Finalmente, nos interesa destacar dos aspectos importantes. En primer lugar, pese a que en los últimos años el campo de la historia de la mujer ha experimentado un desarrollo significativo en América Latina, éste ha tenido un carácter desigual tanto a nivel espacial como temporal, es decir, tales estudios han tendido a concentrarse en ciertos países, entre los que podemos citar a Brasil, Argentina y México y, dependiendo de la temática específica a tratar, también se ha presentado una concentración en ciertos períodos históricos. Por ejemplo, en el caso de los estudios sobre el trabajo de la mujer, se ha analizado el período comprendido entre 1930 o 1950 hasta el presente, existiendo un

vacío importante con respecto al siglo XIX y principios del XX.

De esta manera, y sin pretender dar una explicación definitiva a tal hecho, nos atrevemos a plantear, a manera de hipótesis, que la historia de la mujer parece requerir del desarrollo de la historia social, desde la perspectiva antes expuesta —sobre todo en cuanto a la historia obrera—⁷, ya que de lo contrario, sin los aportes de la nueva historia social, la historia de la mujer se enfoca de forma tradicional, "aislada" y sin vinculación con los grandes temas económicos, políticos y sociales de la historia latinoamericana, tendencia que aún se encuentra fuertemente presente a nivel regional¹⁰.

En segundo lugar, y estrechamente ligado a lo anterior, el movimiento feminista en América Latina, se ha caracterizado en términos generales, por su debilidad, por su escasa presencia a nivel nacional en procura de una mejor condición social para la mujer y por el poco interés mostrado por el estudio histórico de ésta. En opinión de Patricia Londoño:

"en América Latina, el estudio de la historia de la mujer careció del apoyo dado en el Oeste por el feminismo. No ha habido un fuerte movimiento de liberación de la mujer en América Latina, y las feministas activas no parecen estar preocupadas por el estudio de la historia de la mujer."¹¹

El planteamiento anterior, el cual es compartido por otras investigadoras como Asunción Lavrín, Lynn Stoner y Ann Pescatello, se explica en gran parte, por las características propias del feminismo en Latinoamérica, el cual si bien recibió cierta influencia de su homólogo norteamericano, se diferencia de éste al menos en dos aspectos básicos.

En primer término, a diferencia de sus colegas norteamericanos, los intelectuales de América Latina han mostrado poco interés por la causa feminista. Tal situación puede explicarse, de acuerdo con Pescatello¹², por el hecho de que los norteamericanos no sólo han estudiado los movimientos sociales, como aquellos que lucharon por el sufragio femenino y por los derechos civiles, sino que también han participado en ellos, de ahí que el interés por los estudios sobre mujer, esté vinculado a un factor básico: en los Estados Unidos los nexos entre el movimiento de las mujeres y la protesta de los negros son muy estrechos, es decir, históricamente el "racismo" y el "sexismo" han estado unidos en sus luchas y reivindicaciones.

El factor apuntado, no se encuentra presente en el caso latinoamericano, en el cual no se produjo una lucha abolicionista tan fuerte, que permitiese estimular otro tipo de movimientos como el femenino.

Esto ha provocado que el feminismo en América Latina, fuera defendido, desde las últimas décadas del siglo XIX, por un grupo de intelectuales de clase media, pero sin convertirse al menos por lo general, en un movimiento social de carácter significativo. Ahora bien, ¿por qué se ha presentado esta situación?

La respuesta a tal interrogante, tiene que ver con el segundo aspecto que quisiéramos plantear, relacionado con las características culturales propias de la región latinoamericana.

Desde finales del siglo XIX, las feministas latinoamericanas

se preocuparon por la implementación de reformas sociales, que permitieran combatir problemas como la prostitución y el alcoholismo, así como también lucharon por la modificación de la legislación con el objeto de proteger a las madres trabajadoras y eliminar la discriminación presente en los códigos civiles y penales¹³. Sin embargo, las feministas de la región se preocuparon a la vez, por diferenciarse de sus homólogas norteamericanas, a las que consideraban demasiado "radicales" en sus planteamientos, a los que concebían como anti-hombres y anti-familia y, en general, creían que el feminismo norteamericano era muy despectivo en relación con valores sociales fundamentales como la familia, el cuidado del hogar y la crianza de los hijos.

Como lo expresa Asunción Lavrín:

"en el pasado, y tal vez hasta en la actualidad, el feminismo no siempre ha sido una causa popular en la América Latina...Se ha considerado que el feminismo despoja a las mujeres de ciertas cualidades de femineidad y las "masculiniza" como resultado de la igualdad entre los hombres y las mujeres por la que abogan los feministas."¹⁴

Como puede apreciarse, en el caso latinoamericano, el peso de los valores religiosos y culturales, ha sido decisivo en la definición del papel social de la mujer y por ende, ésto ha incidido en la desconfianza y hasta en el rechazo de aquellos movimientos que han luchado por el mejoramiento de la condición femenina en la región, ya que la subordinación económica, política y social de la mujer, es decir, su condición de "sexo inferior", se ha tratado de contrarrestar haciéndole creer a la mujer que su función básica a nivel de la sociedad, es la de ser

depositaria y transmisora de los valores morales esenciales de ésta, es decir, el "ideal" de mujer ha estado muy influido por la visión estereotipada de la mujer pasiva¹⁵.

De esta forma, en el reciente auge que ha experimentado la historia de la mujer en América Latina, no sólo han intervenido factores de orden académico o intelectual, sino también elementos vinculados al mismo proceso de desarrollo histórico de la región.

b. Tendencias y temas tratados.

Siguiendo los planteamientos de Mary Nash¹⁶ y de Patricia Londoño¹⁷, es posible establecer algunas de las tendencias de análisis que han estado presentes en el desarrollo de los estudios sobre mujer.

La tendencia que más ha predominado en este tipo de trabajos, es aquella vinculada a la historia tradicional, positivista y liberal, centrada en la vida de las llamadas "mujeres notables". Este enfoque, usualmente enfatiza (por medio de biografías), las contribuciones sobresalientes de aquellas mujeres consideradas destacadas y excepcionales a nivel social o aquellas que por su relación con un hombre destacado, han sido estudiadas con amplitud; piénsese, por ejemplo, en el caso de la Malinche y Hernán Cortés, en el de Manuela Sáenz y Simón Bolívar y en el caso de Eva Perón y Juan Domingo Perón.

La experiencia de estas mujeres, además de ser tomada como representativa de la colectividad femenina, es totalmente aislada de su contexto histórico y no se inserta en el conjunto de las relaciones sociales de la que forma parte.

En opinión de Asunción Lavrín:

"...hemos creado el "síndrome de la gran mujer", de acuerdo con el cual sólo las mujeres más destacadas toman parte en lo que se pretende que sea la historia de la mujer de la América Latina."¹⁰

Esta "historia tradicional de la mujer", se interesó por temas como la educación, la legislación, el sufragio femenino y las lucha en favor de los derechos legales y políticos para la mujer.

En general, esta tendencia está relacionada con la llamada "historia contributiva", la cual buscaba destacar la contribución femenina en campos como la política, la economía y la cultura, espacios considerados comúnmente como campos de acción casi exclusivamente masculinos.

Este tratamiento del tema femenino como un tema separado o "aislado" del desarrollo social e histórico, se constituye quizás, en la principal crítica que se le ha hecho a estos primeros enfoques de la historia de la mujer, los cuales, pese a haber perdido credibilidad en los últimos años, no han dejado de ser practicados en la región, predominando aún de una u otra forma en varios países, sobre todo en aquellos en los que la historia de la mujer permanece como un campo todavía por explorar y desarrollar.

Posteriormente, hacia mediados de los años setenta, el interés se desplazó hacia el estudio ya no de las "mujeres notables", sino hacia la experiencia cotidiana de las "mujeres ordinarias", adquiriendo importancia temas como el matrimonio, la familia, la participación económica de la mujer trabajadora y los

valores sociales y culturales asignados a la condición femenina.

Esta nueva tendencia, representó el comienzo de un cambio de enfoque muy importante, pues los estudios se centraron menos sobre mujeres individuales y más sobre sectores o grupos sociales específicos. Esto permitió, en gran medida, el reconocimiento de un factor particularmente relevante en el caso latinoamericano, como lo es el factor étnico. Así pues, el "redescubrimiento" de la existencia de mujeres indígenas, negras y mestizas en las sociedades latinoamericanas, implicó una cierta superación de aquellos trabajos centrados exclusivamente en las mujeres, al insertarlas en el conjunto de las relaciones sociales de las cuales formaban parte.

Esta comprensión más global de los problemas inherentes a la condición femenina, fue favorecida también el incorporarse el factor clase dentro de este tipo de estudios.

Por otro lado, estos nuevos enfoques fueron desarrollados con mayor fuerza, durante la década de 1980, produciéndose una cierta incorporación del factor género en los estudios históricos, los cuales se orientaron hacia la vida privada e íntima de las mujeres y por ende, hacia temas como la vida cotidiana, las emociones, la sexualidad y las actitudes hacia el amor y la maternidad.

Además, las investigaciones sobre el movimiento feminista, dentro del marco de los nuevos movimientos sociales, a los que anteriormente se hizo referencia, así como las vinculadas con las organizaciones femeninas, también adquirieron importancia.

Otra tendencia de la historia de la mujer, que quizás no ha recibido una atención adecuada a nivel de América Latina, pero que es importante conocer, es aquella que enfatiza en la llamada "cultura femenina". Dicho enfoque, retomado por el movimiento feminista norteamericano en la década de 1980, pero cuyos orígenes se remontan a la primera mitad del siglo XIX y más específicamente, a la ideología victoriana con respecto al papel de la mujer, ha sido desarrollado, de acuerdo con Mary Nash¹⁷, al menos en dos sentidos básicos.

En su sentido restringido, el cual ha sido objeto de fuertes críticas, este concepto se concentra en la esfera privada o doméstica de la mujer. Tal planteamiento, si bien ha orientado numerosos estudios, igualmente ha generado un gran debate acerca de la existencia de esferas separadas para cada sexo, es decir, una esfera privada de dominio femenino y una esfera pública bajo dominio masculino, así como en torno a lo que se ha denominado la ideología de la "domesticidad" o el "culto a la verdadera mujer", o sea, la idealización del papel de ésta en tanto madre y esposa.

Por supuesto que, como se señaló antes, el surgimiento de los nuevos movimientos sociales, ha cuestionado la vigencia de un planteamiento como éste.

Sin embargo, si el concepto de "cultura femenina" se aplica en un sentido más amplio, puede convertirse en un instrumento analítico importante, sobre todo si se toma en cuenta que, pese a la situación de subordinación y de opresión de la mujer, ha implicado su exclusión de aquellos espacios sociales considerados

de dominio masculino, ha permitido al mismo tiempo, el surgimiento de vínculos peculiares o un cierto sentido de comunidad entre las mujeres. Como lo expresa Mary Nash, el concepto de "cultura de la mujer":

"...engloba una serie de elementos, relaciones personales, redes familiares o de amistades establecidas entre mujeres y mujeres y entre mujeres y hombres: los vínculos afectivos, los rituales y sistemas simbólicos. Se refiere a los lazos de solidaridad, de comunidad entre mujeres, su sistema de valores, sus relaciones y modos de comunicación, su lenguaje, su concepción del mundo, su visión de mujer y su conciencia feminista."²⁰

Dentro de tal perspectiva, la aplicación de este enfoque de manera más sistemática en América Latina, podría resultar sumamente provechoso²¹.

En general, hoy en día las temáticas analizadas en el campo de la historia de la mujer son muy variadas y todas ellas han contribuido a una mejor comprensión de la condición femenina en la región latinoamericana.

No obstante, temas como el trabajo femenino, en especial el de las mujeres de los sectores populares²², la historia de la familia²³, la cultura -por ejemplo los estudios sobre prensa femenina²⁴, y los valores sociales, la prostitución²⁵, y en general, la participación de la mujer en los grandes movimientos políticos y sociales²⁶, son algunos de los que presentan mayor dinamismo; mientras que aquellos que buscan incorporar aspectos como el ciclo de vida²⁷, o los que se interesan por abordar la subordinación de género desde una perspectiva histórica, a nivel conceptual y metodológico, parecen no atraer todavía un marcado

interés por parte de los diferentes investigadores latinoamericanos.

c. Aspectos teórico-metodológicos.

Una de las grandes limitaciones de la historia de la mujer en América Latina, ha sido la de mostrar a nivel general, poco interés por el desarrollo de los aspectos conceptuales y metodológicos y sobre todo, por tratar de incorporar las características culturales propias de la región latinoamericana en los estudios de género, ya que por ejemplo, la articulación o la interrelación de factores como la clase, la etnia y el género, son básicos de considerar dentro de éstos, así como también las diferencias de orden regional.

La importancia de la reflexión teórica, es enfatizada por autoras como Virginia Guzmán²⁸, la cual destaca la necesidad de formar teóricamente a las investigadoras en este campo, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, creando espacios para la investigación sobre mujer, elevando la participación femenina en la creación social del conocimiento y ligando la enseñanza a la investigación, con el fin de evitar el aislamiento de las investigadoras dedicadas a los temas femeninos.

De este modo, aunque la historia de la mujer es diversa desde el punto de vista metodológico, sobre todo si se considera el hecho de que los investigadores que la han desarrollado pertenecen a diferentes disciplinas sociales, y pese a que gran parte de los trabajos elaborados tienen como punto de partida, el reconocimiento de que la historia de la mujer presenta ciertas

especificidades que la diferencian de la experiencia histórica del varón, y de que los problemas que son importantes para los hombres, quizás no sean tan relevantes en el caso de las mujeres, aún no está claramente establecida la manera en que el factor género debe ser incorporado en los estudios históricos sobre mujer²⁷.

En tal sentido, no se trata simplemente de incluir a la mujer en la historia, sino de crear una verdadera historia de la mujer, no centrada exclusivamente en las mujeres en cuanto tales, sino más bien en la dinámica social e histórica de las relaciones entre los sexos, pues:

"si incluimos el sexo como categoría social integral en el análisis histórico, nuestra perspectiva se amplía, porque ya no abarca sólo los cambios sociales, sino las transformaciones en las relaciones entre sexos. El enfoque histórico visto desde la óptica de las relaciones sociales de los sexos nos obliga, primero, a plantearnos la definición y valoración del estatus de la mujer y después, a analizar el significado de los roles sexuales."²⁸

Así pues, lo anteriormente planteado tiene relación a su vez, con la carencia de análisis comparativos a nivel de América Latina, es decir, aunque a veces se realizan comparaciones con la experiencia europea y norteamericana, lo cual es importante debido al grado de desarrollo alcanzado por los estudios sobre mujer en esas zonas, no se ha puesto gran énfasis sobre la comparación a nivel regional, hecho que contribuye al "aislamiento" de este tipo de estudios y a la ausencia de una reflexión teórica y metodológica, producto de la investigación y del intercambio de experiencias a nivel de los investigadores

latinoamericanos.

Las limitaciones señaladas a nivel conceptual y metodológico, están vinculadas a su vez, con el problema de las fuentes, el cual adquiere particular importancia a la hora de "hacer visible" la experiencia histórica de la mujer, ya que sólo a partir de las fuentes escritas, las empleadas tradicionalmente en el análisis histórico, es difícil poder reconstruir la participación femenina, pues como parte de los sectores usualmente ignorados por la historia de corte liberal, la "invisibilidad" en lo escrito dificulta aún más, el trabajar el tema de la mujer. Tal situación se acentúa en ciertos períodos históricos, en determinados temas relacionados con aspectos como la vida cotidiana y las mentalidades, y en el caso de la mujer perteneciente a los sectores populares.

Es por ello quizás, que a veces resulta difícil lograr que este tipo de estudios sean ampliamente desarrollados, pues en la mayoría de los casos, se requiere una buena dosis de "imaginación histórica" y por ende de paciencia por parte del investigador, para efectuar una minuciosa revisión de fuentes muy dispersas y de muy diversa índole, con el fin de ir "recuperando" de ellas, la experiencia de las mujeres en campos específicos de su vida social y personal.

Asimismo, quizás esta situación explique, al menos en parte, el por qué en muchas ocasiones son las mismas investigadoras mujeres, las que más se interesan por superar la "invisibilidad" femenina, pues a pesar de lo laboriosa que podría resultar dicha

tarea, en tanto mujeres son las más interesadas por comenzar a "reconstruir" y a "descubrir" su propio pasado.

No obstante, pese a que el problema de las fuentes es importante, tampoco se trata de pensar que nos las hay. Dentro de tal perspectiva, el "descubrimiento" de nuevas fuentes adecuadas para los estudios de género e incluso la revalorización de las fuentes "tradicionales" a la luz de un nuevo enfoque, que incorpore la visión de "lo femenino", puede convertirse en una valiosa contribución de los estudios sobre mujer a la disciplina histórica en general.

Es así como, en los estudios sobre mujer se han utilizado fuentes de diversa índole como la literatura, los archivos civiles, penales y religiosos, los censos y todo tipo de material estadístico, los debates parlamentarios, los documentos notariales, los libros y comentarios de viajeros, las biografías, la legislación, los periódicos, las revistas, los folletos educativos, los objetos de la cultura material, las fuentes visuales³¹ y la historia oral, entre otras, algunas de las cuales deben ser aún aprovechadas y explotadas con mayor profundidad.

En síntesis, uno de los grandes retos a que se enfrenta la historia de la mujer en América Latina, es el de dilucidar el papel histórico de la especificidad de género o de "lo femenino" en sus diferentes condiciones. En otras palabras, ¿cómo se manifiesta la condición específica de género en el desarrollo histórico y social de América Latina?, ¿cómo afecta el género las

lealtades y las prácticas de la vida social?, ¿cómo y por qué cambian las relaciones entre los sexos?, ¿cómo se construye históricamente la identidad femenina?

Interrogantes como las anteriores son las que deberían guiar en un futuro ojalá cercano, las investigaciones sobre mujer en América Latina, pues como lo apunta Carmen Ramos:

"debemos saber más de la historia de la mujer latinoamericana para entendernos mejor, como mujeres y como latinoamericanas."³²

B. Los estudios sobre historia de la mujer en Centroamérica.

Aunque no es nuestro propósito profundizar en este punto, es importante tratar de establecer algunos elementos al respecto, tomando como base lo planteado por Víctor Hugo Acuña sobre el tema³³.

En primer lugar, debemos señalar que, al igual que en el caso concreto de Costa Rica —como veremos luego—, se le ha brindado poca atención al estudio histórico de la experiencia de la mujer centroamericana y en la mayoría de los casos, como lo apunta Ralph Lee Woodward Jr.³⁴, se ha enfatizado en la participación femenina en los movimientos revolucionarios, hecho que es comprensible a la luz de la situación socio-política experimentada por los diferentes países centroamericanos a lo largo de las últimas décadas.

En tal sentido, muchas de las referencias a la situación de la mujer, sobre todo obrera, se encuentran en obras que tratan mayormente sobre los sectores trabajadores o sobre el movimiento

obrero centroamericano en general³⁵, las cuales tienen el mérito de poner de manifiesto el importante grado de participación social de las mujeres en diferentes luchas, así como la constitución de ciertas organizaciones femeninas en las primeras décadas del siglo XX.

En el caso de Guatemala, se ha destacado la participación femenina en el movimiento insurreccional en contra de Estrada Cabrera en 1920, la creación del Centro Femenil en 1921 -la primera organización guatemalteca de obreras- y la huelga protagonizada por más de cien mujeres que trabajaban en el beneficio de café "La Moderna", en 1925³⁶.

Por otra parte, Miguel Mármol³⁷ ha dejado constancia de la actividad desplegada por algunos grupos de mujeres salvadoreñas, como la constitución de una "alcancía popular" para ayudar al financiamiento de las vendedoras de pescado en Ilopango, así como la represión sufrida por las mujeres durante dos manifestaciones llevadas a cabo en 1921 y 1922.

Con respecto a Nicaragua, en 1915 las vendedoras ambulantes de Masaya organizaron un motín, conociéndose de la existencia de una organización de mujeres en León, la Unión Obrera Femenina³⁸.

En cuanto a Honduras, Graciela García³⁹ nos ha legado un valioso testimonio acerca de la participación de la mujer en las luchas del movimiento obrero hondureño, destacando sobre todo las actividades de la Sociedad "Cultura Femenina", fundada en 1926, por un grupo básicamente de maestras, organización a la cual nos

referiremos con mayor detalle posteriormente.

En síntesis, aunque es poco lo que conocemos acerca de la historia de la mujer en la región centroamericana, la mayoría de los autores citados hacen referencia no sólo a la participación y a la organización directa de las mujeres en los distintos países, sino también a la colaboración brindada por éstas a sus compañeros militantes, colaboración que por formar parte, en la mayoría de los casos, de la misma vida familiar y cotidiana de los trabajadores de ambos sexos, ha pasado inadvertida bajo el velo encubridor de la "invisibilidad".

C. Los estudios sobre mujer en Costa Rica.

En primer lugar, quisiéramos aclarar que los trabajos incluidos en este apartado, son aquellos que consideramos representativos de lo que se ha producido con respecto a la mujer en el campo de la Historia y de otras Ciencias Sociales y, en segundo lugar, nos centramos en los estudios que aluden a la situación de la mujer urbana.

Además, es importante señalar que a nivel de nuestro país, existe un enorme vacío en cuanto a los estudios sobre la mujer desde el punto de vista histórico, lo que se evidencia claramente a nivel de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, en la cual sólo se han presentado hasta el momento, dos tesis que aluden directamente la cuestión de la mujer⁴⁰. Esto explica el hecho de que para elaborar este estado de la cuestión, recurriéramos a otras investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales.

No obstante, y pese a lo anteriormente planteado, se han dado algunos aportes interesantes en este campo, por medio de una serie de trabajos que han comenzado a explorar un terreno de estudio bastante virgen como el que nos ocupa. Estos trabajos, si bien presentan una serie de limitaciones, brindan algunas "pistas" importantes de retomar, las cuales a pesar de su carácter disperso, permiten comenzar a reconstruir una realidad histórica por tanto tiempo marginada, como lo es la de la mujer.

Desde esta perspectiva, en los estudios sobre mujer ha predominado en nuestro país, al igual que en el resto de América Latina, el tema de las grandes mujeres, así como los relatos biográficos, centrados en las relaciones personales y familiares de las "mujeres notables", las cuales se consideraban como "representativas" de las mujeres costarricenses en su conjunto.

Un ejemplo de tales enfoques, es la clásica obra de Ángela Acuña, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*, en la cual la autora destaca a las mujeres que consideró como las más sobresalientes en campos como la educación, el arte y las actividades económicas⁴¹, así como también el libro de Jorge Luis Soto, *Galería de valores femeninos costarricenses*, el cual, a pesar de corresponder al año de 1975 -incluso el libro fue publicado para conmemorar el Año Internacional de la Mujer-, es un excelente ejemplo del tema biográfico, pues el libro constituye, en efecto, una recopilación biográfica de las mujeres más "destacadas" dentro de la historia costarricense en diferentes campos, aunque sobre todo en el educativo⁴². En

opinión de Asunción Lavrín:

"esta concentración en las mujeres excepcionales viene a ser el resultado de una historia compensadora, que trata de redimir la anonimidad de muchas mediante el brillo de unas cuantas."⁴³

De esta forma, la historiografía "liberal" trasladó también al campo femenino, su interés central por los "grandes personajes" o por los "eventos políticos significativos", destacando de esa manera, sólo a algunas "mujeres notables", pero dejando en el anonimato a la gran mayoría de las mujeres, especialmente a las que formaban parte de los sectores populares, igualmente ignorados por la historiografía tradicional costarricense.

Por otro lado, en cuanto a los temas tratados, sobresalen los siguientes. El campo de la educación es, sin duda, uno de los temas más abordados, pues en diferentes tesis que no poseen como tema central la educación femenina, el tema es desarrollado con cierta amplitud⁴⁴. Esta situación es explicable, si tomamos en cuenta que fue precisamente al campo educativo, al que la mujer se incorporó con mayor fuerza dentro del ámbito del sector público costarricense, en calidad de maestra.

En el campo concreto de la Historia, tenemos la tesis de Carmen Fallas y Ana Margarita Silva, *Surgimiento y desarrollo de la educación de la mujer en Costa Rica (1847-1886)*, en la cual las autoras buscan ligar la educación de la mujer con el desarrollo y las necesidades políticas, ideológicas y económicas del liberalismo durante la segunda mitad del siglo XIX⁴⁵. Es así como, para Fallas y Silva, la educación de la mujer, la cual

tomó importancia a partir de la década de 1840, se inscribió dentro del proyecto liberal de formación de un Estado nacional, en el que la educación se constituía en el principal elemento legitimador del nuevo orden social.

De esta manera, en la medida en que la educación femenina tuvo un carácter moralizador, basado fundamentalmente en principios religiosos, vino a cumplir una serie de funciones a nivel político, económico y social, siendo quizás la más importante, la de legitimar el nuevo sistema político en el marco familiar. Es por que dentro de este contexto, la función básica de la mujer, era la de mantener y reproducir los valores sociales tradicionales, en otras palabras, formar los ciudadanos para el orden social liberal.

Además de este planteamiento, las autoras citadas destacan el hecho de que la educación femenina estuvo restringida al ámbito familiar, es decir, se buscaba preparar mejor a la mujer para el desempeño de sus labores en el hogar, de ahí que, tanto el impacto social como el beneficio que la mujer derivó de este tipo de educación, fueran muy limitados.

Asimismo, otro tema tratado es el relacionado con los **derechos políticos** de la mujer, sobre todo desde la perspectiva del derecho al voto y de la participación política concreta de este sector.

En tal sentido, podemos considerar la tesis de Sociología de Macarena Barahona, *Las luchas sufragistas de la mujer en Costa Rica (1890-1949)*, la cual presenta un análisis de las luchas de

la mujer -sobre todo educadora-, por lograr el derecho al voto, tratando de contextualizar tales luchas dentro del marco del desarrollo político-económico del país⁴⁶.

De esta forma, la autora enfatiza el papel jugado por las educadoras que fundaron la Liga Feminista Costarricense en 1923, analizando las reacciones que suscitaron no sólo a nivel del Congreso sino también a nivel de la prensa nacional, las diferentes propuestas presentadas al Congreso solicitando el sufragio femenino, por parte de esta primera organización feminista.

En tal sentido, muchos de los importantes elementos aportados por este trabajo al respecto, constituyen un interesante punto de partida para investigaciones más profundas en el campo de las luchas sufragistas en Costa Rica.

También la tesis de María Cecilia Chacón, *Las mujeres del 2 de agosto de 1947 en la vida política del país*, plantea este tema, aunque en esta tesis predomina aún el enfoque de la "gran mujer"⁴⁷.

A su vez, esta temática es abordada en la tesis de Derecho de Tirza Rivera, *Evolución de los derechos políticos de la mujer en Costa Rica*, en donde la autora analiza tales derechos, a la luz de prácticamente todas las constituciones que ha tenido nuestro país desde 1821, aunque recurre también un poco al aspecto biográfico de algunas mujeres "sobresalientes"⁴⁸.

Desde la perspectiva de la lucha por el derecho al voto femenino⁴⁹, cabe destacar el artículo del historiador Paulino

González, *"Las luchas de la mujer"*. Este trabajo es realmente interesante e innovador, pues nos brinda una visión en la cual, la lucha por el derecho al voto para la mujer, se contextualiza adecuadamente dentro de la coyuntura histórica analizada por el autor, como lo fue la presentación de una moción en la Asamblea Constituyente de 1917, que por primera vez planteaba la cuestión del voto femenino²⁰.

Además, el fracaso de la moción presentada, es explicado como parte de un problema de poder político, pero también como producto de la mentalidad "machista" reinante en la sociedad costarricense de entonces, de la cual los diputados de dicha Asamblea fueron, en su mayoría, fieles representantes.

El aspecto quizás más importante que estos trabajos acerca de los derechos políticos femeninos aportan, es el hecho de que la mujer (aunque fundamentalmente la educadora), luchó por esos derechos durante varias décadas e incluso se organizó con ese fin, lo cual contribuye a "desmitificar" el carácter pasivo que por lo general se le ha asignado a la mujer dentro de la historia costarricense, rescatando más bien su participación como **sujeto social pensante** dentro de nuestra sociedad.

En cuanto al tema del **trabajo femenino**, en algunas tesis como las de Carmen María Arias y María Eugenia Viquez, *Algunos aspectos de la situación de la mujer en Costa Rica*, la de María Cecilia Chacón y la de Carmen Fallas y Ana Margarita Silva antes citadas, se analiza esta temática, tratando de establecer a través de los censos, el grado de participación laboral de las

mujeres así como las actividades a las cuales se dedicaban, pero de una forma descriptiva más que analítica⁰¹.

Es conveniente apuntar en relación con el tema del trabajo femenino, que este campo ha sido muy poco tratado desde el punto de vista histórico y en especial, para el período que nos ocupa. No obstante, la tesis del historiador Mario Samper⁰², sobre la evolución de la estructura socio-ocupacional, la cual es analizada a partir de los censos, plantea aspectos importantes acerca del trabajo femenino. En tal sentido, resulta particularmente sugerente, la lista de ocupaciones que presenta el autor al final de su estudio, en la cual trata de establecer el contenido social específico de cada una de ellas.

Asimismo, un trabajo interesante en el campo de las **mentalidades** es el de Alfonso González⁰³, el cual aborda el tema de las representaciones sociales de la mujer y la familia durante la segunda mitad del siglo XIX, desde la perspectiva de la historia de las mentalidades o más específicamente desde una de sus vertientes, la psicohistoria.

Teóricamente interesado en el problema de la cognición social desde la óptica de la historia y en el empleo del psicoanálisis en los estudios psichistóricos, los planteamientos de González resultan un tanto confusos y es cuestionable su acercamiento a las fuentes históricas. Por ejemplo, este autor utiliza algunos casos de adulterio, de aborto y de violación, tomados de los expedientes judiciales, para sustentar sus premisas, pero los emplea como "casos clínicos" para fines

"ilustrativos".

No obstante, en el trabajo de González se apuntan algunas relaciones interesantes entre el papel de la mujer y la familia y procesos sociales más generales como la consolidación del Estado, del sector agroexportador y de la misma Iglesia, así como la importancia del discurso mariano, en el cual la mujer cumplía el papel de "contrapeso moral", discurso que a su vez, parece haber tenido una función de carácter nacionalizante⁸⁴.

Por otra parte, no podemos dejar de mencionar el libro de Lowell Gudmundson, *Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom exportador*, en el cual el autor dedica un capítulo titulado "La mujer, la familia y el hogar", precisamente a analizar el papel de la mujer y de la familia en el contexto de la sociedad patriarcal, predominante en la Costa Rica precafetalera de la década de 1840⁸⁵.

En este sentido, es importante consignar esta obra, pues no sólo se refiere a nuestro tema de interés, sino que además constituye un trabajo pionero en este tipo de estudios, ya que es el primer trabajo que analiza el tema de la mujer y de la familia, dentro del marco de desarrollo de la renovación historiográfica que ha experimentado Costa Rica desde la década de 1970, demostrando que "si la subordinación de la mujer fue la norma tanto social como ideológica, se dieron en la sociedad costarricense excepciones no casuales a la regla..."⁸⁶, como por ejemplo, el caso de las viudas o de las mujeres cabeza de familia.

De esta forma, si bien a partir de la década de 1970, se produjo en nuestro país una renovación historiográfica muy significativa, ésta se orientó fundamentalmente a los campos económico y demográfico, dejándose un poco de lado la historia social.

No obstante, a pesar de que en los últimos años ha existido un interés creciente por desarrollar este campo de la historia, el tema de la mujer ha permanecido lastimosamente ignorado.

Ello es explicable en gran parte, debido a la influencia que tanto la Escuela de los Annales como el marxismo, han ejercido sobre los historiadores costarricenses pertenecientes a la llamada "Nueva Historia" de la década de 1970, pues la primera prácticamente no se ocupó del tema de la mujer y cuando lo hizo, siguió la interpretación tradicional centrada en la figura de la "mujer prominente" y, con respecto a la historiografía marxista tradicional, ésta "...no se ha ocupado de la historia de la mujer puesto que, en la medida en que considera que las clases sociales son la fuerza motriz de la historia y que las mujeres forman parte de las diferentes clases sociales, no la considera como grupo social diferenciable del hombre."⁸⁷

El resultado de lo anterior ha sido precisamente el de una casi total "invisibilidad" de la mujer como sujeto histórico, así como el poco interés que ha suscitado el estudio de su experiencia histórica dentro de la historiografía costarricense.

D. Los estudios sobre los trabajadores urbanos costarricenses.

Dentro de los estudios pioneros en el campo de la historia obrera costarricense, se encuentra el libro de Carlos Monge Alfaro, *Nuestra historia y los seguros*, en el cual se plantean aspectos relacionados con el surgimiento de la "cuestión social" en Costa Rica, durante las primeras décadas del presente siglo⁶⁶.

Tal interés por la "cuestión social" se puso de manifiesto, de acuerdo con Monge, por medio de una mayor toma de conciencia acerca de la situación laboral y social de los trabajadores, de la organización de éstos y de la necesidad de una ley que viniera a regular lo concerniente a los accidentes de trabajo, uno de los principales problemas que afectaba a la clase trabajadora de entonces.

De esta forma, en los temas tratados en relación con los trabajadores urbanos, han predominado hasta hace pocos años, aquellos centrados en los aspectos institucionales, en los movimientos huelguísticos o de protesta y en los líderes de las organizaciones obreras, tal y como se evidencia en los trabajos de Vladimir de la Cruz y de Carlos Luis Fallas Monge⁶⁷.

No obstante, a partir de trabajos como los de Mario Oliva y Víctor Hugo Acuña⁶⁸, la temática abordada ha tendido a desplazarse más bien, hacia el estudio ya no sólo de las organizaciones y de sus dirigentes, sino de las masas que las constituían, tratando de rescatar los aspectos culturales, ideológicos y de vida cotidiana de estos sectores sociales.

El cambio de perspectiva temática y teórica antes apuntado,

ha producido ciertos avances importantes en los estudios sobre los trabajadores urbanos elaborados recientemente, entre los que podemos apuntar algunos como los siguientes.

En primer lugar, los estudios se están enriqueciendo a raíz del abandono de una visión centrada en lo institucional a una en la cual, como lo expresa Rodrigo Quesada en el prólogo al libro de Mario Oliva, "...el protagonista histórico es un hombre de carne y hueso y no simplemente un componente más de cualquier sindicato, partido político o asociación desconocida"⁶¹, es decir, el énfasis se coloca ahora en las diferentes manifestaciones culturales y en las condiciones laborales y de vida de esos grupos sociales.

Un segundo punto de avance, está relacionado con una preocupación mayor por los aspectos teórico-metodológicos, lo que a su vez tiene estrecha relación con un tercer aspecto innovador, como lo es el interés por superar el "localismo". De este modo, en los nuevos estudios se han incorporado principalmente, los aportes de los historiadores marxistas británicos⁶², en especial, los trabajos de E. P. Thompson y Eric Hobsbawm sobre el movimiento obrero inglés y sobre la historia social en general, los cuales proporcionan elementos de análisis realmente valiosos y sugerentes acerca de dicha problemática⁶³.

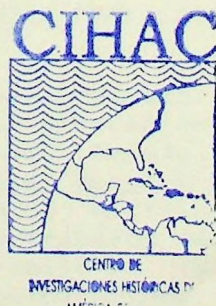
Estos avances temáticos y teórico-metodológicos en el campo de la historia obrera urbana costarricense, han dado lugar al surgimiento de ciertas referencias a la situación de la mujer trabajadora, pues tanto en el libro de Mario Oliva como en el de

Víctor Hugo Acuña, antes mencionados, se hace referencia a la participación femenina en las actividades laborales como parte de las clases trabajadoras urbanas.

En el caso del primero, se dedica un pequeño apartado al feminismo, señalándose que "...en el movimiento artesano-obrero había precedentes de exigencia de derecho femenino a principios del siglo XX, cuestión del todo ausente en el movimiento artesano-obrero del siglo XIX."⁶⁴

Por su parte, Acuña menciona la participación de las mujeres obreras de ciertas fábricas en las huelgas de 1920⁶⁵.

Estas referencias a la mujer trabajadora nos parecen un avance significativo, en la medida en que si bien son en algunos casos, sólo referencias aisladas o en las cuales no se profundiza, representan un primer paso, pues evidencian un cierto reconocimiento de que las mujeres también formaban parte de esos sectores de trabajadores urbanos que ambos libros analizan desde diferentes perspectivas, pues por lo general no se ha hecho prácticamente mención alguna, acerca del papel que las mujeres trabajadoras desempeñaron en el contexto de la sociedad costarricense de las primeras décadas del siglo XX.



Notas

1. En cuanto al desarrollo reciente de la historia de la mujer en América Latina, existen algunos balances bibliográficos que brindan una visión general acerca del mismo. Véanse, al respecto: Pescatello, Ann, "The Female in Ibero-America: An Essay on Research Bibliography and Research Directions." En: Latin American Research Review. Vol. VII, No. 2 (Summer, 1972), pp. 125-141. Al final de este artículo, se presenta una bibliografía general de estudios sobre mujer en América Latina y luego se incluye una por países y por regiones. Cabe apuntar que algunos de los trabajos son brevemente comentados por la autora. Knaster, Meri, "Women in Latin America: The State of Research, 1975." En: Latin American Research Review. Vol. XI, No. 1 (1976), pp. 3-74. Este artículo contiene una amplia bibliografía sobre el tema, dividida en dos apartados: por un lado, las fuentes publicadas y por otro, aquellas relativas a tesis de doctorado, de maestría y a trabajos inéditos. Lavrín, Asunción, "Recent Studies on Women in Latin America." En: Latin American Research Review. Vol. XIX, No. 1 (1984), pp. 181-189; idem, "Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la historia de las mujeres de Latinoamérica." En: Idem, (comp.), Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 347-379. Guzmán, Virginia, Reflexiones en torno a los estudios de mujer en América Latina y el Caribe. Ponencia presentada al Seminario Regional sobre el Desarrollo de Currículums y Preparación de Materiales de Enseñanza en Estudios de la Mujer en la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Buenos Aires, 4-7 de junio de 1986, pp. 1-12. Ramos, Carmen, "Las mujeres latinoamericanas: generación de datos y metodología para investigaciones futuras." En: Revista Americana de Ciencias Sociales. México, No. 6 (setiembre-diciembre de 1986), pp. 99-117. Stoner, Lynn, "Directions in Latin American Women's History, 1977-1985." En: Latin American Research Review. Vol. XXII, No. 2 (1987), pp. 101-134. En este artículo también se incluye una bibliografía relativa al período estudiado por la autora. Londoño, Patricia, Nineteenth Century Latin American Women: Achievements and Trends in Historical Research (1960-1991). Oxford, inédito, 1991. Para el caso concreto de Brasil, puede consultarse el siguiente balance bibliográfico: Hahner, June E., "Recent Research on Women in Brazil." En: Latin American Research Review. Vol. XX, No. 3 (1985), pp. 163-179.

2. En el caso europeo, una obra interesante que intenta rescatar la experiencia histórica de la mujer, cubriendo diferentes períodos y temáticas variadas, es la de: Bridenthal, Renate, Koonz, Claudia y Stuard, Susan (eds.), Becoming Visible: Women in European History. Second edition. Boston, Houghton Mifflin Company, 1987. En cuanto a los Estados Unidos, los trabajos de Gerda Lerner, son considerados pioneros en el desarrollo de la historia de la mujer en este país. Véase, al respecto: Lerner, Gerda, The Majority Finds Its Past. Oxford, Oxford University

Press, 1979.

3. Guzmán, Virginia, op. cit., 1986.

4. Una crítica a los modelos de desarrollo económico implementados en América Latina durante los años sesenta y setenta y a su concepción del papel de la mujer, puede encontrarse en: Nash, June, "A Critique of Social Science Roles in Latin America." En: Idem y Safa, Helen I. (eds.), Sex and Class in Latin America. New York, Praeger Publishers, 1976, pp. 1-21.

5. Un interesante trabajo con respecto a la participación femenina en este tipo de acontecimientos, específicamente en el caso de la caída del gobierno de Salvador Allende en Chile, es el de: Mattelart, Michele, "Chile: The Feminine Version of the Coup D'Etat." En: Nash, June y Safa, Helen I. (eds.), op. cit., 1976, pp. 279-301.

6. Una caracterización general de estos "nuevos movimientos sociales", puede encontrarse en: Cohen, Jean, "Estrategia o identidad: paradigmas teóricos nuevos y movimientos sociales contemporáneos." En: Cuadernos de Ciencias Sociales. San José (Costa Rica), No. 17 (1988), pp. 3-42.

7. Acerca del desarrollo de la nueva historia social pueden consultarse, entre otros trabajos, los siguientes: Stone, Lawrence, "La historia y las ciencias sociales en el siglo XX" y "El resurgimiento de la narrativa: reflexiones acerca de una nueva y vieja historia." Ambos en: El pasado y el presente. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 15-60 y 95-120. Tilly, Charles, "The Old New Social History and the New Old Social History." En: Review. Vol. VII, No. 3 (Winter, 1984), pp. 363-406. Stearns, Peter N., "Social History and History: A Progress Report." En: Journal of Social History. Vol. 19, No. 2 (Winter, 1985), pp. 319-334.

8. Stoner, Lynn, art. cit., 1987, p. 121.

9. Para un interesante debate acerca del impacto de la nueva historia social sobre la historia del trabajo en América Latina y en especial, el lugar ocupado por los estudios de género dentro de ésta, véanse: Viotti da Costa, Emilia, "Experience versus Structures: New Tendencies in the History of Labor and the Working Class in Latin America-What Do We Gain? What Do We Lose? Weinstein, Bárbara, "The New Latin American Labor History: What We Gain". Anderson, Perry, "The Common and the Particular". Spalding, Hobart A., "Somethings Old and Somethings New". Nash, June, "Gender Issues in Latin American Labor". Estos artículos aparecen en: International Labor and Working-Class History. No. 36 (Fall, 1989).

10. Sobre este aspecto, resulta importante considerar lo planteado por David Cannadine, en el sentido de que es necesario eliminar la creciente "segregación" de la historia de la mujer, e integrarla al desarrollo global de la investigación histórica. Tal "aislamiento" de la historia de la mujer, se ha manifestado con claridad, de acuerdo con Cannadine, en la creación de departamentos separados de estudios de la mujer, en las diferentes universidades europeas y norteamericanas. Véase, al respecto: Cannadine, David, "Through the Keyhole." En: The New York Review of Books. Vol. XXXVIII, No. 19 (November 21, 1991), pp. 34-38.

11. Londoño, Patricia, op. cit., 1991, p. 7.

12. Pescatello, Ann, art. cit., 1972.

13. Londoño, Patricia, op. cit., 1991, pp. 34-35.

14. Lavrín, Asunción, art. cit., 1985, p. 371.

15. Esta visión está particularmente presente en el caso de la Iglesia Católica, expresándose en el llamando "marianismo". Véase, al respecto: Stevens, Evelyn P., "Marianismo: The Other Face of Machismo in Latin America." En: Pescatello, Ann (ed.), Female and Male in Latin America. Essays. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1973, pp. 89-101.

16. Nash, Mary, "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer." En: Idem (ed.), Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 9-50. Otra versión de este artículo puede encontrarse en: Nash, Mary, "Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia." En: Historias. México, No. 10 (julio-setiembre de 1985), pp. 101-119.

17. Londoño, Patricia, op. cit., 1991.

18. Lavrín, Asunción, "Introducción." En: Idem (comp.), op. cit., 1985, p. 10.

19. Nash, Mary, art. cit., 1984, pp. 36-45.

20. Ibid., p. 43.

21. Para un interesante análisis de la cultura femenina y de sus interrelaciones comunitarias en la época de la industrialización europea, véanse: Berg, Maxine, La era de las manufacturas, 1700-1820. Barcelona, Editorial Crítica, 1987; idem, "Women's work, mechanisation and the early phases of industrialization in England." En: Joyce, Patrick (ed.), The historical meanings of work. Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 64-98.

22. Acerca del trabajo femenino, véanse, entre otros, los siguientes estudios: Guy, Donna J., "Women, Peonaje and Industrialization: Argentina, 1810-1914." En: Latin American Research Review. Vol. XVI, No. 3 (1981), pp. 65-89. Bernal, Jorge, "Características de la primera generación de obreras antioqueñas." En: Historia y cultura obrera. Memorias del 20 Seminario "Investigación sobre la clase obrera." Medellín, Litoarte, s.f., pp. 3-22. Necochea, Gerardo, "Cinco autorretratos y un ensayo: mujer, trabajo y familia en Río Blanco (1890-1950)." En: Historias. México, No. 7 (octubre-diciembre de 1984), pp. 85-99. Lailson, Silvia, "La mujer obrera en Guadalajara." En: Papeles de la Casa Chata. México, No. 3 (1987), pp. 68-78. Salinas, Cecilia, "Las obreras chilenas a principios del siglo XX. Sus organizaciones y luchas." En: Revista Araucaria de Chile. Madrid (España), No. 38 (1987), pp. 37-54. Rodríguez, Gustavo, "Las compañeras del mineral." En: Nueva Sociedad. Caracas (Venezuela), No. 93 (enero-febrero de 1988), pp. 177-186. Arrom, Silvia Marina, Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857. México, Siglo XXI Editores, 1988. Este libro, aparte de ser ya una especie de "clásico" dentro de los estudios sobre mujer en América Latina, presenta un excelente capítulo acerca del trabajo femenino, al conjugar factores como la etnia, el ciclo de vida y la clase, en su análisis de las características del trabajo de la mujer en dicha ciudad.

23. Véanse, al respecto: Rico de Alonso, Ana, "La familia en Colombia: tipologías, crisis y el papel de la mujer." En: Bonilla, Elssy (comp.), Mujer y familia en Colombia. Bogotá, Plaza & Janes Editores, 1985, pp. 35-63. Giraud, François, "Mujeres y familia en Nueva España." En: Ramos, Carmen y otros, Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México. México, El Colegio de México, 1987, pp. 95-109. Asimismo, un balance bibliográfico sobre este tema específico, puede encontrarse en: Kuznesof, Elizabeth, "The History of the Family in Latin America. A Critique of Recent Work." En: Latin American Research Review. Vol. XXIV, No. 2 (1989), pp. 168-186.

24. Sobre la prensa femenina, pueden consultarse estudios como los siguientes: Mendelson, Johanna, "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América Española: 1790-1810" y Hahner, June E., "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil." Ambos en: Lavrín, Asunción (comp.), op. cit., 1985, pp. 229-252 y 293-328. Londoño, Patricia, "Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer, 1858-1930." En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá (Colombia), Vol. XXVII, No. 23 (1990), pp. 3-23.

25. Un interesante trabajo en relación con la prostitución es el de: Guy, Donna J., "White Slavery, Public Health, and the Socialist Position on Legalized Prostitution in Argentina, 1913-1936." En: Latin American Research Review. Vol. XXIII, No. 3

(1988), pp. 60-80.

26. Véanse, al respecto: Cherpak, Evelyn, "La participación de las mujeres en el movimiento de independencia de la Gran Colombia, 1780-1830." En: Lavrín, Asunción (comp.), op. cit., 1985, pp. 253-270. Chaney, Elsa M., "Women in Latin American Politics: The Case of Peru and Chile." En: Pescatello, Ann (ed.), op. cit., 1973, pp. 103-139. Pico Vidal, Isabel, "The History of Women's Struggle for Equality in Puerto Rico" y Jaquette, Jane, "Female Political Participation in Latin America." Ambos en: Nash, June y Safa, Helen I. (eds.), op. cit., 1976, pp. 202-213 y 221-244. Hahner, June E., "Feminism, Women's Rights, and the Suffrage Movement in Brazil, 1850-1932." En: Latin American Research Review. Vol. XV, No. 1 (1980), pp. 65-111. French, John D. y Pedersen, Mary Lynn, "Women and Working-Class Mobilization in Postwar Sao Paulo, 1945-1948." En: Latin American Research Review. Vol. XXIV, No. 3 (1989), pp. 99-125.

27. Dos interesantes estudios que incorporan el ciclo de vida como un elemento básico en sus análisis, son: Necochea, Gerardo, art. cit., 1984 y Jelin, Elizabeth y Feijóo, María del Carmen, Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires. Buenos Aires, Estudios CEDES-Editorial HUMANITAS, 1989.

28. Guzmán, Virginia, op. cit., 1986.

29. Planteamientos muy interesantes y sugerentes con respecto a la utilización del factor género en el análisis histórico, pueden encontrarse en: Scott, Joan W., "Women's History" y "Gender: A Useful Category of Historical Analysis." Ambos en: Gender and the Politics of History. New York, Columbia University Press, 1988, pp. 15-27 y 28-50. Además, puede consultarse el Capítulo I de este trabajo, donde tales planteamientos fueron retomados en sus principales aspectos.

30. Nash, Mary, art. cit., 1984, p. 34.

31. Acerca de las posibilidades del uso de fuentes visuales -en especial de la fotografía-, en los estudios sobre historia de la mujer, véase: Londoño, Patricia, Retrato de la mujer colombiana, 1830-1930. Oxford, inédito, 1990.

32. Ramos, Carmen, art. cit., 1986, pp. 102-103.

33. Acuña, Víctor Hugo, Clases subalternas y movimientos sociales en Centroamérica (1870-1930). San José, mimeografiado, 1992.

34. Woodward, Ralph Lee Jr., "La historiografía centroamericana moderna desde 1960." En: Anuario de Estudios Centroamericanos. San José (Costa Rica), Vol. 13, No. 1 (1987), p. 47.

35. Entre tales obras podemos citar las siguientes: Centeno, Fernando, Breve cronología de las luchas sociales en Nicaragua, 1923-1975. Masatepe, Ediciones del Club del Libro Nicaraguense, 1976. Obando, Antonio, Memorias. La historia del movimiento obrero en Guatemala en este siglo. Guatemala, Editorial Universitaria, 1978. Dalton, Roque, Miguel Marmol. Los sucesos de 1932 en El Salvador. San José, EDUCA, 1982.

36. Obando, Antonio, op. cit., 1978. Sobre la huelga de las escogedoras de café, véase, también: Carrillo, Ana Lorena, "Indias y ladinas. Los ásperos caminos de las mujeres en Guatemala." En: Nueva Sociedad. Caracas (Venezuela), No. 111 (enero-febrero de 1991), p. 112.

37. Dalton, Roque, op. cit., 1982.

38. Centeno, Fernando, op. cit., 1976.

39. García, Graciela, Páginas de lucha. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1981. Villars, Rina, Porque quiero seguir viviendo... habla Graciela García. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1991.

40. Nos referimos a: Chacón, María Cecilia, Las mujeres del 2 de agosto de 1947 en la vida política del país. San José, Universidad de Costa Rica, tesis de Licenciatura en Historia, 1984. Pallas, Carmen y Silva, Ana Margarita, Suplimiento y desarrollo de la educación de la mujer en Costa Rica (1842-1986). San José, Universidad de Costa Rica, tesis de Licenciatura en Historia, 1985.

41. Aruña, Angela, La mujer costarricense a través de cuatro siglos. 2 tomos. San José, Imprenta Nacional, 1969-1970.

42. Soto, Jorge Luis, Galería de valores. Tradiciones costarricenses. San José, Litografía A.P.C., 1973.

43. Cayula, Asunción, "Introducción", 1961, p. 10.

44. Nos referimos a los dos tomos de los libros Caracas. Una ciudad viviente, María Concepción, Antología española de la arquitectura de la casa, en Costa Rica. San José, Universidad de Costa Rica, tesis de Licenciatura en Historia, 1976 y Caracas. Una ciudad viva, en Caracas. Una ciudad viva, 1976 y Caracas. Una ciudad viva, 1976.

45. Pallas, Carmen y Silva, Ana Margarita, op. cit., 1985.

46. Pallas, Carmen y Silva, Ana Margarita, Suplimiento y desarrollo de la educación de la mujer en Costa Rica. San José, Universidad de Costa Rica, tesis de Licenciatura en Historia, 1985.

47. Pallas, Carmen y Silva, Ana Margarita, op. cit., 1985.

48. Rivera, Tirza, Evolución de los derechos políticos de la mujer en Costa Rica. San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Derecho, 1977. Otra tesis que también aborda el tema de los derechos políticos de la mujer, pero para un periodo reciente, es la de: Monge, Graciela, La mujer en el derecho político costarricense. San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Derecho, 1983.

49. Acerca de los derechos políticos de la mujer, en especial, la lucha por el voto femenino, véase: Calvo, Yadira, Angela Acuña, forjadora de estrellas. San José, Editorial Costa Rica, 1989. Cabe señalar que un interesante artículo que analiza para años recientes, las principales organizaciones que luchan por el mejoramiento de la condición femenina y por la defensa de los derechos de la mujer en Costa Rica, es el de: Vega, Patricia, "La mujer costarricense: en lucha por sus derechos." En: Apogeo. San José (Costa Rica), No. 20 (julio-agosto de 1984), pp. 20-26.

50. González, Paulino, "Las luchas de la mujer." En: Ventana. San José (Costa Rica), No. 2 (febrero de 1963), pp. 10-13, 39.

51. Véase la bibliografía citada en las notas Nos. 44 y 45 de este capítulo. La situación laboral de la mujer en las últimas décadas, desde la perspectiva del Derecho, es tratada en: Araya, Irene, Situación de la mujer desde el punto de vista laboral. San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Derecho, 1983.

52. Samper, Mario, Evolución de la estructura socioeconómica costarricense: labradores, artesanos y comerciantes (1864-1935). San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Historia, 1979; ídem, "Los productores directos en el siglo del café." En: Revista de Historia. Heredia (Costa Rica), No. 7 (julio-diciembre de 1978), pp. 123-147.

53. González, Alfonso, "Introducción al estudio de las representaciones sociales de la mujer y la familia costarricense, 1850-1900." En: Actualización del Pensamiento. San José (Costa Rica), Vol. 1, No. 39 (1979), pp. 1-79.

54. Es importante señalar que debido a la gran utilidad de los datos obtenidos en la definición del papel social de la mujer costarricense, la cuestión del "movimiento" femenino reciente al respecto de tratar de representar la probabilidad de que una mujer en el futuro pueda ejercer su actividad con autonomía, el autor en el capítulo 4 del libro de los Angeles, "Hacia la mujer del futuro: algunas ideas" (en el contexto de la sociedad costarricense: en cultura y valores de los Angeles (1824-1935)). En: Revista de Historia. Heredia (Costa Rica), No. 11 (septiembre de 1981), pp. 15-20. Véase el caso de América Latina, Women's Movements. Ixiqué (Guatemala) 1973.

55. Gudmundson, Lowell, Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom exportador. San José, Editorial Costa Rica, 1990.

56. Ibid., pp. 127-128.

57. Nash, Mary, art. cit., 1984, pp. 10-11.

58. Monge Alfaro, Carlos, Nuestra historia y los seguros. San José, Editorial Costa Rica, 1974.

59. De la Cruz, Vladimir, Las luchas sociales en Costa Rica (1870-1930). San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica-Editorial Costa Rica, 1984. La tesis fue presentada en 1977. Fallas, Carlos Luis, El movimiento obrero en Costa Rica (1830-1902). San José, EUNED, 1983. Un comentario crítico sobre tales obras puede encontrarse en: González Salas, Edwin, "¿Obreros de la historia o historia de los obreros?" En: Revista de Historia. Heredia (Costa Rica), No. 11 (enero-junio de 1985), pp. 163-169. Para un análisis crítico acerca del libro de Vladimir de la Cruz, véase: Acuña, Víctor Hugo, "Vladimir de la Cruz y la interpretación socialdemócrata de nuestra historia." En: Revenar. San José (Costa Rica), No. 3 (junio de 1981), pp. 10-11. Asimismo, el libro de Carlos Luis Fallas Monge, es comentado por: Oliva, Mario, "Historia del movimiento obrero en Costa Rica." En: Revenar. San José (Costa Rica), No. 9 (enero-junio de 1984), pp. 28-31.

60. Oliva, Mario, Artisanos y obreros costarricenses (1880-1914). San José, Editorial Costa Rica, 1985. La tesis es de 1984. Acuña, Víctor Hugo, Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: las huelgas de 1920 por la jornada de ocho horas. San José, CENAP-CEPAS, 1986. Un comentario crítico sobre el libro de Oliva puede encontrarse en: Rosabal, Guillermo, "Cultura y clase trabajadora. A propósito de "Artisanos y obreros costarricenses 1880-1914" de Mario Oliva." En: Revista de Historia. San José (Costa Rica), No. 16 (julio-diciembre de 1987), pp. 207-212.

61. Oliva, Mario, op. cit., 1985, p. 13.

62. Un análisis acerca de los aportes y limitaciones de los historiadores marxistas británicos puede encontrarse en: Kaye, Harvey, The British Marxist Historians. An Introductory Analysis. Cambridge, Polity Press, 1984.

63. Entre las obras de estos autores, podemos mencionar las siguientes: Thompson, E. P., La formación histórica de la clase obrera: Inglaterra, 1780-1832. 3 vols. Barcelona, Editorial Laia, 1977; idem, Miseria de la teoría. Barcelona, Editorial Crítica, 1981; idem, Tradicición, revuelta y conciencia de clase. 2a. edición. Barcelona, Editorial Crítica, 1984. Hobsbawm, Eric, Bandidos. Barcelona, Editorial Ariel, 1976; idem, Marxismo e

historia social. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1983; ídem, El mundo del trabajo. Barcelona, Editorial Crítica, 1987.

64. Oliva, Mario, op. cit., 1985, p. 151; ídem, Movimientos sociales en Costa Rica (1825-1930). San José, EUNED, 1992, pp. 63-66. (Colección Nuestra Historia, fascículo 13). En este último trabajo, el autor se refiere brevemente, al movimiento feminista de finales del siglo XIX y principios del XX.

65. Acuña, Víctor Hugo, op. cit., 1986, pp. 41, 51 y 59 entre otras.

Capítulo III

Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica

(1864-1927)

En este capítulo, se plantearán algunos aspectos generales acerca de las características del trabajo femenino urbano, utilizando para ello los datos que nos proporcionan los censos de 1864, 1883, 1892 y 1927, así como algunos elementos importantes de estudios sobre el trabajo de la mujer, elaborados para otros casos.

Posteriormente, teniendo como marco lo antes apuntado, se procederá a presentar la información que, sobre algunos oficios y ocupaciones femeninos, hemos logrado recopilar de manera específica.

A. Características generales del trabajo femenino urbano.

Dentro de los estudios sobre historia de la mujer, en especial a nivel europeo, la problemática del trabajo femenino ha ocupado un lugar preponderante, siendo enfocado desde dos grandes perspectivas: por un lado, analizando el trabajo femenino preindustrial¹ y, por otro lado, enfatizando en las consecuencias -en términos de continuidades o de cambios-, que el desarrollo de la industrialización² y en general, el advenimiento del capitalismo conllevó para el mismo, sobre todo destacando las implicaciones que éste tuvo para la mujer como tal, al condenarla, aún en mayor grado, al "anonimato" y a la "invisibilidad" social e historiográfica.

Desde el punto de vista de la primera perspectiva, es decir, la del trabajo femenino preindustrial, los estudios se han centrado en la llamada "economía familiar", en la medida en que la unidad familiar se constituía tanto en el centro de las actividades productivas como reproductivas, ya que la característica dominante, si bien no exclusiva, del trabajo femenino preindustrial, era la producción doméstica y familiar.

Asimismo, el establecimiento de las principales actividades económicas llevadas a cabo por la mujer en dicho período, constituye otro de los ejes centrales de análisis sobre el tema. Al respecto, Theresa M. McBride señala lo siguiente:

"en la época preindustrial las mujeres trabajaron sobre todo en la agricultura, en la manufactura doméstica y en el servicio doméstico. La sociedad preindustrial hacía también hincapié en la "economía familiar", es decir, en la determinación de la subsistencia de la familia mediante la contribución de todos los miembros capaces de ganar un salario..."³

Así pues, el estudio de las características del trabajo femenino en la era preindustrial, es fundamental para comprender los cambios que éste pudo haber experimentado con el advenimiento de la industrialización y por ende, del sistema capitalista, de ahí que la forma en que ha sido concebido tal proceso, incide sobre la concepción del papel de la mujer dentro del mismo.

En efecto, dentro de la visión tradicional de la Revolución industrial, la cual enfatizaba en el paso de la industria doméstica a la industria pesada, concebido como un proceso lineal o evolutivo, se dejaban de considerar aspectos como la costumbre, la comunidad y la cultura, así como los relacionados con la

problemática de la mujer.

No obstante, a partir de trabajos como los de Maxine Berg⁴, una historiadora británica que ha dado aportes importantes e innovadores al estudio de la Revolución industrial, los elementos vinculados con la costumbre, la moral y los valores se han integrado, en sus propios términos, a la historia económica de tal proceso, destacando la importancia del género dentro de éste.

De acuerdo con Berg, no hubo un sólo camino a la Revolución industrial, pues existió una combinación de industrias domésticas y una estructura manufacturera muy diversa. Por ende, más que enfatizar en el carácter evolutivo del proceso, Berg enfatiza en la diversidad dentro del mismo.

Además, la consideración de los factores culturales que incidieron en ese proceso y que explican en gran parte, su éxito o su fracaso, de acuerdo con los contextos culturales en que se desarrollaba la industrialización, condujeron a Berg a introducir la variable género en sus estudios, hecho que enriqueció notoriamente, la comprensión de un período histórico particularmente importante por sus repercusiones inmediatas y posteriores.

En opinión de Maxine Berg:

"...el período inmediatamente anterior a la industrialización se caracterizó por una multiplicidad de estructuras organizativas diferentes de la manufactura. La capacidad de reacción de estas estructuras estaba determinada por su particular adaptabilidad al mercado, pero también se vio afectada significativamente por una serie de valores e instituciones ajenos al mercado. En otras palabras, las directrices del cambio tecnológico y la elección de estructuras económicas dependían parcialmente de dichos

valores sociales de artesanos y obreros domésticos." 5

De este modo, Berg destaca el papel de la mujer al menos en tres aspectos básicos: en su relación con la introducción de tecnología, en la organización del consumo y de lo que esta autora llama la "gestión del hogar", y en su papel dentro de los entramados comunitarios, en especial su participación en la solidaridad local y en la protesta social 6.

Hemos considerado conveniente iniciar este capítulo con el planteamiento anterior, no sólo para contextualizar el tema del trabajo femenino, sino porque son elementos básicos a considerar en el análisis de los procesos de industrialización a nivel de América Latina y por ende, de Costa Rica, los cuales a pesar de presentar características diferentes y quizás al ser procesos a una escala mucho menor, no por ello deja de ser importante su estudio y su enfoque desde nuevas perspectivas, en las cuales las relaciones de género, asuman un lugar más preponderante.

De esta forma, si bien en el caso costarricense es difícil asumir la existencia de un fuerte y profundo proceso de industrialización durante la primera mitad del siglo XX, al estilo de otros países latinoamericanos como México, Argentina o Chile, lo cierto es que se desarrolló un incipiente sector secundario que fue modificando las relaciones sociales, dando lugar al surgimiento de una heterogénea clase obrera, que se fue "haciendo y rehaciendo" como diría Sewell⁷, a lo largo de este período.

Por supuesto que más que estudiar ese incipiente sector

secundario como tal, lo que nos interesa es contribuir al esclarecimiento del papel desempeñado por la fuerza de trabajo femenina, es decir, por el factor género dentro de éste.

Ahora bien, con el propósito de contextualizar mejor los oficios y ocupaciones femeninos a los que nos referiremos en este capítulo, es necesario realizar primero, una presentación general de los principales oficios que podríamos catalogar como "urbanos", para el período que nos ocupa, a través del Cuadro 1, el cual ha sido elaborado tomando en cuenta los datos que nos proporcionan los censos de 1864, 1883, 1892 y 1927.

Cabe señalar que en dicho cuadro se consideraron aquellos oficios que aparecen en todos los censos, con el fin de tener una cierta perspectiva acerca de la evolución de cada uno de ellos. Además, los datos presentados corresponden a ambos sexos.

Aunque darle un sentido meramente económico al estudio de la estructura socio-ocupacional, puede provocar el caer en una concepción "estrecha" de lo social, resulta evidente la existencia de una mayor división y especialización del trabajo, es decir, de un desarrollo creciente de las fuerzas productivas, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX. No obstante, desde el punto de vista social, los datos del Cuadro 1 dan cuenta de un importante proceso de complejización de la sociedad, desde la perspectiva de la estructura socio-ocupacional, así como de un proceso creciente de diferenciación social.

Cuadro 1

Los oficios urbanos en Costa Rica (1864-1927)

Oficios	1864	1883	1892	1927
Albañiles	338	419	565	1.341
Aplanchadores	720	890	1.031	79
Carniceros	237	268	279	687
Carpinteros	988	866	980	3.629
Cocineros	2.868	3.937	3.841	3.237
Comerciantes	435	652	900	1.804
Confiteros	4	60	78	130
Dependientes	108	703	911	2.451
Ebanistas	5	5	9	540
Herreros	162	146	82	270
Hojalateros	15	22	25	197
Lavanderos	4.220	5.300	5.873	1.676
Panaderos	658	66	111	1.310
Pintores	18	29	41	414
Preceptores*	117	241	451	1.649
Pureros	383	526	541	741
Sastres	650	415	366	1.082
Sirvientes	1.859	2.819	2.697	1.563
Sombrereros	737	511	265	88
Talabarteros	22	19	27	201
Zapateros	406	358	378	2.089

(a) En 1927 esta categoría aparece bajo el nombre de maestros.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, *Censo de población de 1864*, San José, 1964; ídem, *Censo de población de 1883*, San José, Reedición del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 1975; ídem, *Censo de población de 1892*, San José, 1979; ídem, *Censo de población de 1927*, San José, 1960.

Por otra parte, pese a que el indicador la diferenciación de la fuerza de trabajo a partir de las categorías socio-ocupacionales, no nos explica como es el proceso de diferenciación social —en sí mismo, ignoramos extraer de estas categorías socio-ocupacionales algunos elementos en relación con el trabajo femenino urbano— consideramos que sí, pues es un primer paso a dar en el

esclarecimiento del papel del trabajo femenino urbano, aun tomando en cuenta la limitación señalada. Es por ello que, teniendo como base el contexto explicado anteriormente, procederemos a presentar otro cuadro, acerca de la población laboral femenina en particular, con el fin de tener una visión general de su distribución en los oficios y ocupaciones urbanas entre 1864 y 1927. Para ello, en dicho cuadro se incluyeron las categorías laborales "urbanas", en las cuales la concentración de mujeres era más significativa en todos los censos.

Cuadro 2

Principales oficios y ocupaciones de la población laboral femenina urbana en Costa Rica (1864-1927)

Oficios y ocupaciones	1864		1883		1892		1927	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Aplanchadoras	720	100	890	100	1.031	100	72	91,1
Cocineras	2.858	99,6	3.917	99,4	3.801	98,9	3.127	96,6
Confiteras	2	50	42	70	55	70,5	49	37,6
Costureras	5.232	100	5.334	100	4.541	100	2.129	100
Lavanderas	4.220	100	5.300	100	5.873	100	1.621	96,7
Modistas	7	100	17	100	32	100	270	100
Nodrizas	28	100	55	100	86	100	2	100
Preceptoras(a)	44	37,6	105	43,5	199	44,1	1.305	79,1
Panaderas	646	98,1	32	48,4	55	49,5	114	8,7
Pureras	380	99,2	488	92,7	491	90,7	662	89,3
Sirvientas	1.609	86,5	2.561	90,8	2.348	87,0	1.110	71,0
Sombrereras	437	59,2	292	57,1	150	56,6	11	12,5

(a) En 1927 esta categoría aparece bajo el nombre de maestras.

FUENTE: La misma del Cuadro 1.

Es necesario enfatizar el hecho de que la mujer trabajadora

parecía concentrarse en los llamados "oficios femeninos", es decir, en aquellos que estaban vinculados de un modo u otro, con las tareas domésticas o que representaban una extensión social de las mismas, como se evidencia en el Cuadro 2.

Por supuesto que la constatación anterior no es exclusiva de nuestro país, sino que también se encuentra tal característica del trabajo femenino preindustrial, tanto a nivel europeo como latinoamericano.

Así por ejemplo, en el caso de Argentina, tal y como Donna Guy lo ha planteado^e, hacia el año de 1914, las oportunidades laborales para la mujer se habían reducido considerablemente, tanto en el interior, donde la mujer se dedicaba básicamente a la industria doméstica o a las actividades artesanales, como en la región del litoral, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires, zona en la que debido al desarrollo industrial y urbano que se comenzó a gestar alrededor de la década de 1880, la mujer había encontrado ciertas oportunidades de empleo en la industria textil, en la producción de bienes para consumo local y en los servicios.

Sin embargo, hacia 1914 tales industrias habían declinado, en gran parte, aunque no exclusivamente, como producto de la competencia de los productos foráneos. Tal situación provocó que la fuerza de trabajo femenina fuera relegada a las labores más pobremente remuneradas y de más bajo estatus social, como las de las lavanderas, aplanchadoras y criadas, ocupaciones obviamente "femeninas".

Lo importante de esta concentración en los "oficios femeninos", es que permite concebir la incorporación laboral de la mujer como un proceso, no lineal ni mucho menos, cuyo primer nivel sería el de realizar trabajos vinculados con un quehacer tradicional (como en el caso de las costureras y pureras), o con las tareas domésticas (aplanchadoras, lavanderas, cocineras, sirvientas), para luego llegar a otro nivel en el que predomina la necesidad social, es decir, la mujer se incorpora al trabajo asalariado dentro y fuera del hogar, por los requerimientos económicos de la unidad familiar y por los requerimientos de mano de obra del incipiente sector manufacturero-industrial (el caso típico de las obreras en una fábrica o taller, de las dependientas de una tienda o de las costureras que laboraban en pequeños tramos o talleres del mercado josefino).

Ahora bien, la cuestión de los "oficios femeninos" guarda relación, por lo tanto, con la diferencia entre "saber hacer" y "aprender a hacer", lo cual nos remite al problema básico del aprendizaje "formal" para el desempeño de labores específicas.

De esta forma, la falta de una preparación adecuada y por ende, de mayores oportunidades laborales, constituían obstáculos para que las mujeres pudieran desempeñarse en campos que traspasasen los límites de los "oficios domésticos" y que les permitieran un mejoramiento de su condición social. No es de extrañar por ello, que a lo largo del período bajo estudio, sean constantes las quejas en cuanto a la necesidad de crear escuelas de artes y oficios para ambos sexos, aunque incluso para el caso

de los mismos hombres, tal idea no pasó de ser una añorada expectativa.

Así pues, la mayor parte de las mujeres trabajadoras, parecen haber tenido un aprendizaje más bien de carácter "informal" en el seno del hogar, ligado más a valores y a conductas sociales, que al desarrollo de habilidades específicas para el desempeño de ciertas labores, sobre todo si se toma en cuenta que el acceso a la educación pública, se veía limitado a las niñas provenientes de las familias con mayores recursos económicos, tal y como Fallas y Silva lo han planteado⁷.

Tal situación, por supuesto, era reforzada socialmente, a través de una concepción de la mujer aún centrada en su papel de esposa y madre. Por ello, no es de extrañar que muchas mujeres se dedicaran a oficios que podían desempeñar en su misma casa, lo cual les permitía atender sus propias obligaciones domésticas, como el cuidado de los niños y del hogar, situación común en el caso de las mujeres casadas o que aunque se tratara de tareas que se realizaran fuera del hogar, como en el caso de las maestras, estuviesen vinculadas a su rol maternal, como se analizará posteriormente.

Sobre el problema del aprendizaje femenino, es interesante considerar dos ejemplos, uno para el caso europeo y otro para el caso de América Latina.

En un estudio acerca de la capacitación laboral en los inicios de la industrialización en Antioquia, durante las primeras décadas del siglo XX, elaborado por María Claudia Saavedra¹⁰,

queda claro el hecho de que la capacitación de las mujeres, recibió una escasa atención en esa región, si se la compara con los esfuerzos emprendidos en favor de la capacitación de los varones. En tal sentido, los Patronatos de Obreras, creados más en función de controlar y vigilar moralmente la mano de obra femenina, muestra de ello es que estaban a cargo de órdenes religiosas, se constituían prácticamente en las únicas instituciones de capacitación de la fuerza laboral femenina.

Al respecto, Iván Darío nos describe el Patronato de Obreras de la siguiente manera:

"...era una casa de albergue donde se les daba [a las obreras] instrucción religiosa y moral; se les enseñaba a auxiliarse mutuamente en caso de enfermedad; se les buscaba trabajo a las que se encontraban desempleadas; se les creaba restaurantes, cajas de ahorros, cajas de préstamos, se les dictaba conferencias religiosas; allí tenían biblioteca y aún el Patronato ayudaba a fundar sindicatos."¹¹

Cabe señalar que algunas fábricas crearon Patronatos anexos a sus instalaciones, con el propósito de vigilar moralmente a las trabajadoras solteras que allí se alojaban.

En síntesis, en opinión de Claudia Saavedra, la capacitación de la fuerza de trabajo femenina para el empleo fabril, "...fue lograda en la práctica cotidiana de la producción..."¹², y no tanto en instituciones destinadas para ese fin. Esto implicó que las labores llevadas a cabo por las mujeres en las fábricas, dependieran más de su habilidad y destreza que de una capacitación técnica previa. Tales factores incidieron en la visión del trabajo femenino como marginal en términos económicos y por ende, diferencialmente remunerado.

Otro estudio que aporta elementos muy sugerentes e interesante en relación con la problemática del aprendizaje, es el de Natalie Zemon Davis¹³, acerca de las mujeres artesanas en Lyon durante el siglo XVI.

De acuerdo con Davis, el aprendizaje formal de la mujer era poco común, pues ésta se enfrentaba a una serie de limitaciones en este campo, no sólo institucionales, gremiales o formales, sino también de carácter ideológico. En tal sentido, quizás el elemento más importante que Davis apunta a la problemática del aprendizaje, es el hecho de que, al carecer de éste, la mujer sufría una falta de identidad pública o de trabajo, cayendo en una situación de "anonimato".

Así pues, mientras los hombres se insertaban en estructuras de instrucción ya establecidas, teniendo toda una cultura y una identidad dada por el taller, las mujeres lograban su identidad a nivel de la familia y de la comunidad, planteamiento que coincide con lo apuntado por Maxine Berg acerca del papel de la mujer en la "cultura del consumo"¹⁴.

Por otra parte, Davis también destaca la importancia del factor ideológico como una de las limitaciones del trabajo femenino, al menos en dos sentidos. Por un lado, en la medida en que la moral sexual doméstica reforzaba el papel de subordinación de la mujer, al darle preponderancia al papel del hombre y, por otro, debido a la existencia de una serie de creencias en torno a la "polución", pues se pensaba que la cuarentena implicaba "impureza" o "suciedad" y en torno a la "menstruación, ya que se

creía que ésta afectaba la producción.

Es así como, la "cultura del taller" de los varones, contrastaba con la "cultura mágica" del trabajo femenino.

Es interesante apuntar que esta "mentalidad mágica" asociada con el trabajo de la mujer, la encontramos también en América Latina. Un ejemplo interesante es el caso de las mujeres bolivianas dedicadas a la actividad minera ya que, tal y como Gustavo Rodríguez lo ha puesto de manifiesto¹⁵, dentro del ámbito cultural minero, se creía que la presencia de la mujer dentro de las minas, enfurecía al Tiu o al dios de las profundidades, el cual reaccionaba ocultando las vetas del mineral o provocando derrumbes. Tal creencia reforzaba a nivel de la mentalidad colectiva, el carácter masculino del mundo minero, así como la división sexual del trabajo presente en él.

Un último punto que es importante considerar dentro de la temática de los "oficios femeninos", es el hecho de ¿hasta qué punto la existencia de éstos facilitaba la remuneración diferencial en nuestra sociedad?, lo anterior sobre todo considerando que los "oficios femeninos" se diferenciaban claramente de los "oficios masculinos" y que existía una jerarquía social en la que la subordinación de género, además de la de clase, creaba una específica división del trabajo. Como lo señala Maurice Godelier:

"en sociedades dominadas por el hombre, las tareas de las mujeres son consideradas inferiores sólo porque han sido asignadas a mujeres."¹⁶

En todo caso, éste es uno de los puntos sobre los cuales es

necesario profundizar más aún.

Otro elemento importante de rescatar, en relación con el Cuadro 2, es el de la composición por sexo, de los diferentes oficios y ocupaciones.

Es así como, cinco de los oficios del mencionado cuadro, es decir, las aplanchadoras, costureras, lavanderas, modistas y nodrizas, mantuvieron en todos los censos una composición fundamentalmente femenina, pues eran parte integral de los "oficios femeninos".

En cuanto a las empleadas domésticas o sirvientas, su número tendió a disminuir al final del período, tanto en términos absolutos como relativos. Este hecho podría explicarse no sólo por los procesos sociales ligados a la urbanización y a la modernización de la sociedad costarricense, que provocaron una mayor diversificación de las actividades económicas, sino que además, la disminución de las sirvientas es interesante, en la medida en que podría evidenciar cambios a nivel de la estructura familiar, como por ejemplo, el hecho de que las amas de casa realizaran mayormente el trabajo doméstico, o también podríamos cuestionarnos si la servidumbre disminuyó porque se volvió menos accesible para las familias o porque se redujo la oferta de empleadas domésticas.

Dentro de tal perspectiva, Theresa McBride aporta elementos bastante enriquecedores acerca de la problemática del servicio doméstico, en especial, con respecto a los cambios de actitud de la mujer de clase media hacia el trabajo del hogar¹⁷.

De acuerdo con la autora citada, la industrialización provocó finalmente el "retorno" de la mujer al "hogar", pues tanto el acceso a la tecnología como la misma organización de la industria, sesgada por el interrelación clase-género, comenzaron a estructurar ciertas actitudes culturales en las cuales el papel de la mujer se vio restringido cada vez más, al ámbito doméstico. Tal hecho llevó a una valoración creciente de la función de madre y esposa de la mujer, lo que repercutió a la vez, en la disminución del servicio doméstico.

Al respecto, Theresa McBride manifiesta lo siguiente:

"el ama de casa de clase media ya no se sentía tan dispuesta a invitar a su casa a una extraña para que la ayudara en los trabajos caseros ni económicamente tan capaz de costearlos. El estilo de vida de la clase media, cada día más cerrado, fue convirtiéndose en un sector más privatizado, que exigía una concentración mucho mayor que antes de las cuestiones domésticas por parte de la esposa y madre."¹⁸

¿Habrá ocurrido lo mismo en el caso de Costa Rica? Aunque carecemos aún de la información suficiente como para emitir una respuesta definitiva, es factible que se produzca una situación similar, por una conjunción tanto de factores económicos como culturales, que llevaron a una revalorización de los valores familiares y del cuidado del hogar y de los niños por parte de la ama de casa. Además, cabe agregar que la desestructuración del servicio doméstico, es uno de los resultados de los procesos de modernización a nivel general.

El presente capítulo pretende hacer referencia también a los cambios en la organización por sexo de algunos oficios y profesiones. Por ejemplo, se verá el desarrollo del Cuadro de

oficios como el de panadería, sufrieron un proceso de "masculinización" creciente, a pesar de que todavía en 1892, la participación de ambos sexos en esta labor, era bastante similar. Caso contrario es el de las maestras, pues su tendencia fue más bien hacia una "feminización" de dicha actividad. Tal situación se inscribía dentro de procesos sociales más amplios, vinculados a la urbanización y al desarrollo del sector secundario de la economía, es decir, a la creciente sustitución de la producción artesanal, por la de pequeños talleres y manufacturas¹⁹, que provocaron una mayor diversificación de las actividades económicas.

En cuanto a las maestras, su función estaba inmersa dentro de los valores sociales tradicionales, ya que su labor prácticamente se equiparaba con la de una madre, aspecto sobre el que posteriormente se profundizará.

Sin embargo, es importante señalar que el trabajo de la mujer, estaba muy influido por las concepciones acerca del papel de cada sexo dentro del marco familiar y social, aspecto que no sólo era evidente en el contexto costarricense.

En el caso de Colombia, por ejemplo, tal y como Jorge Bernal lo ha expuesto²⁰, durante las primeras décadas del siglo XX, predominó una actitud machista hacia ciertos oficios, sobre todo textiles, en los que la mano de obra era abrumadoramente femenina:

"para la época se consideraba que trabajos como el de hilandería y tejeduría y la elaboración de cigarros y cigarrillos eran labores para mujeres; pues para los hombres estaban los trabajos fuertes; la fundición, la

herrería, la mecánica, etc."²¹

Asimismo, un oficio interesante es el de las pureras, muy ligado a un quehacer tradicional, y el cual mantuvo una composición mayoritariamente femenina, a lo largo del periodo bajo estudio en nuestra sociedad. Sin embargo, este oficio se fue transformando al surgir algunas fábricas de puros y cigarros en las primeras décadas del siglo XX, que van sustituyendo la elaboración doméstica de estos productos, en la cual la habilidad manual era muy importante²².

Lo anterior nos remite a un problema particularmente relevante en el estudio del trabajo femenino y sobre el cual es poco lo que se conoce a nivel de nuestro país, como lo es el de la mecanización del proceso productivo y su impacto sobre el trabajo de la mujer.

Partiendo de procesos más generales como el de la industrialización británica o europea, los estudios de Maxine Berg son de gran importancia para comprender la relación mujer-tecnología²³.

De acuerdo con Berg, si bien el cambio tecnológico está asociado con la estructura de clases de la sociedad, las diferencias de género también deben ser consideradas en dicho proceso. Es así como, la mejor tecnología estuvo en manos de los varones, permitiéndoles obtener mayores ingresos, mientras que las mujeres tenían acceso sólo a la tecnología más primitiva, recibiendo por lo tanto menos ingresos, además de recibir menores consideraciones sociales y de sufrir una mayor explotación, ya

que para poder competir, debían producir con la tecnología más primitiva, lo que los hombres producían con la tecnología más avanzada.

Tal impacto de la mecanización sobre el trabajo femenino, se reflejó claramente en la industria de los textiles y especialmente en el hilado -el empleo característico de la mujer durante el siglo XVIII y parte del XIX-, pues la introducción de la máquina de hilar (la "jenny") y del telar mecánico, afectaron diferencialmente el trabajo femenino. Por un lado, enfrentaron a la mujer poco calificada contra el hombre más especializado, pero por otro lado, enfrentaron **mujer contra mujer**, sobre todo la mujer joven que trabajaba en talleres o fábricas contra la mujer casada que trabajaba en el hogar y que, en muchos casos, debió continuar usando o dependiendo de procesos manuales empleados a nivel doméstico, como la rueca, siendo excluida de la tecnología más avanzada.

A su vez, el seguir utilizando la vieja rueca para hilar, permitió el continuar aprovechando una fuente barata de mano de obra como lo era la femenina, pues la rueca podía utilizarse en combinación con otras labores, es decir, mientras las mujeres "...conversaban, andaban, guardaban el rebaño o vigilaban a los niños."²⁴

Este desplazamiento de las mujeres que tendió a provocar el cambio tecnológico, fue favorecido por los varones ante el temor de ser desplazados, pero además, los hombres no podían solidarizarse con las mujeres en este contexto, pues eso hubiera

sido oponerse a una jerarquía social que les daba a ellos el poder o una posición de supremacía, es decir, los roles sexuales o de género, fueron más importantes que los intereses de clase, de tal modo que:

"la lucha de los hombres por conservar su prioridad de mano de obra cualificada frente a la maquinaria y frente a la intrusión de las mujeres no cualificadas, era por tanto un esfuerzo por mantener su estatus social en el seno de la comunidad y de sus propias familias."²⁰

En otras palabras, la especialización era sinónimo de "masculinidad", aunque tal división del trabajo se explicaba por una serie de procesos económicos y culturales. Sin embargo, ¿quiénes eran finalmente los que definían en qué consistía la especialización? ¿No eran acaso los mismos hombres los que definían tal aspecto fundamental, apoyándose más que en un criterio de carácter "técnico", en una jerarquía social que creó una específica división del trabajo que les era favorable?

Al respecto, es importante destacar el hecho de que las mujeres generalmente eran colocadas en los trabajos más repetitivos, complicados, monótonos y que requerían una mayor delicadeza y atención para llevarse a cabo, utilizando para ello el criterio de que las mujeres poseían una serie de "habilidades" propias de su condición femenina, como mayor paciencia, tolerancia y sumisión, que las capacitaba mejor que a los varones, para el desempeño de tales actividades, permitiendo obtener mayores beneficios en términos de productividad, "habilidades femeninas" que eran producto del propio aprendizaje social a que era sometida esta mano de obra, pero que no se

consideraban parte de su "especialización" laboral. Piénsese, por ejemplo, para el caso de nuestro país y de Centroamérica en general, en las cogedoras de café, en cuya labor jugaba un papel fundamental la destreza manual.

En relación con este aspecto, Maxine Berg señala lo siguiente:

"...los empresarios siempre han buscado a las mujeres por sus "ágiles dedos" y por su poder de concentración en la realización de tareas monótonas y complicadas, así como por su docilidad y por lo baratas que resultaban. La agilidad de los dedos femeninos se debía al largo, pero totalmente falto de reconocimiento, aprendizaje en las artes domésticas y de la costura. De ahí le venía a la mujer su maña, su habilidad y su especial aplicación en el desempeño de sus quehaceres. Mas estas "características femeninas" no se consideraron nunca como cualificaciones de pleno derecho."²⁶

Esta división del trabajo basada en las "habilidades femeninas", no sólo estuvo presente en el caso de la industrialización inglesa, sino también en ciertas tareas en las que se empleaban mujeres en Latinoamérica, como ocurrió en la minería boliviana, actividad en la que de acuerdo con Gustavo Rodríguez²⁷, las mujeres se utilizaban en la "palla" o selección del mineral --actividad que implicaba un gran desgaste físico y un fuerte maltrato para las manos de las "palliris"--, debido al "ojo perspicaz" y a la "delicadeza del tacto femenino".

Por otro lado, el proceso de mecanización provocó el surgimiento de diferentes formas de resistencia por parte de las mujeres, no sólo en Europa, sino también en América Latina, como ocurrió en la Fábrica de Tabacos de México en 1846. En efecto, en ese año, un grupo de 25 trabajadoras de dicha Fábrica, elaboró

una petición en la cual "...se oponían a la mecanización de la producción de cigarros, por temor a quedarse sin empleo..."²⁸

Una situación similar de desplazamiento de la mujer por la introducción de la máquina, se presentó en las décadas de 1940 y 1950, en la región de Guadalajara, en la industria textil y del tabaco, ya que en ambas la mecanización se centró en aquellas labores realizadas por mujeres²⁹.

Igual circunstancia se dio en la minería boliviana durante las primeras décadas del siglo XX, ya que se mecanizaron las labores que tradicionalmente habían desempeñado las mujeres, es decir, la mecanización descalificó y redujo la fuerza de trabajo femenina, pues ésta se incorporó cuando predominaban las habilidades manuales en la actividad minera, tal y como antes se explicó³⁰.

Como puede apreciarse, la mecanización, por lo general, tendió a desplazar a la mujer de la producción, o la relegó a las labores menos especializadas.

Este aspecto de la mecanización del proceso productivo es sumamente importante en cuanto al trabajo femenino y sin duda, es uno de los muchos puntos sobre los cuales es necesaria una mayor atención por parte de los investigadores costarricenses, ya que guarda relación con el carácter barato y poco calificado que siempre se le ha asignado a la mano de obra femenina, con la remuneración diferencial, con la concentración de la mujer en los "oficios femeninos" y con el rol social que se le ha dado a ésta, elementos que son parte integral de ese mundo laboral y cultural

de la mujer obrera, que es necesario comenzar a reconstruir y a integrar dentro del desarrollo histórico de nuestro país.

B. Oficios y ocupaciones.

En este apartado, presentaremos un análisis general acerca de ciertos oficios y ocupaciones femeninos, sobre los cuales pudo localizarse información un poco más específica. No obstante, debido al carácter disperso y fragmentado de esa información, en ocasiones no fue posible realizar un análisis más profundo de la misma, de ahí que muchos de los aspectos planteados constituyan, "pistas" o elementos sobre los cuales será necesaria una mayor profundización en futuros estudios.

A pesar de ello, consideramos que la información que a continuación presentamos, a pesar de sus limitaciones, ayuda a hacer "visible" y a comprender mejor el verdadero papel desempeñado por la mujer, en especial por la mujer obrera, en el desarrollo histórico de la sociedad costarricense de principios de siglo.

a. Las lavanderas.

De acuerdo con Mario Samper³¹, esta ocupación femenina se caracterizaba, desde fines del siglo XIX, por ser una labor llevada a cabo por tarea, en la cual las lavanderas recogían y entregaban la ropa, trabajando comúnmente para varios patronos o clientes³².

Es así como en la Serie Gobernación del Archivo Nacional, encontramos un documento de 1909³³, en el cual un grupo de más de veinticinco mujeres lavanderas, mayores de edad, solicitaban a

la Secretaría de Gobernación, revisar el acuerdo por medio del cual se vendió parte de la propiedad donde se ubicaban los lavaderos del Padre Cecilio Umaña a don José Traube Ticky (cervecero), ya que en la parte vendida se encontraba la fuente principal de tales lavaderos, sin la cual éstos quedarían prácticamente inservibles. No obstante, tal petición no es aceptada, alegándose que existían otras fuentes de agua que podrían utilizarse para esos fines.

Además de ser éste un ejemplo concreto de la privatización de ciertos terrenos que tenían un uso comunal, y de poner de manifiesto la acción del Estado al servicio del "progreso" o del capital, consideramos importante consignar este documento, pues es el único que encontramos hasta ahora, en el cual son las mujeres -lavanderas en este caso-, las que directamente aparecen realizando una gestión como la anterior e incluso aparecen algunas firmas en el documento, aunque la mayoría de las solicitantes señalaban que no sabían firmar, haciéndolo otra mujer por ellas.

El hecho de que aparezcan tales firmas es significativo, en la medida en que esto podría ser un indicador del nivel de instrucción de dichas mujeres, el cual al parecer era mayormente bajo.

También en el periódico "Hoja Obrera", se menciona la inauguración de los lavaderos Carit en 1911, donados por el Dr. Adolfo Carit, ocasión que mereció incluso la presentación de una poesía en honor de tales trabajadoras:

"en este recinto se pone al abrigo
El rudo trabajo de pobres mujeres
De aquellas obreras que con sus quehaceres
Hacen que la ropa nos vuelva á servir."³⁴

Cabe señalar que en las primeras décadas del siglo XX, comenzaron a surgir una serie de lavanderías de ropa, que vinieron a "modernizar" este tradicional oficio femenino.

b. Las costureras.

El sector de las costureras es muy interesante, pues esta actividad era una de las más importantes a las que se dedicaba la mujer, como puede apreciarse en el Cuadro 2.

En términos generales, se señalaba que las costureras eran muy mal remuneradas por los "comerciantes ó trucheros", ya que como se manifestaba en el periódico "Hoja Obrera" en 1909, "...es una barbaridad obligar á una infeliz mujer á hacer una docena de pantalones por la ínfima suma de un colón cincuenta céntimos, cuando en otros tiempos se pagaba por los verdaderos sastres dueños de ventas de ropa hecha, la suma de dos colones cincuenta céntimos y hasta tres colones docena."³⁵

Es así como, en los primeros meses de 1916, encontramos el surgimiento de un conflicto entre las costureras y vendedoras de ropa hecha, que alquilaban tramos o locales en el mercado y la Municipalidad de San José³⁶.

Primeramente, las costureras solicitaron una rebaja de los alquileres que pagaban por sus tramos -los cuales parece que funcionaban a la vez como pequeños talleres-, solicitud que fue aceptada por el municipio, rebajándoseles la tarifa en un 50%, con el fin de "...ayudar a las incansables obreras de la aguja y

de la máquina, que trabajan día y noche para ganar unos centavos al día."³⁷

No obstante, el 25 de febrero de 1916, el Auditor Municipal, Federico Herrera, presentó una propuesta tendiente a vender los puestos de las costureras en el mercado, las cuales saldrían "levemente lesionadas", pues sus ventas diarias eran escasas, debido al hacinamiento de las mismas. Dicho auditor señalaba que el Ayuntamiento no era un "asilo de beneficencia" y que percibiría por la venta de tales puestos cuatro veces más de lo que obtenía por concepto de impuestos, proponiendo como solución al problema de las costureras el establecimiento de una agencia para la confección de ropa ubicada fuera del mercado.

A pesar de que desconocemos cuál fue la solución definitiva a dicho conflicto, quedan al descubierto, a través de él, las duras condiciones laborales en que este sector se desenvolvía, situación que parece constituir una característica del trabajo femenino en este período³⁸.

Es interesante hacer notar que una ocupación afín a la de las costureras, como es la de modistas, experimentó una tendencia ascendente en términos absolutos, tal y como se desprende del Cuadro 2, la cual fue particularmente significativa entre 1892 y 1927, período en el que pasó de 32 a 270.

En tal sentido, si bien ambas ocupaciones tuvieron una composición exclusivamente femenina, en el caso de las modistas, se trataba de una ocupación más especializada, llevada a cabo ya fuera en pequeños talleres o de manera independiente³⁹.

¿Implicaría ésto alguna diferencia con respecto a la composición social de sus clientes, en el sentido de que las modistas atendieran a una clientela más "selecta" o "adinerada" y las costureras a una más "popular"?

c. Las empleadas domésticas.

El abuso contra la mujer que desempeñaba ciertos oficios no estaba ausente de nuestra sociedad, y parece haber ocurrido en el caso de las mujeres dedicadas a los servicios domésticos, pues como se manifestaba en un editorial de "Hoja Obrera" en 1910, "...hay hombres que creen que la campesina mal remunerada que trabaja allí [se refiere a la casa en que se empleaba], tiene que ser la esclava de la cual se puede disponer á antojo..."⁴⁰

En este caso, también la literatura parece confirmar la existencia de un profundo problema social que afectaba particularmente a la mujer.

Joaquín García Monge, en su novela *Hijas del campo*, escrita en 1900, aborda precisamente la problemática de "...esa agrupación de hijas del campo, que diariamente afluyen, por causas variadísimas, a la capital, que se corrompen lastimosamente, se avejentan, tomando menjurjes y abortivos..."⁴¹, es decir, de esas campesinas que, viniendo a trabajar como sirvientas a San José, a cuya vida urbana se enfrentaban por primera vez, se veían sometidas a una serie de "abusos" incluso de carácter sexual, por parte de sus patronos, cayendo muchas de ellas en la prostitución:

"...¿qué se dirá, entonces, de tantos señores muy graves, casados, que prostituyen a las criadas delante

de sus familias, de sus esposas mismas, y que acriminan más su responsabilidad?"⁴²

Es importante enfatizar que el caso de las empleadas domésticas, debe contextualizarse dentro de un proceso social más amplio, que se encontraba presente en la sociedad costarricense desde fines del siglo XIX, como lo era la migración campo-ciudad, en especial la migración proveniente de las zonas rurales cercanas a los centros urbanos, aspecto al que hacía referencia García Monge en la novela citada. Este hecho contribuía a aumentar la situación de indefensión y de abuso en contra de las mujeres campesinas que, en muchos casos, concebían el venir a trabajar a la capital como el principal medio para lograr algún tipo de mejoramiento social.

Es así como los datos proporcionados por la demografía histórica, parecen confirmar la existencia de tales abusos, pues la ilegitimidad era más alta en las zonas urbanas que en las rurales a principios del siglo XX⁴³. Por ejemplo, en el caso de la Parroquia de Cartago durante el siglo XIX, la cual ha sido estudiada por María Adelia Zúñiga⁴⁴, aquellas mujeres que tenían hijos solteras eran fundamentalmente cocineras, lavanderas y costureras, hecho que parece confirmar lo señalado anteriormente.

No obstante, en la relación entre ilegitimidad y servicio doméstico, habría que considerar otros elementos importantes.

En primer lugar, tal y como Theresa McBride lo apunta⁴⁵, el servicio doméstico tenía la peculiaridad de preservar "...el contexto familiar laboral, pese a alejar a la muchacha de su

propia familia."⁴⁶ Esta situación colocaba al nuevo patrón, prácticamente en una posición de padre y por ende, de "poder" frente a la sirvienta, sobre todo cuando se trataba de jóvenes campesinas, solteras e inexpertas, que venía a trabajar y a desenvolverse en un mundo urbano que les era desconocido, pero en el cual predominaba también la figura del varón.

En ese contexto, estas mujeres se encontraban en una posición subordinada y de obediencia frente a la "autoridad paternal" de sus patronos, quienes precisamente abusaban de ese "poder", para incluso explotar sexualmente a sus empleadas, las cuales en ocasiones debían hacerle frente a los hijos ilegítimos producto de tal situación⁴⁷.

Otro factor a considerar en el caso de las empleadas domésticas, son los diferentes intentos realizados con el propósito de establecer algún tipo de reglamentación para esta actividad.

En tal sentido, resulta interesante analizar la propuesta de un agente de negocios comerciales josefino, Elías Loaiza Rojas, quien en el año de 1903, presentó un proyecto para reglamentar el servicio doméstico en la ciudad de San José⁴⁸.

Este proyecto planteaba como punto básico la creación de la Oficina de Servicio Doméstico, la cual sería la encargada de solucionar todos los asuntos relacionados con este oficio, tales como las quejas de los sirvientes de ambos sexos, las multas en caso de abandono del trabajo, los robos denunciados por los patronos y la información acerca de las vacantes disponibles.

Para ello, deberían establecerse convenios privados debidamente legalizados ante dicha oficina, entre los sirvientes y patronos y además, todos los servidores domésticos estarían obligados a registrarse ante esta entidad, llevando cada uno una libreta en la que el patrón haría constar su "buena conducta", aspecto que sin duda se convertiría en un requisito a la hora de establecer un contrato con un nuevo patrón.

Por otro lado, una disposición que afectaba más concretamente a las mujeres dedicadas a esta ocupación, era la de presentar un certificado médico de sanidad, hecho que evidentemente y dado lo señalado con anterioridad, pretendía evitar la contratación de mujeres que estuviesen afectadas por alguna enfermedad, sobre todo de tipo venéreo.

Loaiza justificaba la necesidad de dicha reglamentación, señalando la gran cantidad de abusos que en tal ocupación se presentaban, tanto por parte de los patronos como de las sirvientas.

En cuanto a los primeros, se apuntaban los malos tratos dispensados por éstos a sus sirvientes, mientras que se señalaba la indisciplina y la falta de responsabilidad de muchas empleadas domésticas, o sea, se planteaba la necesidad de una legislación que regulara las relaciones laborales entre ambas partes⁴⁷.

Sin embargo, quizás la principal razón esbozada para justificar tal reglamentación era la relacionada con la necesidad de defender la higiene familiar, ya que en muchas ocasiones se contrataban como sirvientas "...mujeres que padecen de

enfermedades sumamente críticas, aun de caracter venereo dentro del grado sifilítico, las cuales pueden transmitirse con mucha facilidad mayormente á los varones hijos de familia por varios medios..."⁸⁰

De esta forma, si bien el documento no lo expone claramente, si sugiere el hecho de que era frecuente que muchas de las mujeres que laboraban en el servicio doméstico, tuvieron que dar ciertos "favores" a sus patronos, a cambio incluso de conservar sus mismos empleos, ya que la pérdida de éste implicaba un verdadero problema, en especial en un contexto social que ofrecía pocas alternativas laborales para la mujer.

Así pues, la iniciativa de Loaiza, la cual fue apoyada por más de cien firmas de vecinos de San José, buscaba reglamentar el servicio doméstico no sólo por motivos de orden, tratando de evitar los abusos que de toda índole se cometían, sino también por motivos de "higiene y de moralidad".

Por otra parte, cabe apuntar como un dato interesante, que esta propuesta se basaba, tal y como lo expresaba el mismo proponente, en reglamentaciones similares que se habían emitido en Perú y Guatemala.

Ahora bien, el proponente de este proyecto presentó con posterioridad una serie de puntos que deberían añadirse a su propuesta original, de los cuales dos nos parecen particularmente relevantes en relación con el trabajo femenino.

El primer aspecto planteaba una modificación a la Oficina de Servicio Doméstico, la cual debería dividirse en dos

departamentos: uno dedicado a la atención de los hombres, ya fuesen patronos o sirvientes y otro que brindaría sus servicios sólo a las mujeres, fueran criadas o "matronas".

Tal propuesta se justificaba en los siguientes términos:

"esta división tiene por objeto proporcionar al sexo femenino todas las comodidades necesarias en un departamento donde solo él se pueda reunir, comunicar y entender con toda libertad y franqueza, sin exponerse á las muchas inconveniencias y molestias que les pudiera causar la improvisada confusion y roce continuo con los hombres que necesitaran llegar á la oficina, como tambien tiene por fin expeditar ó abreviar las operaciones ó trabajos de la misma."⁵¹

La "protección" que se buscaba dar a la mujer a través de tal modificación, podría evidenciar un cierto reconocimiento de que los problemas que enfrentaban las mujeres dedicadas al servicio doméstico, eran de naturaleza diferente al del sector masculino de dicho oficio, en especial si consideramos los abusos de toda índole de los que muchas de ellas eran objeto, como las fuentes lo ponen de manifiesto. Esto explicaría, en gran medida, ese carácter de "privacidad" que se buscaba dar a las servidoras domésticas, para que pudieran dirigirse a la oficina citada, con "toda libertad y franqueza" a exponer sus problemas.

El segundo aspecto novedoso que se planteaba era el de extender esta reglamentación a las mujeres obreras, es decir, "...á la clase obrera del sexo femenino que trabaje en todo ramo de industrias de caracter permanente, como en fabricas de géneros ó telares, cervecerías, lavanderías, candelерías, purerías y talleres de toda clase de oficios en que se devenguen sueldos."⁵², lo que ponía de manifiesto, el deseo de tener un

mayor control sobre la mano de obra femenina. Este último punto, ¿evidenciaba acaso, la carencia de algún tipo de legislación que regulara el trabajo de las obreras?

Consideramos que sí, pues a lo largo del período bajo estudio, son constantes las excitativas hechas en relación con la necesidad de dotar a la clase obrera en general de una reglamentación laboral adecuada, sobre todo en materia de accidentes de trabajo y, muy especialmente, en el caso de las labores efectuadas por mujeres y niños⁵³.

Este intento por controlar la mano de obra femenina, también lo encontramos en el caso de las obreras de la región colombiana de Antioquia⁵⁴.

Como ya se mencionó, uno de los mecanismos utilizados fueron los Patronatos de Obreras. Sin embargo, tal control de la fuerza de trabajo femenina, sobrepasa los límites del ámbito laboral, para extenderse incluso a la vida privada de las trabajadoras, ya que "...estas obreras no tenían ni el derecho de casarse, pues si lo hacían, no eran recibidas [en las fábricas] o eran despedidas por este motivo."⁵⁵

Así pues, pese a que este proyecto fue bien acogido por la Municipalidad de San José, institución que incluso nombró una comisión para su estudio, la cual recomendó su envío al Congreso, el mismo fue finalmente desechado por la Secretaría de Policía, argumentando que ya existía una legislación al respecto.

En efecto, la legislación a que se hacía referencia, era una ley emitida en agosto de 1902, conocida como Ley de alquiler de

servicios agrícolas, domésticos e industriales, en la cual se regulaban las deudas por trabajo, tanto en dinero como en servicios, a través de una especie de contrato laboral o de un documento público o privado, que regularía la relación laboral⁵⁶.

Dicha ley contemplaba de manera muy general, aspectos como los salarios, las condiciones de trabajo y las multas a que serían sometidos los peones, sirvientes y patronos en caso del incumplimiento de ese contrato.

Por ejemplo, se establecían multas similares para ambas partes en caso de que los sirvientes se negasen a prestar los servicios establecidos, y en caso de que los patronos no dieran a sus empleados un recibo mensual en el que se iría especificando la cantidad de dinero o de trabajo que fuese descontando el empleado, como abono a su deuda. Tales multas serían de cinco a veinticinco colones o de igual cantidad en días de arresto.

No obstante, esta legislación comparada con el proyecto propuesto por Elías Loaiza, era muy general y no tan detallada y novedosa, por lo menos en lo referente al servicio doméstico femenino. Es por ello que, pese a ser desechada dicha propuesta, es importante rescatarla, pues parecía captar mejor la problemática social experimentada por las mujeres dedicadas a este oficio, tal y como otras fuentes parecen confirmarlo.

Para el año de 1919, encontramos un nuevo intento de reglamentación del servicio doméstico, presentado por Sara Casal⁵⁷, la cual regiría para los sirvientes de ambos sexos de

la capital y garantizaría los derechos de éstos y de sus patronos⁶⁶. Aunque desconocemos aún el texto de tal reglamentación, la información periodística destacaba que se impartirían clases de cocina, de lavado y de aplanchado y que

"habrá un premio anual para el doméstico que se distinga por su buena conducta, espíritu de ahorro y aplicación en el trabajo."⁶⁷

Ahora bien, quizás el aspecto más interesante de esta propuesta, fue la reacción que generó entre las mismas sirvientas, debido a su énfasis moralizador.

En efecto, un grupo de sirvientas se presentó a las oficinas del "Diario de Costa Rica" para protestar contra la propuesta de Sara Casal, pues no deseaban que en la reglamentación citada se estableciera que se les debía enseñar moral, hecho que consideraban como una injerencia en sus vidas privadas. El periodista de dicho diario, interpretaba el malestar de este grupo de trabajadoras, de la siguiente manera:

"dicen las sirvientas que piden igual libertad a la que disfrutaban todas las mujeres honradas y que se sienten verdaderamente ofendidas al ser víctimas de persecuciones por su condición humilde."⁶⁸

Este elemento es muy importante, porque según se deduce de la información anterior, el reglamento propuesto parecía tener un fuerte carácter moralizante, aspecto que podría explicarse por la gran cantidad de abusos que se presentaban en este oficio, tal y como lo hemos venido planteando. Además, este intento de moralización de las empleadas domésticas, no fue un esfuerzo aislado, pues también se presentó en el caso de las obreras que trabajaban en talleres y fábricas, como se expondrá en el

siguiente punto.

d. La obrera de fábrica.

A través de nuestra investigación, encontramos algunos ejemplos concretos del trabajo de mujeres en fábricas, los cuales consideramos interesante incluir en este apartado⁶¹.

En primer lugar, en la fábrica de calzado de Alberto Bertheau, denominada "El Acorazado Oriente", se empleaba en 1912 a más de cuarenta obreras junto con cien obreros, destacándose el hecho de que en esta fábrica, los trabajadores gozaban de grandes ventajas como un trabajo bien remunerado, doctor y medicinas y sueldo íntegro si se enfermaban, ventajas con las que no se contaba en otros talleres⁶².

Asimismo, en la fábrica de refrescos y siropes "La Mejor", trabajaban en 1916 cinco hombres y diez mujeres, pudiendo producir hasta 1.400 refrescos diarios⁶³, lo mismo que en la fábrica de refrescos gaseosos de Juan Luis Campos, en la que había en 1922, "...un grupo de simpáticas señoritas, todas esmeradas por el buen trabajo."⁶⁴

Un ejemplo particularmente interesante lo encontramos a propósito del incendio de la fábrica de muñecas denominada "Costa Rica Toy Co." en 1922, pues en dicha fábrica trabajaban "...unas cincuenta jovencitas y algunos muchachos, todos empleados en la fabricación de muñecos y otras muchas clases de juguetes que eran colocados no sólo en el país sino en todo Centro América."⁶⁵

Fue así como ante la acusación de que hubiesen sido los mismos dueños de la fábrica, de nacionalidad colombiana, los

causantes de tal incendio, un grupo de "encantadoras jovencitas", operarias de dicha fábrica, entre las que figuraban Margarita Valverde, Natividad Monge, Anita Zúñiga y Juana Córdoba, se presentó en las oficinas del periódico "La Nueva Prensa" para defender a sus patronos, situación que fue descrita por uno de los reporteros de tal periódico, de la siguiente forma:

"esta mañana una bandada de muchachas invadió nuestra oficina de trabajo. Bulliciosamente se acercaron hasta nuestro escritorio y hablaron todas a la vez. Eran once muchachas de pelo recortado y falda a la rodilla. Somos, nos dijeron, las obreras de la casa de muñecas...

Y empezaron, decidoras y sonrientes, a darnos sus nombres, pero todas querían ser las primeras en la lista.

Son las obreras de la casa de muñecas."⁶⁶

Aparte de la visión paternalista e infantilizante de las obreras, que se deriva de la nota anterior, este caso no sólo resulta interesante por la naturaleza misma de la fábrica en cuestión, sino sobre todo por la actuación de esas obreras, la cual muestra la capacidad de movilización que tenían sus patronos. Tal poder de movilización, ¿se vería acaso favorecido por el hecho de que sus trabajadores fueran mayoritariamente mujeres?

Por otra parte, en el año de 1921, el periódico "La Prensa" organizó un concurso denominado "Primer Certamen de Belleza Moral", entre las fábricas y talleres que elaboraban puros y cigarros en la ciudad de San José⁶⁷.

El objetivo de dicho certamen era que las obreras eligieran mediante votación a la señorita que dentro de la citada actividad económica se distinguiera por sus "mayores dotes de virtud y

trabajo", y como lo expresaban los organizadores del citado certamen, éste fue

"...efectuado entre las fábricas y talleres del gremio de tabaquería que da trabajo en esta capital a un número notable de jóvenes trabajadoras de condiciones modestas." 66

La participación en este concurso fue significativa, pues se inscribieron en él un total de 195 obreras pertenecientes a los 14 talleres y fábricas de puros y cigarros de la capital.

Cabe apuntar que, si bien desconocemos los criterios concretos que se utilizaron para elegir a la ganadora de este concurso, si sabemos que la obrera que obtuvo la mayor cantidad de votos, 35 en total, se llamó Eida Lobo Brenes, la cual laboraba en un taller propiedad de doña Rosita Rivera, taller que contaba apenas con cuatro operarias. Este hecho es interesante, sobre todo si tomamos en cuenta que una fábrica como la "Republic Tobacco Company" contaba con 45 votantes.

Asimismo, este concurso es un ejemplo más de los esfuerzos de moralización de la clase obrera, que encontramos a lo largo de las primeras décadas de este siglo en nuestro país, en los que la participación femenina fue muy activa, ya fuera encabezando tales esfuerzos o siendo objeto de ellos.

Tal situación coincidía con una creciente preocupación por las cuestiones sociales durante esta época y por la conciencia que comenzaba a tomarse acerca de problemas como el alcoholismo, la prostitución y el "exceso de lujo" en la mujer, aspectos a los cuales nos referiremos posteriormente.

No obstante, tales esfuerzos de moralización de la clase

obrera, no sólo se dieron en nuestro país, sino que también estuvieron presentes a nivel de otros países latinoamericanos, como por ejemplo en el caso de Colombia.

De acuerdo con Ana María Jaramillo⁶⁷, durante las primeras décadas del siglo XX, la élite industrial y el clero antioqueño, llevaron a cabo una serie de campañas de moralización dirigidas a la clase trabajadora, las cuales se orientaron hacia tres aspectos básicos: las leyes contra la vagancia, la lucha contra el alcoholismo y las "moralización de las costumbres sexuales", en especial, las medidas contra la prostitución.

Asimismo, estas campañas moralizadoras, afectaron también las publicaciones, sobre todo la prensa y los libros, pues se buscaba contrarrestar la "lectura impía" de autores como Anatole France, Tolstoi, Víctor Hugo y Zolá, a través de la creación de salones de lectura, de bibliotecas públicas y de la promoción de la "buena prensa".

Sin embargo, tales campañas también buscaron controlar las actividades recreativas de los trabajadores o su tiempo libre, "...como la asistencia al cinematógrafo, el teatro y a los "baños públicos."⁷⁰

Un aspecto interesante de rescatar, es el relacionado con las leyes en contra de la vagancia, ya que éstas, aparte de dotar de mano de obra a los propietarios rurales y a los gobiernos, para la realización de obras públicas, y de contribuir a crear una nueva disciplina laboral, en torno al principio del trabajo como base de la superación personal y social, cuyo incumplimiento

era considerado un delito, también fueron utilizadas como un mecanismo de control moral de las mujeres y de vigilancia de sus costumbres sexuales.

Dentro de este contexto, no es de extrañar, por ejemplo, que a las prostitutas de la región antioqueña, se les aplicaran tales leyes⁷¹ o que en el caso de Argentina, tal y como Donna Guy lo ha establecido⁷², el peonaje femenino y las leyes contra la vagancia, se utilizaran para regular la moralidad de la mujer. De esta forma:

"la supervisión de la conducta femenina, o al menos el deseo por codificar tal supervisión, creó otra distinción importante entre la aplicación de las leyes al trabajo de los hombres y mujeres. El resultado fue que los hombres fueron mucho más frecuentemente asignados por la policía a trabajar que las mujeres, pero las mujeres fueron mucho más frecuentemente arrestadas por actividades consideradas inmorales."⁷³

Cabe agregar que esta preocupación por prevenir la inmoralidad, presente en las leyes de las provincias del interior argentino, mucho más apegadas a los valores morales y religiosos tradicionales, la cual implicó a su vez, una preocupación mayor por dotar a las mujeres de "trabajo honrado", contrastaba claramente con la actitud asumida en la región del litoral, sobre todo en Buenos Aires, en donde la legislación de protección para la mujer —sobre todo obrera—, llevó a una visión paternalista que en su máxima expresión, llegó a negar la participación de la mujer en la industria, con el propósito de "protegerla" de la explotación, ya que los legisladores argentinos, "...no vieron conflicto entre su deseo por proteger a las mujeres y las posibilidades de que éstas pudieran ser impedidas de laborar,

porque ellos creyeron básicamente, que las mujeres no debían trabajar en un establecimiento industrial."74

Esta referencia al caso argentino es importante, pues ejemplifica claramente, la necesidad de considerar las diferencias de orden regional y cultural en el estudio del trabajo femenino.

e. El problema de la marginalidad femenina: la prostitución.

Resulta importante comenzar este apartado, señalando que el problema de la prostitución era visto como una situación que afectaba a la mujer de los sectores populares, dándosele un carácter social, pues era considerado, en gran medida, como producto de la carencia de oportunidades laborales para la mujer. Tal hecho estaba vinculado con su limitada educación y capacitación para desempeñar cierto tipo de trabajo más especializado o que requería una mayor preparación, es decir, con el problema del aprendizaje, al cual nos referimos con anterioridad.

Es por ello que constantemente se insistía en la necesidad de establecer leyes que protegieran a la mujer y de fomentar las "industrias manuales" y las escuelas de artes y oficios para ambos sexos, aunque especialmente para la mujer, ya que entre otras razones, se manifestaba en el periódico "La Epoca" en 1916, que "...la escasez de trabajo para la mujer, lo poco que por su economía se preocupan gobiernos nacionales y locales, es una de las causas del alarmante aumento de la prostitución"75, un

típico síntoma de crisis económica.

Efectivamente, en las fuentes consultadas, se insiste mucho en el problema de la prostitución y en la necesidad de proteger a las obreras de los "sátiros" y de los que se daban el "taco de tenorios", pues no existía ninguna disposición legal para la mujer que la protegiera de tales "males". Al respecto, un editorial de "Hoja Obrera" que versaba sobre el gran avance de la prostitución en nuestro país, expresaba en 1910 lo siguiente:

"como es natural, el mercado de carne de placer es sostenido por mujeres de la clase baja, de la clase obrera, de la clase pobre, en una palabra de los que trabajan y sufren, de los siempre explotados; estos á pesar de su negra vida -si eso es vida- tienen que agregar á sus penas la más honda, la más grande: ver á sus hijas arrolladas por la prostitución."⁷⁶

El problema de la prostitución también es mencionado en algunos documentos consultados en el Archivo Nacional, como veremos a continuación.

En el año de 1925 y sobre todo por razones higiénicas, hubo un conflicto con los propietarios de "hosterías" situados alrededor del Mercado Municipal de San José. Lo interesante del caso consiste en que, como consecuencia de tal conflicto, los vecinos de los barrios pobres de San José, protestaron ante la Secretaría de Gobernación, por la llegada a los mismos de "mujeres alegres".

Los quejosos alegaban que aunque esos barrios eran de pobres, los que vivían en ellos eran mayormente artesanos que formaban "hogares honorables" y, por tanto, la llegada de esas "mujeres alegres" representaba un peligro para sus hijas que eran

por lo general "obreritas", ya que podría propiciar la prostitución de esas "honoradas jovencitas". Por tal razón, se solicitaba mantener a esas mujeres en hoteles, supervisadas por las autoridades, para mayor higiene y moralidad⁷⁷.

Otro ejemplo interesante de este problema tiene relación con una nueva tarifa de impuestos que la Municipalidad de San José puso en vigencia en 1925, pues a raíz de la misma, se solicitó una rebaja del impuesto a las "hosterías", la cual efectivamente se aprobó, basándose para ello en el argumento de que tal trabajo "...es hecho por mujeres pobres que dedican todo el día y gran parte de la noche a ganarse honradamente su subsistencia y la de sus familias."⁷⁸

Desde esta perspectiva, parecía existir la convicción de que si bien eliminar la prostitución sería difícil, lo más adecuado era implementar una reglamentación para tal actividad, cuyo estudio es importante, ya que, como Donna Guy lo apunta:

"la historia de cómo y por qué los gobiernos locales dirigieron los problemas de la salud pública y del control social a través de las leyes de prostitución, proporciona una importante vía para el estudio del impacto de la modernización y la urbanización sobre la mujer en América Latina."⁷⁹

De esta manera, tal y como Hayela Bolano y Carlos Barahona lo han señalado para el caso costarricense⁸⁰, esta tendencia hacia la regulación de la prostitución, la promulgación de leyes de normas las últimas décadas del siglo XIX, por medio de los decretos y reglamentos de higiene y policía que se emitieron, no con el fin de suprimir tal actividad, sino para controlarla y para mantener a estas mujeres libres de cualquier tipo de enfermedad contagiosa.

Además, no faltaron tampoco los casos de prostitutas que eran acusadas de robos en contra de sus clientes, aunque como los autores antes mencionados lo apuntan, la mayoría de las faltas cometidas por estas mujeres parecen haber estado ligadas con su renuencia a inscribirse en el registro de sanidad.

Otra idea que se esbozaba en las primeras décadas del presente siglo para reglamentar la prostitución era la creación de "zonas de tolerancia", en las cuales estas mujeres se concentrarían, evitando la propagación de las enfermedades venéreas y favoreciendo el mantenimiento del orden público¹¹.

Ahora bien, si lo que se buscaba finalmente era regular la prostitución, considerándola como un "mal necesario", ¿evidenciaría esto, el hecho de que la prostitución como tal cumplía algún tipo de función social?

David McCreery, en un estudio sobre la prostitución en Guatemala¹², ha señalado el predominio de una cultura centrada en los valores del honor y la vergüenza entre las élites guatemaltecas, cultura que caracterizaba la condición femenina en dicha ciudad.

De este modo, si bien la mujer cumplía un papel clave en la reproducción social, debía al mismo tiempo asegurar el "honor" de la familia, de ahí la constante vigilancia ejercida por los miembros masculinos de ésta, con el fin de preservar el "honor familiar", cumpliendo la prostitución una función a nivel social, pues no sólo protegía a las mujeres de la agresividad masculina, sino que además ayudaba a preservar los valores morales

tradicionales con respecto a la conducta socialmente esperada de cada sexo, ya que:

"a través de su propia perdición, la prostituta les protege a las mujeres honradas el papel -aprobado por la sociedad- de "virgen-madre", muy evidente en el mundo católico con el culto a la Virgen. La situación de la prostituta hace evidentes los límites entre sexo y clase social y las consecuencias si se sobrepasan estos límites."⁸³

Como puede apreciarse, lo señalado por McCreery guarda cierta similitud con los elementos que se han apuntado acerca del problema de la prostitución en San José; además, el papel del Estado en ambos casos, fue el de regular esta actividad, especialmente para evitar el trastorno al orden público y también para controlar la higiene y la salud de las mujeres de la "vida alegre".

Dentro de este contexto, un caso interesante de considerar es el de la ciudad de Buenos Aires, ya que el gobierno local de dicha ciudad, legalizó la prostitución femenina en el año 1875, hecho que conllevó una serie de reacciones diversas a nivel social, situación que ha sido ampliamente estudiada por Donna Guy⁸⁴.

La legalización de la prostitución en la ciudad de Buenos Aires, la cual se mantuvo vigente hasta aproximadamente 1936, permitía la realización de esta actividad a través de los burdeles autorizados, los cuales se transformaron en verdaderas "cárceles" para las prostitutas, pues entre otras disposiciones, éstas no podían aparecer en ventanas o puertas para "no atraer clientes" y al salir de los burdeles, debían portar una tarjeta

de identidad, además de someterse periódicamente a exámenes médicos.

No obstante, como Guy lo señala, la legalización de la prostitución no permitió el control efectivo de las enfermedades vinculadas con esta actividad y más bien favoreció la corrupción de los funcionarios públicos por medio de la concesión de nuevas licencias y, sobre todo, esta disposición se convirtió en una fuente de constante hostigamiento para las mujeres trabajadoras, en la medida en que entre esta actitud hacia las prostitutas y la asumida hacia la mujer obrera, se estableció una especie de paralelismo, pues para la misma época se trataron de regular otras actividades femeninas como las llevadas a cabo por las empleadas domésticas, las nodrizas y camareras, es decir:

"el objetivo común de estas leyes fue controlar a las mujeres independientes de clase baja, al mismo tiempo que no supervisar a las mujeres trabajadoras que estaban siendo despedidas de su trabajo urbano."²⁵

Ahora bien, quizás aparte de ese deseo por controlar la mano de obra femenina en general, que se desprende de lo anteriormente planteado, y que también se evidenciaba en el caso de nuestro país, el estudio de Guy rescata un elemento particularmente significativo, como lo es el relacionado con las diferentes concepciones que se tenían en cuanto a la prostitución femenina y masculina.

En efecto, mientras que la prostitución femenina se consideraba inherentemente inmoral, la prostitución y el homosexualismo masculino, se atribuían a hombres "mentalmente enfermos" -de manera temporal-, como producto de su

"incomprensión de la sexualidad femenina"; pero además se creía que los homosexuales no ponían en peligro la salud pública, contrariamente a lo que se pensaba de la prostitución femenina.

De lo anterior, resulta evidente, que la actitud hacia la prostitución femenina no sólo estaba influida por un criterio de clase, sino también de género, pues por un lado, se asociaba la prostitución casi de manera automática con ciertas labores desempeñadas por mujeres de clase baja -como las empleadas domésticas y las camareras-, y, por otro lado, se asociaban también las enfermedades venéreas únicamente con la prostitución femenina, como si los varones no tuvieran ninguna injerencia en el asunto y además, todas las campañas de los "higienistas" en pro de la salud pública, se dirigían hacia las prostitutas, siendo su objetivo finalmente, no el de ayudar a esas mujeres, sino el de "proteger" a los hombres del contagio de ciertas enfermedades.

De esta forma, el problema de la prostitución se atacaba siempre por el lado de la oferta pero no de la demanda y aún así, fueron pocos los que lograron llegar a la verdadera raíz del problema, la cual estaba directamente relacionada con la carencia de oportunidades que en un amplio sentido afectaba a la mujer, existiendo una "doble moral" que en el caso de la ciudad de San José también estaba presente.

Finalmente, este problema social se reflejó también en la literatura costarricense. Tal es el caso de la obra de Luisa González, *Aras del suelo*, en la cual dicha autora, al recordar

las experiencias de su niñez alrededor del año 1912, se refiere a la situación de aquellas "mujeres alegres" vecinas del barrio La Puebla de San José, de la siguiente manera:

"mujeres de la vida alegre". ¿Por qué las llamarían así? ¿De la vida alegre? ¿De cuál vida, Dios mío? No, no eran alegres aquellas mujeres cuyos rostros extraños se grabaron muy hondo en mi mente infantil."⁶⁶

Esa era, a grandes rasgos, la realidad social que se ocultaba detrás del problema de la prostitución, la cual formaba parte de la problemática específica que afectaba a la mujer costarricense de entonces, la cual debe ser estudiada a profundidad, ya que:

"la historia de la prostitución en ciudades latinoamericanas modernizándose rápidamente, es un tema importante que necesita ser reexaminado desde la perspectiva de la historia de la mujer."⁶⁷

f. La mujer en el sector público y telefónico.

Aunque no es nuestro propósito profundizar en la situación de las mujeres que laboraban en el sector público, consideramos conveniente señalar algunos elementos importantes al respecto, que nos permitirán aproximarnos de manera general, a las características laborales y sociales de las asalariadas de este sector.

En el año de 1902, se produjo el nombramiento de varias mujeres en la Oficina de Estadística. Tal hecho, considerado como positivo, ya que la mujer podría trabajar en diferentes oficinas públicas, por ejemplo como telegrafista o telefonista, se justificaba en el periódico "El Debate" con base en dos argumentos:

"1. Por su dedicación comprobada al trabajo que se le encomienda, y 2. porque se conforma con menos sueldo." 〇〇

Además, se afirmaba que para puestos de ese tipo no se requería "vasta ilustración" o "inteligencia sobresaliente", ya que sólo se necesitaba de "buena letra" y de la comprensión de la labor por realizar, concluyendo que si bien la mujer tenía derecho a ocupar diferentes trabajos, pues si no se le daba trabajo por ser mujer, se corría el riesgo de que se dedicara a las "delicias de Venus", "...debemos de reconocer en la mujer cierto inconsecuente apasionamiento que la hace peligrosa para los asuntos de trascendencia." 〇〇

El ejemplo anterior, pone de manifiesto el tipo de trabajo dentro del cual se "admitía" la presencia de la mujer, así como las limitaciones a las que ésta se veía sometida en el campo laboral, visión que por lo general predominaba en las fuentes consultadas.

Es así como, en el caso de las telefonistas, si bien quizás se trataba de una ocupación que no requería de una "vasta ilustración", no por ello estaba lejos de ser una tarea dura y agotadora, tal y como se denunciaba en "La Prensa" en 1921:

"la ocupación de estas empleadas es en extremo laboriosa y enervante; cansa el cuerpo y fatiga el cerebro, hasta tal punto, que no todas las señoritas pueden resistirla más de dos a tres años, después de los cuales, quedan por completo extenuadas física y moralmente, a pesar de que para el servicio, hay establecidos turnos que no permiten más de cuatro o cinco horas diarias de trabajo a cada una de las empleadas, según su edad y desarrollo." 〇〇

Con respecto a las telefonistas, la comparación con el caso

español resulta interesante. Cristina Borderías señala en un artículo sobre el trabajo femenino en la Compañía Telefónica Nacional de España⁷¹, el hecho de que dentro de ésta se produjo una cierta "feminización" del trabajo, ya que las mujeres eran telefonistas o se encargaban de la atención al público, debido a sus "habilidades femeninas" de paciencia, tolerancia y sumisión, argumento muy similar al utilizado para el caso del costarricense y al cual nos referimos al principio de este capítulo.

Por otra parte, un caso interesante de considerar en el ámbito del sector público, es precisamente el de las maestras, pues la educación fue quizás el medio por excelencia a través del cual, la mujer se incorporó mayoritariamente a dicho sector.

Desde tal perspectiva, no hay duda de que el acceso a la educación no sólo implicaba un cierto "mejoramiento social" para la mujer, sino también el acceso a una profesión que, como en el caso de las maestras, les permitía una condición social y laboral mejor que la que poseían las mujeres dedicadas a oficios y ocupaciones como los analizados con anterioridad.

Tal situación quedó reflejada con nitidez en la obra de Luisa González, *A ras del suelo*, en la que la autora nos relata como su madre -una lavandera-, no escatimó esfuerzos para que ella continuara sus estudios en la Escuela Normal y se convirtiera en maestra, pese a que dentro de la tradición familiar su futuro "esperado" hubiese sido el llegar a ser una lavandera o una costurera más:

"esta muchacha, hija del pueblo, dentro de pocos años ganaría cien colones o más, trabajando como maestra.

¡Qué fortuna! ¡Qué porvenir brillante para la hija de esta lavandera rebelde que nunca había entrado al edificio de la Escuela Normal, pero que sabía que por aquella hermosa escalera, se iba muy lejos, hacia un mundo nuevo y mejor, al cual tenía derecho su hija!"⁷²

Del ejemplo anterior, es interesante rescatar cómo la madre era la principal artífice en no pocas ocasiones, de que sus hijos tuvieran acceso a la educación, situación que en el caso de la mujer -sobre todo de clase media-, resultaba particularmente importante, pues la educación se convirtió en un instrumento para obtener cierta "movilidad social" o para abrirse cierto "espacio" dentro de una sociedad que le ofrecía a la mujer pocas oportunidades de mejoramiento social.

No obstante, en el caso de las maestras, si bien su labor implicaba un cierto prestigio y respeto social, predominaba una visión de acuerdo con la cual su trabajo era concebido como una extensión social de su rol maternal, desarrollándose algunas discusiones alrededor de si las maestras debían o no ser casadas y también acerca de qué tipo de estado civil era preferible para las maestras que impartían lecciones en los primeros años de escuela⁷³, pues al fin y al cabo:

"la escuela es una continuación, digamos como una prolongación, ó mejor un departamento del hogar doméstico del educando."⁷⁴

Esta discusión acerca del estado civil de las maestras resulta interesante, en la medida en que permite relacionarla con el ciclo de vida femenino y con la influencia de éste sobre el trabajo de la mujer.

Dentro de tal perspectiva, en el año de 1922, aparecía en

"La Prensa" un artículo firmado por Gil Sol, en el que se trataba el tema de si las mujeres casadas podían o no ser maestras de escuela²³. Debido a lo significativo de los argumentos esbozados en él, consideramos conveniente reproducir *in extenso*:

"¿De cuándo acá la condición civil de la mujer es el termómetro que mide los grados de suficiencia en su profesión?...

De cuándo acá la mujer por el hecho de tener hijos - altísima virtud por cierto- no puede ser maestra por el hecho natural de amamantarlos?

¿Acaso el hogar no es (tal vez el único) ideal de la mujer?...

Por otra parte no creemos que el Magisterio sea la mejor perspectiva para la mujer, y que para no perder la profesión esterilice su vida en eterno celibato. No pasan así las cosas y por eso vemos que las mujeres se ocupan por breve tiempo en el Magisterio y después van a formar hogar, que es lo que les ordena el imperativo de las leyes naturales.

Por último no pasa de ser una ilusión pensar que las escuelas deben estar en manos de solteras, por que la estadia de éstas en el magisterio es temporal."²⁴

Como puede apreciarse, la influencia del ciclo de vida femenino en el aspecto laboral era ya materia de discusión en el período que nos ocupa.

Al respecto, un estudio interesante que incorpora el ciclo de vida como un factor básico que influye decididamente sobre el trabajo femenino, es el realizado por Gerardo M. Cocheo para la Región mexicana de Rio Blanco, entre 1890 y 1950²⁵.

Como ya hemos visto, cinco autorretratos o autobiografías elaboradas por mujeres, el autor presenta el papel del trabajo productivo y reproductivo dentro del ciclo de vida. Por ese tiempo, estas mujeres obtenían su ingreso al incorporarse al trabajo fuera del hogar (ver, véase, anteriormente) pero salvo una necesidad elemental familiar, la incorporación al mundo del trabajo

asalariado, se producía al final de su segunda década de vida y la interrumpían con el matrimonio y los hijos, aunque no se produjo una suspensión total de su actividad laboral, de manera que "...la formación de una familia y la contribución a la economía familiar no se excluyen. Al contrario, ambas forman parte de un continuo en las actividades de estas mujeres."⁷⁸

Lo anterior provocó que las mujeres que se incorporaban mayoritariamente al trabajo asalariado, fueran jóvenes y solteras o bien mujeres mayores que ya habían pasado la etapa de la mayor responsabilidad de los hijos.

Asimismo, el papel de la mujer al interior de la familia sufrió modificaciones, ya que si bien las mujeres estudiadas participaron en las labores domésticas, también recibieron una inversión familiar en su educación y cuando fue necesario, complementaron el salario familiar. Sin embargo, la tendencia fue hacia la especialización en "...la administración de los recursos necesarios para la reproducción"⁷⁹, situación que provocó un uso irregular y dependiente de las necesidades familiares, de su fuerza de trabajo, así como un énfasis mayor en la función de madre y esposa de la mujer dentro del núcleo familiar.

En síntesis, de acuerdo con Gerardo Necochea:

"en ningún momento hicieron estas mujeres cortes tajantes en su relación de lo que fue su vida familiar y de trabajo. Al ir desenredando la madeja de su vida, fueron mostrando como estos elementos definieron su experiencia de clase."¹⁰⁰

En términos generales, el ciclo de vida es un factor básico a tomar en cuenta al estudiar el trabajo asalariado femenino, ya

que el estado civil, la edad de los hijos y la situación socioeconómica de la familia, son elementos que podrían explicar el carácter transitorio, temporal e inestable de dicho trabajo y también el que éste fuera característico de un determinado período en la vida de la mujer. Así pues, tal trabajo era llevado a cabo mientras la mujer estuviese soltera y terminaba, por lo general, en el momento de casarse, cuando ésta debía dedicarse por completo al cuidado de su hogar, pues ¿no era finalmente ésta, la misión única y primordial de la mujer en la sociedad?

Notas

1. Para el caso europeo, contamos con interesantes estudios que analizan la participación de la mujer en diferentes actividades económicas durante el período preindustrial. Véase, al respecto: Hanawalt, Bárbara (ed.), Women and work in preindustrial Europe. Indiana, Indiana University Press, 1986. Este libro está conformado por diez artículos de diferentes autoras, que cubren el período comprendido entre los siglos XIII y XVI, los cuales se unifican alrededor de cinco grandes temáticas: la mujer campesina, el trabajo de las esclavas y de las sirvientas domésticas, las ocupaciones relacionadas con la biología femenina (nodrizas y parteras), el trabajo de la mujer en el comercio urbano y la posición económica de la mujer en el siglo XVI, o sea, en la época de transición hacia el período moderno en Europa.

2. Acerca del trabajo femenino durante el proceso de industrialización, véanse: Scott, Joan W. y Tilly, Louise A., "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", McDougall, Mary Lynn, "Mujeres trabajadoras durante la revolución industrial, 1780-1914", McBride, Theresa M., "El largo camino a casa: el trabajo de la mujer y la industrialización" y Alexander, Sally, "La mujer trabajadora en el Londres del siglo XIX." Estos artículos aparecen en: Nash, Mary (ed.), Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 51-199. Scott, Joan W. y Tilly, Louise A., Women, Work and Family. New York, Routledge, 1989. Berg, Maxine, La era de las manufacturas, 1700-1820. Barcelona, Editorial Crítica, 1987; idem, "Women's work, mechanisation and the early phases of industrialization in England." En: Joyce, Patrick (ed.), The historical meanings of work. Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 64-98.

3. McBride, Theresa M., art. cit., 1984, p. 123.

4. Berg, Maxine, op. cit., 1987; idem, art. cit., 1989.

5. Berg, Maxine, op. cit., 1987, pp. 102-103.

6. Los planteamientos de Berg acerca de la participación femenina en los movimientos de protesta social relacionados con el problema del consumo, resultan particularmente interesantes. Para esta autora, durante el siglo XVIII, el consumo doméstico fue organizado por las mujeres como parte de la "gestión del hogar", porque ellas conocían mejor el mercado y los precios, tenían más voluntad para "regatear" y además, el consumo era una actividad dejada a las mujeres, pues no implicaba ningún tipo de "prestigio social", de ahí que muchas de las protestas vinculadas con el consumo, fueran llevadas a cabo por mujeres. Como Berg lo señala, "...el llamado "mercado doméstico" del siglo XVIII fue un mercado predominantemente femenino." Véase: Berg, Maxine, op. cit., 1987.

p. 186. Los planteamientos de esta historiadora, son compartidos por E. P. Thompson, quien al estudiar los motines de subsistencia en la Inglaterra del siglo XVIII, también encontró una importante participación de la mujer dentro de éstos, incluso como organizadora y dirigente, pues las mujeres eran "...las más involucradas en la compra y venta cara a cara, las más sensibles a la trascendencia del precio, las más experimentadas en detectar el peso escaso o la calidad inferior." Véase, al respecto: Thompson, E. P., "La economía "moral" de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII." En: Tradición, revuelta y consciencia de clase. 2a. edición. Barcelona, Editorial Crítica, 1984, pp. 109-110.

7. Sewell, William, "How Classes Are Made: Critical Reflections on E. P. Thompson's Theory of Working-Class Formation." En: Kaye, Harvey y McClelland, Keith (eds.), E. P. Thompson. Critical Perspectives. Cambridge, Polity Press, 1990, pp. 50-77.

8. Guy, Donna J., "Women, Peonaje, and Industrialization: Argentina, 1810-1914." En: Latin American Research Review. Vol. XVI, No. 3 (1981), pp. 65-89.

9. Fallas, Carmen y Silva, Ana Margarita, Surgimiento y desarrollo de la educación de la mujer en Costa Rica (1847-1886). San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Historia, 1985.

10. Saavedra, María Claudia, "Capacitación y mercado laboral en los inicios de la industrialización antioqueña: 1900-1935." En: Historia y cultura obrera. Memorias del 20 Seminario "Investigación sobre la clase obrera". Medellín, Litoarte, s.f., pp. 47-52.

11. Darío, Iván, "Historia del sindicalismo antioqueño." En: Historia y cultura obrera, s.f., p. 54.

12. Saavedra, María Claudia, art. cit., s.f., p. 51.

13. Davis, Natalie Z., "Women in the Crafts in Sixteenth-Century Lyon." En: Hanawalt, Bárbara (ed.), op. cit., 1986, pp. 167-197.

14. Berg, Maxine, art. cit., 1989.

15. Rodríguez, Gustavo, "Las compañeras del mineral." En: Nueva Sociedad, Caracas (Venezuela), No. 93 (enero-febrero de 1988), pp. 177-186.

16. Citado en: Berg, Maxine, op. cit., 1987, p. 166.

17. McBride, Theresa M., art. cit., 1984.

18. Ibid., p. 134.

19. Para un análisis detallado de estos procesos, véanse: Samper, Mario, Evolución de la estructura socio-ocupacional costarricense: labradores, artesanos y jornaleros (1864-1935). San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Historia, 1979; ídem, "Los productores directos en el siglo del café." En: Revista de Historia, Heredia (Costa Rica), No. 7 (julio-diciembre de 1978), pp. 123-217.
20. Bernal, Jorge, "Características de la primera generación de obreras antioqueñas." En: Historia y cultura obrera, s.f., pp. 3-22.
21. Ibid., p. 12.
22. Samper, Mario, op. cit., 1979, p. 302. Con respecto a las pureras, un estudio interesante es el de: Ros, María Amparo, "La real fábrica de tabaco: ¿un embrión del capitalismo?" En: Historias, México, No. 10 (julio-setiembre de 1985), pp. 51-63. En este artículo, la autora señala que las mujeres de dicha fábrica, entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, fueron empleadas básicamente en el trabajo a destajo, es decir, en aquellas tareas en las que predominaba la habilidad manual, como torcedoras, envolvedoras o recortadoras entre otras. Esta situación provocó que las condiciones laborales para la mano de obra femenina fueron muy desfavorables, en términos de salarios y de cuotas de trabajo, en comparación con las de los varones.
23. Berg, Maxine, op. cit., 1987. Sobre la relación mujer-tecnología, puede consultarse especialmente el capítulo 6; ídem, art. cit., 1989.
24. Berg, Maxine, op. cit., 1987, p. 157.
25. Ibid., p. 166.
26. Ibid., p. 165.
27. Rodríguez, Gustavo, art. cit., 1988.
28. Arrom, Silvia Marina, Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857. México, Siglo XXI Editores, 1988, p. 229.
29. Lailson, Silvia, "La mujer obrera en Guadalajara." En: Papeles de la Casa Chata. México, No. 3 (1987), pp. 68-78.
30. Rodríguez, Gustavo, art. cit., 1988.
31. Samper, Mario, op. cit., 1979.
32. Ibid., p. 94.

33. ANCR. Serie Gobernación. Exp. 2233 (1909), ff. 1-7. Cabe señalar que al final del documento, aparece un plano del terreno en que se encontraban los lavaderos del Padre Umaña.
34. Hoja Obrera, 18-9-1911, p. 3.
35. Hoja Obrera, 28-11-1909, p. 2.
36. Tal conflicto aparece reseñado en el periódico La Epoca, en las siguientes fechas: 20 de enero, 26 y 29 de febrero de 1916.
37. La Epoca, 20-1-1916, p. 3.
38. Resulta interesante contrastar las duras condiciones laborales y los bajos salarios de las costureras costarricenses de principios de siglo, con las de las costureras mexicanas de la década de 1980, pues pese a la diferencia temporal entre ambos casos, la situación laboral de este sector no parece haber mejorado mucho, ya que las costureras mexicanas seguían sometidas a largas jornadas laborales, recibían salarios sumamente bajos, carecían de las mínimas condiciones de higiene y seguridad y eran duramente castigadas si se atrevían a protestar y a defender sus derechos. Véase: Jiménez, Ana Victoria y otras, "La conciencia puntada a puntada. Testimonio sobre las costureras de México." En: Nueva Sociedad. Caracas (Venezuela), No. 93 (enero-febrero de 1988), pp. 131-138.
39. Samper, Mario, op. cit., 1979, p. 295.
40. Hoja Obrera, 9-10-1910, p. 2. Todo paréntesis así [] es nuestro.
41. García Monge, Joaquín, Hijas del campo. 3a. edición. San José, Editorial Costa Rica, 1981, p. 100.
42. Ibid., p. 99.
43. Véanse, por ejemplo, trabajos como los de: Zúñiga, María Adelia, Historia demográfica de la provincia de Cartago, 1830-1900. San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Historia, 1986. Pérez, Héctor, "La fecundidad legítima en San Pedro del Mojón, 1871-1936." En: Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas. San José (Costa Rica), No. 11 (1985), pp. 1-24.
44. Zúñiga, María Adelia, op. cit., 1986.
45. McBride, Theresa M., art. cit., 1984.
46. Ibid., p. 129.

47. Dentro de tal perspectiva, no es de extrañar que muchas de las mujeres que habían sufrido abusos sexuales por parte de sus patronos, terminaran ejerciendo la prostitución, tal y como ocurrió en París durante la década de 1830, en donde la mayoría de las prostitutas eran ex-sirvientas. Véase: Ibid., p. 131.

48. "Proyecto de Reglamentación del servicio doméstico, presentado por Elías Loaiza Rojas a la Municipalidad de San José en 1903." Archivo de la Curia Metropolitana, Caja No. 45, ff. 175-189.

49. Es interesante añadir con respecto a las quejas en contra de las sirvientas específicamente, que no eran extrañas las denuncias por hurtos y robos cometidos por éstas sobre todo después de ser despedidas, tal y como Mayela Solano y Carlos Naranjo lo han planteado. Según estos autores, "...las discrepancias por el salario y el trato puede interpretarse como un móvil de estos delitos." Véase: Solano, Mayela y Naranjo, Carlos, El delito en la provincia de San José, 1870-1900. (Un intento de análisis histórico-social del delito). Heredia, Universidad Nacional, Tesis de Licenciatura en Historia, 1989, p. 86.

50. "Proyecto de Reglamentación del servicio doméstico...", f. 175 v.

51. Ibid., ff. 185-185 v.

52. Ibid., ff. 185v-186.

53. En 1925 fue aprobada finalmente, la Ley de Reparación por Accidentes de Trabajo, la cual fue luego objeto de algunas modificaciones. Véase: Ramírez, Victoria, Jorge Volio y la revolución viviente. San José, Ediciones Guayacán, 1989, pp. 157-160. Los antecedentes de dicha Ley pueden encontrarse en: Monge Carlos, Nuestra historia y los seguros. San José, Editorial Costa Rica, 1974, pp. 98-130 y 213-266.

54. Bernal, Jorge, art. cit., s.f., Saavedra, María Claudia, art. cit., s.f. y Darío, Iván, art. cit., s.f.

55. Bernal, Jorge, art. cit., s.f., p. 12.

56. Colección de Leyes y Decretos. Segundo semestre de 1902. San José, Tipografía Nacional, 1902, pp. 183-186.

57. La Prensa, 14-11-1919, p. 2.

58. La Prensa, 20-12-1919, p. 4.

59. La Prensa, 14-11-1919, p. 2.

60. Diario de Costa Rica, 4-12-1919, p. 7. Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Dr. Víctor Hugo Acuña, pues a partir de este momento, todas las referencias periodísticas correspondientes al Diario de Costa Rica y a La Prensa Libre de 1919, así como todas las relativas al año de 1920, de éstos y otros periódicos, nos fueron gentilmente cedidas por él, hecho que contribuyó a enriquecer el material expuesto en este estudio.
61. A nivel comparativo, un artículo muy sugerente en cuanto a las tendencias generales del trabajo femenino en el sector manufacturero industrial, puede encontrarse en: Lailson, Silvia, art. cit., 1987.
62. Hoja Obrera, 19-11-1912, p. 3.
63. La Epoca, 10-2-1916, p. 2.
64. La Nueva Prensa, 19-1-1922, p. 2.
65. La Nueva Prensa, 24-11-1922, p. 1.
66. Ibid., pp. 1 y 4.
67. El concurso aparece reseñado en dicho periódico, los días 7 y 8 de octubre de 1921, apareciendo incluso en la primera página del día 8 de octubre, la foto de la obrera ganadora.
68. La Prensa, 7-10-1921, p. 2.
69. Jaramillo, Ana María, "Tradiciones y valores en la primera generación obrera antioqueña (1900-1920)." En: Historia y cultura obrera, s.f., pp. 23-45.
70. Ibid., p. 33.
71. Ibid., pp. 24-25.
72. Guy, Donna, art. cit., 1981.
73. Ibid., p. 69.
74. Ibid., p. 81.
75. La Epoca, 26-2-1916, p. 3. Este mismo planteamiento lo encontramos en: La Prensa, 18-9-1922, p. 2.
76. Hoja Obrera, 29-9-1910, p. 2.
77. ANCR. Serie Gobernación. Exp. 8250 (1925).
78. ANCR. Serie Gobernación. Exp. 8255 (1925).

79. Guy, Donna J., "White Slavery, Public Health, and the Socialist Position on Legalized Prostitution in Argentina, 1913-1936." En: Latin American Research Review. Vol. XXIII, No. 3 (1988), p. 61.
80. Solano, Mayela y Naranjo, Carlos, op. cit., 1989.
81. Ejemplos de tal posición la encontramos en: La Prensa, 14-10-1921, p. 3 y La Prensa, 10-10-1922, p. 1.
82. McCreery, David, "Una vida de miseria y vergüenza: la prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920." En: Mesoamérica. Antigua (Guatemala), Vol. 7, No. 11 (junio de 1986), pp. 35-59.
83. Ibid., p. 38.
84. Guy, Donna, art. cit., 1988.
85. Ibid., p. 60.
86. González, Luisa, A ras del suelo. 5a. edición. San José, Editorial Costa Rica, 1977, p. 20.
87. Guy, Donna J., art. cit., 1988, p. 76.
88. El Debate, 1-7-1902, p. 2.
89. Loc. cit.
90. La Nueva Frensa, 2-12-1921, p. 3.
91. Borderías, Cristina, "Identidad femenina y cambio social en Barcelona entre 1920 y 1980." En: Vilanova, Mercedes (ed.), El poder en la sociedad. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1986, pp. 35-51.
92. González, Luisa, op. cit., 1977, p. 69.
93. Un ejemplo de tales planteamientos puede encontrarse en: La Nueva Frensa, 1-9-1922, p. 1.
94. La Justicia Social, 12-1-1904, p. 1.
95. La Prensa, 31-8-1922, p. 2.
96. Loc. cit.
97. Necochea, Gerardo, "Cinco autorretratos y un ensayo: mujer, trabajo y familia en Río Blanco (1890-1950)." En: Historias. México, No. 7 (octubre-diciembre de 1984), pp. 85-99.



98. Ibid., p. 90.

99. Ibid., p. 94.

100. Ibid., p. 97.

Capítulo IV

Cultura y discurso sobre lo femenino

En este capítulo, vamos a desarrollar, en primer lugar, algunos de los planteamientos que se hacían en relación con la educación de la mujer trabajadora, ya que éste era uno de los aspectos sobre los que más se debatía en las fuentes consultadas, mientras que en segundo término, se analizará el discurso que sobre las obreras, se manejaba en las fuentes periodísticas consultadas.

A. La educación.

A través de la revisión de los periódicos, resulta evidente el énfasis dado a la "necesidad de educar adecuadamente" a la mujer, lo cual significaba, entre otras cosas, "guiar sus buenos sentimientos". Tal educación estaba limitada, sin embargo, a capacitar mejor a la mujer para el desempeño de su más sublime misión: "...gobernar su casa, crear sus hijos y hacer feliz á su marido"¹, como se expresaba en el periódico "La Justicia Social", en el año de 1903.

Resulta importante destacar, asimismo, que en unos artículos sobre la mujer y su lucha por lograr una mejor posición dentro de la sociedad, escritos por Rosa Casals en 1913 y publicados en "Hoja Obrera", se hacía alusión a la situación de la mujer obrera en el campo educativo, en los siguientes términos:

"hoy, la mujer, particularmente la mujer de clase obrera, disfruta de una instrucción tan deficiente que es casi nula...
Afortunadamente son muchas las obreras que se han dado ya cuenta de su situación miserable..."²

¿Era cierta esta última afirmación? La información de que disponemos no permite saberlo con claridad. No obstante, lo que sí conocemos es que la preocupación por la educación de la mujer constituía un aspecto al que se le daba un gran énfasis, aunque se pensaba más en una educación ligada a la esfera del hogar, que en una vinculada con el desarrollo de ciertas habilidades o destrezas laborales, tal y como se analizó en el capítulo anterior.

Tal reducción de la educación femenina a las tareas relacionadas de un modo u otro con el rol tradicional de la mujer en el hogar, también la encontramos en el caso de Argentina y de Brasil.

Es así como, desde mediados del siglo XIX, hubo una preocupación constante por el desarrollo de la educación dentro de la sociedad argentina y en particular, por el impulso de la educación femenina, interés que llegó a ponerse de manifiesto incluso a nivel de figuras políticas de gran influencia, como Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento⁴.

Esta preocupación por la educación de la mujer, estaba motivada fundamentalmente, por el deseo de capacitarla mejor para la "administración científica" del hogar y sobre todo, para su función de formadora de los "jóvenes de la nación". Por supuesto que tal perspectiva se inscribía dentro del proyecto de consolidación del Estado nacional argentino, impulsado por los ideólogos liberales en ese país.

Sin embargo, a pesar de que se tomaron algunas medidas para

impulsar la educación de la mujer, como la contratación de profesoras norteamericanas y la creación de escuelas normales, el énfasis de esta educación estuvo puesto sobre aquellas labores consideradas tradicionalmente como "femeninas", de ahí la gran importancia dada en los programas de las diferentes instituciones que brindaban educación para la mujer, a los cursos de economía doméstica, situación que si bien fue modificándose debido al crecimiento urbano y comercial de la misma sociedad argentina, se mantuvo como una de las prioridades de la educación femenina.

Además, cabe resaltar la existencia de una educación claramente diferenciada para cada sexo, en la cual los varones tenían acceso a las tareas mejor pagadas y de mayor estatus social, mientras que las mujeres continuaban vinculadas con las labores tradicionales del hogar y del cuidado de los hijos. De esta manera:

"los institutos vocacionales para hombres concentraban sus cursos en las aptitudes industriales, tales como mecánicos, trabajadores de metales, e ingeniería. Todas esas aptitudes eran muy solicitadas pues llevaban implícita la posibilidad de obtener un empleo permanente y un buen salario. En notorio contraste, las escuelas semejantes para estudiantes mujeres se dedicaban de preferencia a las aptitudes tradicionales como la costura y los servicios domésticos."⁵

Tal concepción acerca de la educación femenina, también predominaba en la sociedad brasileña desde el siglo XIX. En efecto, como June E. Hahner lo ha planteado⁶, la educación de la mujer en este país estuvo centrada en la esfera doméstica e incluso sólo se permitía la presencia de mujeres en las escuelas elementales, pero no en las instituciones más avanzadas, es

decir:

"se seguía haciendo hincapié en la aguja, no en la pluma."⁷

Ahora bien, el predominio de esta visión acerca de la educación femenina en nuestro país, no impedía, sin embargo, que algunos empezaran a enfocar el problema desde una perspectiva un tanto diferente. Tal fue el caso de Félix Montes (panadero), quien en un artículo titulado "En defensa de la mujer", aparecido en el periódico "Hoja Obrera" en 1912, manifestaba lo siguiente:

"no vendrá la mujer á ser igual ó superior al hombre en lo material por su delicada constitución, pero sí puede llegar á ocupar su verdadero puesto en distintas profesiones, en las artes ó en la ciencia y gozar de las mismas prerrogativas y derechos que el egoísmo del hombre, desde edades que se pierden á través de los siglos...hábilmente han sabido negarle."⁸

En tal sentido, ya se expresaban algunas opiniones en las que la educación era vista como un medio para liberar a la mujer de su "esclavitud". A pesar de ello, aún predominaba una visión de la educación como un instrumento a través del cual reforzar el rol de la mujer dentro del hogar.

Finalmente, cabe señalar que el énfasis puesto en la educación de la mujer, sobre todo de la mujer trabajadora, se inscribía dentro de la constante preocupación por la instrucción que caracterizó a la cultura artesana-obrera desde las últimas décadas del siglo XIX, ya que se consideraba a la educación como un instrumento de transformación y de mejoramiento social⁹.

Esta preocupación educativa tenía diversas manifestaciones, como las escuelas nocturnas de artesanos, las bibliotecas populares y la lectura en voz alta de periódicos y, en general,

de variados libros y novelas de carácter social, por medio de los cuales los artesanos conocieron las ideas anarquistas y socialistas.

Es importante señalar que, dentro de tal perspectiva, encontramos al menos dos intentos por establecer instituciones que trabajaran en beneficio de la educación de los obreros y en especial de la mujer.

Es así como, en el año de 1919, surgió una iniciativa por parte de un grupo de profesoras, cuyo fin era la apertura de una escuela para obreras¹⁰ y, un año después, en 1920, se formó la Sociedad Libre de Educación Popular, cuyo propósito sería la instrucción del obrero, pero sobre todo de la mujer¹¹, siendo impulsada tal iniciativa por profesores como María Isabel Carvajal, Joaquín García Monge, Carlos Luis Sáenz, Lilia González, Vitalia Madrigal, Marta Sancho y Ester Silva.

Esta Sociedad desarrollaría cursos para adultos, entre los que figuraban cocina, sociología, costura, higiene, cuidados del niño, instrucción cívica, lectura comentada y analítica, caligrafía, fabricación de sombreros de pita, nociones de economía, ortografía y castellano entre otros.

Pese a que aún desconocemos el resultado de tales esfuerzos y si realmente se llegaron a implementar, no hay duda de que se inscribían dentro de esa preocupación por mejorar y enriquecer la cultura obrera, a través de la expansión de la educación a los diferentes sectores de la clase trabajadora de entonces.

Al respecto, cabe resaltar la relación que parece haber

relación

existido entre destacadas intelectuales de la época y las mujeres obreras, la cual se ponía de manifiesto por medio de esa preocupación particular por la educación de la mujer; relación sobre la que sería necesario profundizar más, con el fin de conocer sus verdaderos resultados.

Una vinculación similar entre mujer intelectual y mujer obrera, que más que educación, buscaba brindar una ayuda a la mujer de escasos recursos económicos, se presentó en la Argentina durante la década de 1880, con la creación de la Cámara Femenina de Buenos Aires¹², por parte de un grupo de profesoras norteamericanas que laboraban en ese país, básicamente en la educación de la mujer y en especial de las futuras maestras. El objetivo de dicha Cámara, era el de ofrecerle a las mujeres trabajadoras, un sitio donde pudiesen laborar de forma temporal y donde también tuviesen la oportunidad de vender los productos elaborados por ellas.

B. Mujer obrera y discurso periodístico en la Costa Rica de las primeras décadas del siglo XX.

Con base en lo planteado anteriormente, ¿por qué tanto interés por la educación y en general, por la situación de la mujer, en especial obrera, a lo largo del período bajo estudio?

Como se señaló al principio del presente capítulo, en este apartado se analizará el discurso que sobre "lo femenino", se planteaba en las páginas de las fuentes periodísticas consultadas. Sin embargo, cabe aclarar el hecho de que ese tipo de análisis, hubiera sido muy interesante llevarlo a cabo

seña No fue

teniendo como fuente una prensa femenina, pero debido a que ésta prácticamente no existió en nuestro país durante el período bajo estudio¹³, se debió recurrir a otras fuentes periodísticas, algunas de carácter obrero, en las que se trataba con regularidad el tema de "lo femenino", desde diferentes perspectivas.

No obstante, es importante señalar que a nivel de América Latina, sí hubo un desarrollo significativo de la prensa femenina, desde las últimas décadas del siglo XIX, en países como Colombia y Brasil¹⁴.

Ahora bien, para poder contextualizar adecuadamente dicho análisis, es necesario establecer primero, algunos elementos de carácter conceptual que son fundamentales de considerar en el mismo. En primer lugar, es conveniente reflexionar sobre los conceptos de cultura y de lenguaje, así como sobre el papel del género dentro de esta problemática.

pluridimensional / multilateral seña

En las últimas décadas, los estudios históricos se han visto enriquecidos con la incorporación de los aportes de la antropología al problema de la cultura, partiendo de la base de que las relaciones sociales también poseen una dimensión simbólica, tal y como Robert Darnton lo ha planteado¹⁵.

Desde esta perspectiva, autores como E. P. Thompson¹⁶ y Hans Medick¹⁷, resaltan la necesidad de considerar la cultura como un terreno también para la lucha de clases, es decir, como un campo donde la lucha social se desarrolla alrededor del sentido y del significado.

De esta forma, la constitución social del significado se

convierte en parte del proceso histórico, siendo constantemente recreado por los actores sociales dentro de la lucha social misma. Un planteamiento similar puede encontrarse en el caso de Bernard Cohn¹⁸. Para este autor, la cultura, entendida como sistemas de conceptos, significados y creencias que se manifiestan de manera simbólica, es una construcción permanente, que está siendo constantemente transformada por los sujetos sociales en el curso de la historia, de ahí que la cultura sea un proceso de producción y de transformación continua.

Como puede apreciarse, de lo planteado anteriormente se deriva un concepto de cultura que, lejos de ser estático, se caracteriza más bien por ser dinámico y por estar en un proceso de constante transformación por parte de los actores sociales inmersos también en la lucha por el control del sentido y del significado.

Cabe apuntar asimismo, que en trabajos como los de Eric Hobsbawm¹⁹, acerca de la formación de la clase y la cultura obrera inglesa, se han incorporado estas ideas sobre el problema de la cultura, lo cual ha contribuido a enriquecer notoriamente este tipo de estudios.

Por otro lado, ¿cuál sería el papel del lenguaje dentro de esta visión de la cultura?

A partir de los planteamientos de Gareth Stedman Jones²⁰, se ha reconocido la necesidad de incorporar el problema del lenguaje como un factor a considerar en el análisis de la historia social y en particular, en el estudio del proceso de

formación de clase²¹.

Es así como, Stedman Jones propone al lenguaje como la causa universal de lo social y como el único elemento unificador y articulador de la sociedad, ocupando éste prácticamente el lugar de las relaciones de producción en el marxismo y constituyéndose el lenguaje en una precondition de la vida social.

Ahora bien, además del determinismo implícito en tal propuesta, Stedman Jones deja de lado el problema de la cultura, entendida en los términos antes expuestos, es decir, como un espacio también para la lucha social. En tal sentido, como Neale lo apunta²², el lenguaje no es neutral y por lo tanto, lejos de ser un factor unificador y homogenizador de lo social, existe una competencia y una lucha a nivel de la vida social por los conceptos y las palabras o como diría Medick, por el sentido y el significado.

De esta forma, el punto básico a considerar dentro de esta problemática, sería el de tratar de establecer en que medida el lenguaje determina la manera en que se construye el sentido y el significado de lo social, pues en última instancia, un determinado mensaje se acepta, pero se asimila de acuerdo con ciertas pautas culturales.

Dentro de esta perspectiva, el conceptualizar categorías como la cultura y el lenguaje de la forma anterior y por ende, el incorporar el problema del significado, como un factor básico de esta problemática, nos permite precisamente introducir el elemento género en los temas relativos al lenguaje y al discurso,

utilizando para ello, los aportes de Joan W. Scott al respecto²³.

De acuerdo con Scott, quien parte de una crítica y un replanteamiento del trabajo de Stedman Jones sobre el cartismo, pese a que los historiadores -en especial los estudiosos de la historia obrera-, han reconocido la importancia del lenguaje dentro de las relaciones sociales, la mayor parte de ellos ha reducido este concepto al estudio de "palabras" las cuales son tomadas en su sentido literal y son consideradas como una serie de datos que se busca recopilar, dejando de lado el problema del significado y de como éste es construido socialmente, como un medio para interpretar y comprender el mundo.

Así pues, tal manejo del lenguaje impide, para esta autora, que el mismo ayude a percibir y a definir el género, y a incorporarlo dentro de los estudios sobre historia obrera, pero, ¿cómo podría lograrse tal objetivo desde la perspectiva de Scott?

Más que hacer referencia a palabras en su uso literal, Scott señala que el lenguaje debe ser entendido como "...la creación y comunicación del significado en contextos particulares -a través de la alusión, la metáfora, pero especialmente a través de la diferenciación"²⁴, es decir, si bien el lenguaje revela sistemas de significado o de valores, en la medida en que permite conocer como piensan las personas acerca de determinados temas, también pone de manifiesto la forma en que ellas entienden el mundo y organizan sus vidas, pero lo más importante para Scott, es que ese significado se construye a través de la **diferenciación**

no sólo de clase, sino también de género.

En tal sentido, el género no significa para Scott, simplemente la existencia de determinados roles sexuales para los hombres y las mujeres, sino "...la articulación (metafórica e institucional), de las interpretaciones sociales de la diferencia sexual en contextos específicos"²⁵, constituyéndose en un medio para organizar y legitimar otro tipo de relaciones sociales.

Como puede apreciarse, el planteamiento de Scott es muy sugerente, pues permite incorporar el elemento género dentro de la problemática vinculada con la cultura, el lenguaje y sobre todo, con la construcción social del significado. No obstante, ¿cómo podríamos aplicar lo anteriormente analizado, al discurso de la prensa costarricense de las primeras décadas del siglo XX?

Al respecto, es importante aclarar dos cosas. En primer lugar, no se consultó la totalidad de la prensa de la época, aunque sí una parte cualitativamente significativa de la misma, sobre todo en términos de su carácter obrero y, en segundo lugar, en cuanto a la utilización de la prensa como fuente histórica, debe tomarse en cuenta el hecho de que "...los medios de comunicación no 'reflejan', 'reproducen' o 'copian' la realidad, sino que dan una perspectiva particular sobre ella."²⁶

Teniendo presente lo anterior, trataremos de establecer los rasgos principales del discurso periodístico sobre "lo femenino".

La característica básica de dicho discurso, es que hacía referencia casi exclusivamente a la mujer trabajadora u obrera urbana. Ahora bien, ¿a qué obedecía tal situación?

Como se ha señalado a lo largo de este trabajo, el período estudiado se distingue por el surgimiento de un incipiente sector secundario y por ende, por la formación de una clase obrera urbana, cuyo componente femenino es el que nos interesa rescatar. Dichos procesos, aunados a la creciente urbanización de la capital, nos presentan una sociedad caracterizada por una serie de importantes cambios económicos y sociales o en otras palabras, nos presentan una sociedad que asistía entonces, a un creciente proceso de modernización.

Dentro de ese contexto de desarrollo capitalista, comenzó a surgir la llamada "cuestión social", sobre todo a partir de la década de 1920, hecho que se manifestó a través de acontecimientos como las huelgas de febrero de 1920, la jornada laboral de ocho horas, las luchas por la vivienda, la ley de accidentes de trabajo aprobada en 1925 y el ascenso político del Partido Reformista entre otros, situaciones en las que de un modo u otro participó la mujer.

De esta forma, como parte de esa "cuestión social", también comenzó a manifestarse un interés por la situación de esa clase obrera en proceso de formación y en especial, surgió una cierta preocupación por la problemática de la especificidad de género, la cual se tradujo en un reconocimiento de la existencia de una "cuestión femenina" y por lo tanto, de una serie de problemas que afectaban especialmente a la mujer. En otras palabras, lo que se produjo fue el reconocimiento de la situación de la mujer trabajadora u obrera urbana como un problema social.

Así pues, mientras en el caso inglés "...el siglo XIX "descubrió" a la mujer trabajadora como objeto de piedad y, como nunca hasta aquel momento, la conciencia social victoriana se apiadó de la situación desesperada en que se encontraban las mujeres y niños que trabajaban"²⁷, en nuestro país tal "descubrimiento" se produjo en las primeras décadas del siglo XX, precisamente cuando la mujer comenzó a incorporarse de forma más sistemática al trabajo asalariado dentro y fuera del hogar, poniendo al descubierto no sólo esa "nueva" variante de la condición femenina, como lo era el ser "obrera", sino también incorporando la situación de la mujer obrera urbana dentro de las preocupaciones sociales de la época, ya que factores como la carencia de trabajo para la mujer, la prostitución y en general, la posición subordinada de ésta en la sociedad, fueron problemas que de una forma u otra comenzaron a ser abordados.

No obstante, el tratamiento de los "temas femeninos", dio lugar a variadas opiniones en las cuales se podían encontrar desde posiciones sumamente conservadoras y tradicionales -que eran las predominantes-, hasta otras en las que se manifestaba la necesidad de mejorar la condición social de la mujer.

Tomemos, a manera de ejemplo, las opiniones generadas alrededor de la temática del feminismo, a la cual ya se hacía referencia en este período, tanto por el conocimiento que, aunque limitado, se tenía de él a nivel internacional por medio de la prensa, como por el surgimiento de la misma "cuestión femenina" a nivel interno.

Para la visión que podría calificarse como conservadora, el aceptar la igualdad de la mujer con respecto al hombre, significaba negarle a aquella los "atributos" propios de su sexo y su "feminidad", de ahí que el feminismo se considerara ya para 1916, como "...una doctrina de infamia y degradación..."²⁸, pues, desde el punto de vista religioso, la mujer ya había sido "liberada" y "...sacada por Jesucristo de la esclavitud en que estaba antes de su venida, dándole dignidad y consideración..."²⁹. ¿Para qué querría entonces, liberarse la mujer, si ello era sinónimo de "descristianización"?

Lo más sobresaliente es que junto a esta visión conservadora acerca del papel de la mujer en la sociedad, predominante sin duda en la Costa Rica de principios de siglo, comenzaba a surgir una cierta concepción, aún contradictoria y poco clara, que enfocaba los problemas de la mujer desde otra perspectiva; concepción que reconocía el derecho de la mujer a un mayor grado de igualdad y a una posición más justa en la sociedad y que, como lo expresa Mario Oliva, había encontrado dentro de los sectores obreros, una importante acogida³⁰.

Un ejemplo de tan novedosa visión, lo encontramos en las manifestaciones de Rosa Casals, aparecidas en "Hoja Obrera" en 1913, quien refiriéndose a la situación de la mujer, en particular de la mujer obrera, señalaba lo siguiente:

"no esperemos el permiso de nuestros explotadores para asociarnos, que nunca lo obtendríamos: nuestra emancipación ha de ser obra de nosotras mismas."³¹

Sin duda, tal visión es interesante y sorprende encontrarla

en una sociedad para la cual el papel de la mujer se limitaba aún al ámbito familiar, careciendo ésta de derechos políticos y enfrentando condiciones laborales sumamente duras, como jornadas de trabajo de diez horas o más, salarios inferiores a los de los hombres y una total desprotección en materia de seguridad social³².

¿Acaso tan difícil situación hizo despertar tempranamente la conciencia de la mujer obrera?

Cabe señalar que estas condiciones socio-laborales no sólo eran producto del factor clase, sino que se agudizaban debido a las concepciones que se tenían con respecto al género, dentro de las cuales la "idealización" del papel de la mujer en tanto madre y esposa, cumplía un rol fundamental, pues como apuntaba F. de Sales Pérez en el periódico "La Epoca" en 1916:

"la mujer tiene bastante espacio para ser feliz dentro del círculo de sus deberes domésticos, limitado por estos cuatro puntos cardinales: el amor, la moral, la caridad y la fe."³³

Al respecto, es importante retomar el planteamiento de Scott³⁴, en cuanto a que si bien el significado de lo que se considera como "masculino" o "femenino" varía histórica y culturalmente, por lo general los diferentes roles asignados al hombre y a la mujer, se presentan como diferencias socialmente "naturales", basadas en la biología, de ahí que

"el género sirve como un medio no sólo para distinguir los hombres de las mujeres, sino también para identificar (y contrastar) características y cualidades abstractas (fuerte/débil, público/privado, racional/expresivo, material/espiritual, son algunas de las asociaciones frecuentes en la cultura occidental desde la Ilustración."³⁵

Por otro lado, ese "descubrimiento" de la mujer obrera, que se manifestaba a través del discurso periodístico, se patentizaba en un factor sobre el cual se insistía reiteradamente en las fuentes consultadas, considerándolo como uno de los principales "males" que afectaba a la obrera, como lo era el "afán de lujo", a través del cual se buscaba imitar a las mujeres de clase media o a las "mujeres de salón".

No obstante, el motivo fundamental por el cual se denunciaba este hecho, lo constituía su presunta relación con la disminución de los casamientos y en consecuencia, por el grave "prejuicio moral" que ello implicaba y por sus efectos sobre el aumento de la población.

En tal sentido, los "humildes" trabajadores serían ahora incapaces de satisfacer el desmesurado lujo y la vanidad de la mujer, de ahí que como se expresaba en "La Nueva Prensa" en 1922, "...la mujer, creada para el matrimonio, para reina de casa y madre de sanos y robustos hijos, por varios caprichos de la moda, por el desmesurado afán de imitación, y por su excesiva vanidad, se vea relegada al más desconsolador olvido; apartada de su misión natural..."³⁶

¿Implicaría ese afán de lujo una cierta tendencia femenina hacia un mayor grado de independencia o de pobreza de los núcleos familiares? ¿Estaría relacionado esto con una mayor incorporación de la mujer al mundo del trabajo en su condición de "obrero"?

Las respuestas a tales cuestionamientos no son aún claras ni definitivas. Sin embargo, es importante hacer notar que la

preocupación por el "afán de lujo", la encontramos precisamente durante el período en que se produjo el desarrollo de un incipiente sector industrial en nuestro país. Desde esta perspectiva, podemos establecer un cierto marco comparativo con el análisis que Maxine Berg ha llevado a cabo sobre el consumo de artículos de lujo, para el caso de la industrialización británica durante el siglo XVIII³⁷.

De acuerdo con Berg, este consumo no sólo era una forma de imitación y de "alarde público", sino especialmente una manifestación de la nueva "disciplina laboral" del capitalismo, en la medida en que el desarrollo de éste, implicaba tanto el surgimiento de nuevas formas de producción como de consumo, siendo precisamente este último, el vínculo que unía la comunidad al capitalismo, siendo dominado mayoritariamente dicho consumo por las mujeres.

Ahora bien, ¿cuáles eran, además de los anteriormente explicados, los principales elementos que caracterizaban el discurso sobre las obreras?

En primer lugar, el calificativo más frecuentemente utilizado para referirse a dichas mujeres era el de "obreritas", ya fuera en artículos que aludían directa o indirectamente la actividad laboral de este sector o bien en aquellos que daban cuenta de las actividades sociales y recreativas de la clase obrera, como los bailes y paseos. Por ejemplo, en setiembre de 1921, a propósito de un baile realizado por los obreros en el Teatro Nacional, con motivo de las fiestas patrias, cuyos fondos

se distribuirían entre los niños huérfanos, se hizo referencia a la participación femenina dentro de dicha actividad, de la siguiente manera:

"las obreritas ataviadas con sencillos trajes pero con el donaire y belleza de la mujer costarricense estaban muy encantadoras."²⁸

Dentro de tal perspectiva, cabría preguntarse, ¿cuál era su "significado" social que se ocultaba detrás del término de "obreritas"?

El referirse a las mujeres obreras en términos de "obreritas" denotaba varios elementos significativos. Por un lado, era un término que parecía restringirse a aquellas mujeres jóvenes y solteras, que laboraban básicamente fuera del hogar y que por esas mismas características eran tratadas con un acentuado paternalismo, siendo prácticamente infantilizadas, hechos que se ponían de manifiesto en el mismo uso de diminutivos como "obreritas", "señoritas" y "jovencitas" para referirse a ellas, los cuales se acompañaban de adjetivos como "simpáticas", "encantadoras" y "honradas".

De este modo, el término "obreritas" era un medio para manifestar a través del discurso, la forma en que eran percibidas socialmente las diferencias sexuales, porque detrás de dicho calificativo se ocultaba la situación de subordinación y de inferioridad de la mujer costarricense, condición que la colocaba en una posición de indefensión y de dependencia con respecto al varón, ya fuera éste padre, esposo o patrón, es decir, la subordinación que experimentaba la mujer dentro del hogar, como

madre, esposa o hija, también la experimentaba en su lugar de trabajo, en donde la figura paterna era asumida por el jefe o patrón, para el cual sus empleadas no eran obreras sino "obreritas", pues ¿se aplicaba ésto en el caso de los varones?, ¿acaso se utilizaba el término de "obreritos" para referirse a ellos?

Por supuesto que no, y muy por el contrario, aunque se hiciera referencia a los jóvenes que trabajaban desde edades tempranas en diferentes talleres como aprendices o incluso como mandaderos, no se empleaban en su caso calificativos como los señalados para las mujeres y más bien se resaltaba la "masculinidad" con que asumían sus responsabilidades laborales prácticamente desde niños. Sin duda, en la Costa Rica de las primeras décadas del siglo XX, eran notorias las distintas percepciones que se tenían acerca de las diferencias de género.

Por otra parte, el utilizar el término "obreritas", ¿era acaso una forma de disminuir la importancia de las labores desempeñadas por las mujeres?

Aunque en términos de estatus social, el trabajo femenino no ocupaba un lugar muy destacado, desde el punto de vista de las oportunidades de empleo para la mujer y de sus condiciones laborales, queda claro el hecho de que éstas eran escasas y restringidas a ciertas labores y de que el trabajo femenino se desarrollaba bajo condiciones aún inferiores a las de los varones en cuanto a salarios, jornada laboral e incluso en cuanto a su capacidad para organizarse y para luchar en contra de tales

condiciones.

En este sentido, más que tratarse de un problema de importancia o no del trabajo de la mujer, se trataba de un problema relacionado con el rol social asignado a cada sexo, es decir, a los hombres generalmente se les ha asignado la reproducción económica, mientras que a las mujeres la reproducción simbólica, patrón cultural que estaba presente en la sociedad costarricense de las primeras décadas del siglo XX y que también contribuye a explicar el uso del término "obreritas", que caracterizaba el discurso periodístico de la época.

No obstante, en el fondo estaba presente un importante problema: el control de la mano de obra femenina en términos laborales y sobre todo de moral.

Como ha podido apreciarse a través de diferentes ejemplos presentados en el transcurso de este trabajo, hubo un interés a lo largo del período bajo estudio, por controlar a la fuerza de trabajo femenina, control que no sólo se limitaba al aspecto laboral en cuanto tal, sino que se asociaba fuertemente al aspecto moral, en especial, a los intentos de moralización de la clase obrera como un todo, tal y como se analizó en el capítulo anterior, esfuerzos que iban dirigidos en contra de problemas sociales como el alcoholismo y la prostitución, pero que en general buscaban tener un mayor control sobre la mano de obra, ya no sólo en sus condiciones laborales sino también en su vida Privada, exigiendo cierto comportamiento "respetuoso y responsable" de parte del obrero. Al fin y al cabo, todo este

tipo de actitudes se inscribían dentro del contexto de la nueva disciplina laboral exigida por el capitalismo.

Ahora bien, el control de la mano de obra femenina, era favorecido precisamente por la condición de subordinación y de inferioridad social de la mujer, la cual debido a esos factores y a otros que hemos venido apuntando, era más fácilmente controlable, ya que en última instancia eran tan sólo "obreritas" y su capacidad de respuesta, porque sí la hubo, era mucho menor que en el caso de los varones.

Sin embargo, a nivel del discurso sobre la mujer obrera, son constantes las referencias al aspecto moral de la misma, ya que se consideraba que las "obreritas" debían ser "honradas" y en general, debían exhibir el comportamiento socialmente esperado de las mujeres, constituyéndose en el "baluarte moral y espiritual" de los por naturaleza "débiles" hombres. No es de extrañar por ello, que ya para el año de 1903, en un artículo acerca de los peligros que para la mujer representaba el feminismo, se manifestara lo siguiente:

"la moderna civilización destruyendo el culto de la virginidad y sacando á la mujer de su casa para convertirla en un obrero cualquiera, nos hace retroceder hacia el salvajismo."³⁹

Lejos de ser ésta una opinión aislada, formaba parte de la creciente preocupación que sobre los problemas de la mujer, en especial la obrera, parecía estar latente en las fuentes periodísticas consultadas, problemas que se consideraban tanto de índole económica como moral y los cuales denotaban la presencia de cambios importantes al interior de la sociedad costarricense.

Un caso interesante, a nivel comparativo, es el del discurso de la economía política francesa durante el período 1840-1860, el cual pese a no corresponder temporalmente con la época estudiada aquí, proporciona elementos analíticos muy importantes y sugerentes, por medio de los cuales se pone de manifiesto ese vínculo entre economía y moral, a la hora de considerar la situación laboral de la mujer obrera francesa.

De acuerdo con Joan W. Scott⁴⁰, en el discurso de la economía política francesa, el tema de "l'ouvrière" (la obrera), se convirtió en un punto central entre 1840 y 1860. Dicho discurso hacía referencia a dos tipos de obreras: aquellas mujeres jóvenes que vivían en los centros urbanos y que trabajaban por salarios de miseria, las llamadas "mujeres solas", y las que vivían en los nuevos centros manufactureros.

Por otro lado, aunque el discurso sobre la obrera era ambiguo, Scott señala que en el caso de la mujer independiente de los centros urbanos, se caracterizaba por una doble asociación: por una parte, se identificaban ciertos tipos de obreras con las prostitutas y, por otra parte, se identificaba la "libertad sexual" con la miseria.

Este tipo de planteamiento, aunado al peligro ocasionado por el "promiscuo entremezclamiento" de los sexos en los nuevos centros manufactureros, llevó a una visión en la que los problemas económicos se vincularon estrechamente a las consideraciones de orden moral, en el discurso presentado por la economía política francesa con respecto a las obreras, llegando a

la conclusión de que

"si la ausencia de distinciones entre los sexos indicaba un 'grave desorden', entonces la moralización de las clases obreras requería de que la diferencia sexual fuera reforzada y articulada. Fue en estos términos que los economistas políticos examinaron el impacto del trabajo asalariado sobre las responsabilidades domésticas de las mujeres y comenzaron a calificar la maternidad, como la labor 'natural' y esencial de la mujer."⁴¹

Además, dentro de este contexto, la reproducción era concebida como una función básicamente económica, no biológica, relacionada con la subsistencia y con la acumulación de capital humano -en el tanto en que éste podía crear valor-, pero no con la producción de la vida en sí misma ni con la crianza de los hijos, labores que dado su carácter "natural" quedaron fuera de las consideraciones económicas de la reproducción.

Esta visión quedó reflejada con nitidez, en los diferentes criterios utilizados en la fijación de los salarios para ambos sexos y, por supuesto, en las explicaciones dadas por estos economistas, al hecho de que los salarios de las mujeres fueran inferiores a los de los varones. En opinión de Scott:

"los análisis de los salarios, por ejemplo, vinculaban género y economía: la "dependencia natural" de las mujeres de los hombres dentro de las familias, explicaba los salarios diferenciales entre hombres y mujeres; las "leyes naturales" de la oferta y la demanda, explicaban porque las mujeres tendrían que depender siempre de los hombres."⁴²

Como puede apreciarse, si bien las concepciones acerca del género son definidas culturalmente, no hay duda de que esta forma de organizar y de explicar las diferencias de género, guarda similitudes con lo planteado por el discurso periodístico en la

Costa Rica de principios del siglo XX. ¿Habrán variado acaso, los elementos característicos de esta manera de definir el papel del "bello sexo" en la sociedad costarricense?



Notas

1. La Justicia Social, 28-3-1903, p. 2.
2. Hoja Obrera, 28-1-1913, p. 3.
3. Véase, al respecto: Davis, Natalie Z., "Women in the Crafts in Sixteenth-Century Lyon." En: Hanawalt, Bárbara (ed.), Women and work in preindustrial Europe. Indiana, Indiana University Press, 1986, pp. 167-197.
4. Little, Cynthia J., "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina, 1860-1926." En: Lavrín, Asunción (comp.), Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 271-292.
5. Ibid., p. 278.
6. Hahner, June E., "Feminism, Women's Rights, and the Suffrage Movement in Brazil, 1850-1932." En: Latin American Research Review. Vol. XV, No. 1 (1980), pp. 65-111; ídem, "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil." En: Lavrín, Asunción (comp.), op. cit., 1985, pp. 293-328.
7. Hahner, June E., art. cit., 1985, p. 297.
8. Hoja Obrera, 27-8-1912, p. 3.
9. Véanse, al respecto: Oliva, Mario, "La educación y el movimiento artesano-obrero costarricense en el siglo XIX." En: Revista de Historia, Heredia (Costa Rica), Nos. 12-13 (julio de 1985-junio de 1986), pp. 129-149; ídem, Artesanos y obreros costarricenses (1880-1914). San José, Editorial Costa Rica, 1985, pp. 135-139.
10. Diario de Costa Rica, 8-10-1919, p. 4.
11. La Tribuna, 12-5-1920, p. 5.
12. Little, Cynthia J., art. cit., p. 279.
13. Para el período que nos ocupa, sólo conocemos de la existencia de una publicación, tipo revista, llamada "Fémina" y dirigida por María Pinto de Montealegre. Tal publicación, que salió a la luz en 1919, de acuerdo con Mario Oliva circulaba dos veces por mes y parecía tener un carácter feminista. Sin embargo, debemos aclarar que a pesar de que esta revista se conservaba por lo menos hasta enero de 1991, en la Biblioteca Nacional, debido a las restricciones existentes en dicha institución con respecto al acceso a ciertas fuentes, no se nos permitió consultar este

material. Véase: Oliva, Mario, Movimientos sociales en Costa Rica (1825-1930). San José, EUNED, 1992, p. 64. (Colección Nuestra Historia, fascículo 13).

14. Acerca de la prensa femenina en América Latina, pueden consultarse los siguientes estudios: Mendelson, Johanna, "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América Española: 1790-1810" En: Lavrín, Asunción (comp.), op. cit., 1985, pp. 229-252. Hahner, June E., art. cit., 1980; ídem, art. cit., 1985. Londoño, Patricia, "Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer, 1858-1930." En: Boletín Cultural y Bibliográfico, Bogotá (Colombia), Vol. XXVII, No. 23 (1990), pp. 3-23.

15. Darnton, Robert, La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 259-267.

16. Thompson, E. P., Miseria de la teoría. Barcelona, Editorial Crítica, 1981.

17. Medick, Hans, "Missionaries in the Row Boat"? Ethnological Ways of Knowing as a Challenge to Social History." En: Comparative Studies in Society and History. Vol. 29, No. 1 (January, 1987), pp. 76-98.

18. Cohn, Bernard, "History and Anthropology: The State of Play." En: Comparative Studies in Society and History. Vol. 22, No. 2 (April, 1980), pp. 198-221.

19. Hobsbawm, Eric, "La formación de la cultura obrera británica y "La formación de la clase obrera, 1870-1914." Ambos en: El mundo del trabajo. Barcelona, Editorial Crítica, 1987, pp. 216-237 y 238-263.

20. Stedman Jones, Gareth, Languages of class. Cambridge, Cambridge University Press, 1983.

21. Véase, al respecto: Briggs, Asa, "The Language of 'Class' in Early Nineteenth-Century England." En: Neale, R. S. (ed.), History and Class. Oxford, Basil Blackwell Publisher, 1983, pp. 2-29. Briggs analiza en este artículo, la manera en que se fue conformando un lenguaje de clase en la Inglaterra del siglo XIX, estableciendo un vínculo entre la dinámica social de la burguesía y de la clase obrera y el lenguaje de clase, considerando que este último, es un elemento que se fue forjando al calor de la lucha de clases y de la formación de la clase como tal. En el caso de América Latina, un estudio interesante al respecto es el de: Díaz, María Elena, "The Satiric Penny Press for Workers in Mexico, 1900-1910: A case Study in the Politicisation of Popular Culture." En: Journal of Latin American Studies. Vol. 22, Part 3 (October, 1990), pp. 497-526. En él, la autora lleva a cabo un

análisis de contenido de la prensa obrera satírica, a nivel de su discurso político y de la lucha cultural que se dio en ella por medio del lenguaje.

22. Neale, R. S., "Afterword." En: Idem (ed.), op. cit., 1983, p. 291.

23. Scott, Joan W., "On Language, Gender and Working-Class History." En: International Labor and Working-Class History. No. 31 (Spring, 1987), pp. 1-13.

24. Ibid., p. 3.

25. Loc. cit.

26. González, Yamileth y Pérez, María, "Fuentes periodísticas y discurso histórico." En: Revista de Ciencias Sociales. San José (Costa Rica), No. 47 (marzo de 1990), p. 24.

27. McBride, Theresa M., "El largo camino a casa: el trabajo de la mujer y la industrialización." En: Nash, Mary (ed.), Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, p. 122.

28. La Epoca, 13-6-1916, p. 2.

29. La Epoca, 14-6-1916, p. 1.

30. Oliva, Mario, Artesanos y obreros costarricenses (1880-1914). San José, Editorial Costa Rica, 1985, p. 152.

31. Hoja Obrera, 4-2-1913, p. 2. Resulta interesante la similitud de este planteamiento con uno esbozado en 1906 por Sara Cádiz para el caso de Chile, cuando ésta expresaba que "la emancipación para la mujer debe ser obra de ella misma; no se debe esperar que de la mujer debe ser obra de ella misma; no se debe esperar que salgan redentores que dicten leyes, ni esperar de las bondades de los explotadores..." Véase: Salinas, Cecilia, "Las obreras chilenas a principios del siglo XX. Sus organizaciones y luchas." En: Revista Araucaria de Chile. Madrid (España), No. 38 (1987), p. 53.

32. Oliva, Mario, op. cit., 1985, p. 63.

33. La Epoca, 21-1-1916, p. 3.

34. Scott, Joan W., art. cit., 1987, p. 7.

35. Loc. cit.

36. La Nueva Prensa, 14-7-1922, p. 3.

37. Vease: Berg, Maxine, La era de las manufacturas, 1700-1820. Barcelona, Editorial Critica, 1987, pp. 184-189.

38. La Prensa, 20-9-1921, p. 1.

39. La Justicia Social, 1-6-1903, p. 2.

40. Scott, Joan W., "L'ouvrière! Mot impie, sordide...": women workers in the discourse of French political economy, 1840-1860." En: Joyce, Patrick (ed.), The historical meanings of work. Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 119-142.

41. Ibid., p. 131.

42. Ibid., p. 127.

Capítulo V

La incorporación de la mujer en las luchas de la clase obrera urbana costarricense

Este capítulo de nuestro trabajo, trata sobre la participación femenina en las diferentes luchas sociales emprendidas por la clase trabajadora costarricense a lo largo del período bajo estudio.

Dicho aspecto resulta particularmente significativo, pues contribuye a desmitificar la idea tradicionalmente aceptada, acerca de la supuesta "pasividad femenina" en la historia de nuestro país, idea que trataremos de cuestionar mediante el análisis de la participación de la mujer en diferentes luchas y movimientos reivindicativos de los trabajadores en general.

A. La unión de los obreros.

En los periódicos, sobre todo en los de carácter obrero, se enfatiza mucho la idea de la unión de la clase obrera, es decir, de los obreros y obreras frente a los "negociantes del trabajo del obrero", de ahí que se mencione con cierta frecuencia, la necesidad que también tenían las mujeres trabajadoras de esa unión, pues como se señalaba en el periódico "Hoja Obrera" en 1910, "...la obrera —más explotada que el hombre— está más obligada a la unión..."¹.

Tal unión se planteaba como particularmente necesaria, con el propósito de lograr salarios más justos y dignos, ya que por lo general, los salarios de las mujeres además de bajos, eran inferiores a los de los hombres:

"costureras, pureras, obreras de fábricas, obreras al servicio doméstico, etc., etc., ¿habéis meditado si vuestras fuerzas alquiladas al patrón ó patrona van en justa relación con el ínfimo salario que ganáis? ¿Habéis pensado alguna vez si de vuestras fuerzas se hace un robo cruel? Las fuerzas de la mujer no son remuneradas ni tomadas por lo menos en cuenta, más aún, conocemos muchos que se dan taco de honrados y no pagan á las criadas y cocineras."²

En términos generales, cuando en las fuentes consultadas se hace referencia a la situación de la mujer trabajadora, parece existir un cierto reconocimiento del hecho de que ésta no sólo recibía bajos salarios, sino que además tal remuneración era inferior a la recibida por los hombres. Esta situación era agravada por la falta de organización del sector femenino en los talleres y fábricas y por la indiferencia que los obreros mostraban ante tal realidad, como se denunciaba en un artículo titulado "Las obreras", aparecido en "La Prensa" en 1922 y firmado por Gil Sol:

"...las trabajadoras no tienen espíritu de asociación. La vida de ellas es del taller a la casa y de la casa al taller. Trabajan por salarios ridículos y no tienen horas fijas de labor, salvo las que están en talleres en que también hay obreros y las que trabajan en sus casas por tarea, con dificultades ganan para comer. Y éstas suman, desgraciadamente, la mayoría. Tal es la situación de nuestras obreras."³

La cuestión básica del salario o de la remuneración diferencial para las trabajadoras, era un elemento acerca del cual parecía tenerse ya una cierta conciencia, durante las primeras décadas del siglo XX en nuestro país. Al respecto, la siguiente afirmación, aparecida en "La Prensa Libre" en 1919, resulta bastante reveladora:

"...en Costa Rica el salario de la mujer está

envilecido. A eso se debe el sinnúmero de infelices que ruedan al fango."⁴

A pesar de la connotación ideológica implícita en la afirmación anterior, ella representa un interesante punto de partida para cuestionarnos un factor básico: ¿por qué se le podía pagar menos a la mujer, incluso por realizar el mismo tipo de trabajo que el hombre? Aunque no pretendemos dar una respuesta definitiva a esta pregunta fundamental en el análisis del trabajo femenino, sí podemos adelantar algunos elementos a tomar en cuenta para explicar dicha situación.

En primer lugar, es necesario considerar el hecho de que en el trabajo de la mujer, se entremezclaban aspectos vinculados a la mentalidad y al sistema de valores, es decir, a las concepciones sociales acerca del papel de la mujer, así como aspectos relacionados con el lugar que la mujer ocupaba dentro de la clase trabajadora en su conjunto. De esta manera, la ideología patriarcal concebía a la mujer como un ser débil y sumiso, idea que se trasladaba del hogar al trabajo. Tal visión paternalista de la mujer, la cual encontraba una expresión significativa en el mismo término de "obreritas", como se analizó en el capítulo anterior, se unía a la concepción del trabajo femenino como "complementario" o "marginal" con respecto al del varón, hecho que contribuía a explicar los bajos salarios pagados a la mujer.

Asimismo, la condición socialmente aceptada de inferioridad y de subordinación de la mujer en general, permitía un mayor control y una mayor explotación de la fuerza de trabajo femenina por parte de los patronos. Además, esta mano de obra se

caracterizaba por su falta de calificación, aspecto que estaba vinculado con las posibilidades de acceso a la educación de este sector social, las cuales eran aún limitadas. En consecuencia, la escasez de trabajo para la mujer, como se denunciaba en la prensa de la época, que se derivaba de la situación anterior, es uno de los elementos que explica la concentración de ésta en los llamados "oficios femeninos", la remuneración diferencial por sexo, las malas condiciones de trabajo y el "alarmante" aumento de la prostitución.

De esta forma, a pesar de que algunos de los aspectos citados los compartía el sector femenino con la clase obrera en su conjunto, no hay duda de que ellos se acentuaban aún más en el caso de las mujeres, ya que éstas no sólo carecían de organizaciones propias, sino que también debían enfrentar la casi total indiferencia de los obreros varones hacia su situación específica. En tal sentido, éstos compartían con la sociedad costarricense como un todo, su visión paternalista de la mujer y su limitada concepción del papel de ésta en la sociedad.

Así pues, clase y género eran factores que se confundían en la condición laboral de la mujer asalariada, la cual tenía que enfrentarse a una cultura artesano-obrera urbana, predominantemente masculina.

En relación con la organización de las obreras, en el contexto latinoamericano resulta particularmente significativo el caso de las obreras chilenas, pues desde fines del siglo XIX y los albores del XX, éstas desarrollaron importantes formas

organizativas, tal y como Cecilia Salinas lo ha planteado:

"desde principios de nuestro siglo las mujeres chilenas no han sido ajenas a la inquietud por la organización, a la necesidad de unión para conseguir pequeños o grandes beneficios que alivien las condiciones de aislamiento y explotación."

De este modo, las organizaciones femeninas en Chile, nacen paralelas a las luchas del movimiento obrero y se vieron influidas por las mismas ideas anarquistas y socialistas, adquiriendo la forma de sociedades mutuales primero, para luego conformar gremios. No obstante, pese a su carácter clasista, desde tempranas épocas subyace en dichas organizaciones, una cierta conciencia acerca de la subordinación femenina, pues

"las reivindicaciones propiamente femeninas de emancipación, independencia de las ataduras impuestas arbitrariamente por la sociedad y sus instituciones, cristalizadas en la ligazón fatal y a muerte al hogar, la familia y el cónyuge, se manifiestan tempranamente y corren a parejas con el clamor por la instrucción, la participación en el medio masculino y la necesidad de la lucha social."

Sin embargo, al igual que ocurrió en el caso de Costa Rica, las obreras chilenas debieron enfrentarse a una cultura obrera que compartía los valores tradicionales con respecto al papel de la mujer en la sociedad, de ahí que, a pesar de las formas organizativas que lograron conformar, al hacerlo debieron luchar no sólo contra las duras condiciones laborales de su clase, sino también contra los prejuicios sociales acerca de la condición femenina que incluso sus mismos compañeros de clase, compartían con el resto de la sociedad chilena.

Por otro lado, esta preocupación por la condición de inferioridad y de subordinación de la mujer que manifestaban las

obreras chilenas, se evidencia con claridad, en algunos de los nombres adoptados por sus organizaciones, tal y como puede apreciarse en el Cuadro 3.

Cuadro 3

Principales organizaciones de las obreras chilenas,
entre finales del siglo XIX y principios del XX

Nombre	Año	Lugar
Sociedades mutuales		
Sociedad de Obreras No. 1	1887	Valparaíso
La Emancipación de la Mujer	1888	Santiago
La Estrella del Mar	1890	-
Asociación de Señoritas "Unión y Ahorro"	1897	Santiago
Sociedad de Ahorro y Socorros Mutuos "Unión Victoria"	1901	-
Sociedad de Emancipación de la Mujer	1902	Antofagasta
Federación Cosmopolita de Obreras en Resistencia	1903	Valparaíso
Combinación de Señoras "Instrucción y Socorro Mutuo"	1906	Tocopilla
Sociedad de Protección Mutua "La Mujer", Unión e Igualdad	-	Antofagasta
Gremios		
Asociación de Costureras "Protección, Ahorro y Defensa"	1906	Santiago
Asociación Cosmopolita de Resistencia de Tejedoras	1906	-
Sociedad de Resistencia de Sombrereras	1906	-
Sociedad Unión de Resistencia de Aparadoras	1907	Santiago
Sociedad de Resistencia de Operarios de la Casa Matas y Cía.	1907	-

FUENTE: Salinas Alvarez, Cecilia, "Las obreras chilenas a principios del siglo XX. Sus organizaciones y luchas." En: *Revista Araucaria de Chile*. Madrid (España), No. 38 (1987), pp. 37-54.

B. La participación femenina en el Primer Congreso Obrero Centroamericano de 1911.

Como lo apunta Mario Oliva⁷, es necesario considerar la participación de la mujer en la organización e incluso en el financiamiento del mismo. Tomemos al respecto dos ejemplos.

La mujer tuvo un nivel de participación importante en la preparación de dicho Congreso en nuestro país. Angela Baroni, en una reunión de la Sociedad de Trabajadores en la cual se discutía acerca de la participación en este Congreso, invitaba a los trabajadores en 1911 a tomar parte en el mismo manifestando, aunque con cierta deferencia, lo siguiente:

"perdonad que una mujer -obrero como vosotros- venga á interrumpiros en este solemne momento en que no sólo labráis vuestro porvenir sino también el porvenir de las obreras compañeras de fatigas y privaciones."⁸

Por otro lado, cabe señalar que las obreras de la fábrica de calzado del señor Bertheau (antes mencionada), habían dado una contribución de veinticinco colones, para ayudar a pagar los gastos que implicaba el viaje de los delegados costarricenses al Primer Congreso Obrero Centroamericano, celebrado en El Salvador en el año de 1911, figurando entre las obreras contribuyentes: Anita Mora, Lola Gutiérrez, Rosa Corella, Rosa Muñoz, Lastenia Durán y Juana Sancho entre otras⁹.

No obstante, a pesar del nivel de participación de la mujer en la organización de este movimiento, en las resoluciones del Congreso sólo se estableció la recomendación de que las mujeres formaran sociedades de propaganda antialcohólica, contribuyendo así al mejoramiento moral de los hombres, en su calidad de

madres, esposas o novias¹⁰. De este modo, el papel de la mujer se redujo a una función de carácter eminentemente moral, ya que su esfuerzo se consideraba básico en la lucha contra la embriaguez¹¹.

Este énfasis en el papel de la mujer como agente moralizador, dio lugar para que las mujeres de los sectores medios se involucraran en las campañas antialcohólicas y buscaran desarrollar una serie de actividades de carácter filantrópico, con el fin de lograr la "reforma moral" de la clase obrera.

En el caso de nuestro país, uno de los objetivos de la Liga Feminista Costarricense, fundada en 1923 por un grupo de educadoras, era el de llevar a cabo actividades educativas y de bienestar social, así como el de promover campañas antialcohólicas, además de su propósito básico de dirigir la lucha en favor del voto femenino¹².

A nivel latinoamericano también se dieron esfuerzos similares. Por ejemplo, en la Argentina durante el siglo XIX y primeras décadas del XX¹³, se crearon una serie de instituciones de caridad, que se ocupaban de manera particular de las mujeres, sobre todo inmigrantes, siendo la primera de ellas, la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires fundada en 1823. Dicha Sociedad incluso otorgaba premios anuales en beneficio de las mujeres pobres que se distinguieran por "...las virtudes del duro trabajo, del sacrificio y de la moralidad"¹⁴; un esfuerzo más en favor de la moralización de las obreras.

De esta forma, ese tipo de actividades filantrópicas,

constituían un medio a través del cual se buscaba dar respuesta a los crecientes problemas sociales de la capital argentina, acosada por la llegada de gran cantidad de inmigrantes. No obstante, cabe apuntar que por medio de estas instituciones de caridad, se canalizaban también las actividades sociales de las mujeres educadas de clase alta, las cuales generalmente no trabajaban.

Por otro lado, un caso interesante en relación con la lucha antialcohólica, fue la campaña que en ese sentido llevó a cabo el periódico obrero "La Humanidad", fundado en Cali (Colombia) en 1925, tal y como Mauricio Archila lo ha apuntado¹⁵.

Si bien en este periódico se utilizaban los mismos argumentos de carácter moral, que es común encontrar también en la prensa obrera costarricense del período en contra del alcohol, como que la embriaguez "adormece al pueblo" y es contraria a la razón, en opinión de Archila, la lucha contra el alcohol adquirió en este periódico no sólo un matiz moralista, sino también político, en el sentido de que "...este consumo financiaba al Estado vía las rentas percibidas sobre dichas bebidas..."¹⁶, rasgo que diferenciaba esta lucha contra el alcoholismo, de la emprendida por los sectores empresariales y eclesiásticos.

Ahora bien, a pesar de que la concepción acerca del papel de la mujer en la sociedad, era aún limitada dentro del sector obrero centroamericano, como quedó evidenciado en las resoluciones del Primer Congreso Obrero Centroamericano de 1911, ello no implicó que las mujeres no fueran partícipes de las

luchas del movimiento obrero, situación que puede apreciarse claramente no sólo en el caso de Costa Rica, sino también en el de Honduras.

Efectivamente, en el año 1926, se fundó en Honduras la Sociedad "Cultura Femenina", la cual jugó un activo papel en las luchas de los obreros hondureños en general y sobre todo en la denuncia de las condiciones de explotación a que eran sometidos los obreros mineros y bananeros, actividades a las que sumó el trabajo organizativo propiamente del sector femenino¹⁷.

Al respecto, Graciela García, una activa militante y dirigente de dicha Sociedad y del movimiento obrero hondureño en general, nos ha legado un testimonio bastante ilustrativo acerca de las actividades desarrolladas por esta organización¹⁸.

De acuerdo con García, si bien la Sociedad "Cultura Femenina" nació con un carácter mutual, siendo sus objetivos los de "estrechar los lazos de confraternidad entre las mujeres hondureñas, procurar la superación material y cultural de sus afiliadas y prestar ayuda económica y moral a éstas o a sus familiares en caso de muerte o enfermedad..."¹⁹, esta organización fue adquiriendo también un carácter clasista, identificándose claramente con las luchas emprendidas por los obreros hondureños a finales de la década de 1920.

Asimismo, una de las organizaciones centrales de dicha Sociedad fue la educación, mediante una Escuela Nocturna para mujeres, en la que participaron trabajadoras domésticas, estudiantes, de la zona portuaria, trabajadoras domésticas, condenadas ambulantés y de mercado, lavanderas y amas de casa

entre otras, así como creando una Universidad Popular en 1928. Esta última organizó centros de alfabetización para obreros de ambos sexos y promovió la realización de conferencias sobre temas relacionados con la situación de la mujer y de los trabajadores en general. También fue creada en 1929, una biblioteca Popular.

Es interesante apuntar que la Sociedad "Cultura Femenina", publicaba semanalmente un boletín, con el propósito de dar a conocer sus actividades y de denunciar las condiciones de explotación a que eran sometidos los obreros hondureños, sobre todo los que laboraban en la producción bananera.

Con respecto a la labor de esta organización en el campo propiamente femenino, cabe resaltar los esfuerzos emprendidos para organizar a las trabajadoras, hecho que se concretó en 1930 en San Pedro Sula, donde se realizó la primera Asamblea Nacional de Mujeres, en la cual se discutió la situación de la mujer hondureña, fundamentalmente la de la mujer asalariada, proponiéndose una serie de leyes protectoras en su favor.

No obstante, si bien esta Sociedad celebraba el Día Internacional de la Mujer e impulsó la conmemoración del Día de la Madre en Honduras, no reivindicó -al menos con la fuerza necesaria-, el derecho al voto femenino, situación que Graciela García explica de la siguiente manera:

"la lucha sufragista que había sido ganada, o era librada por mujeres de otros países, no nos contagió a nosotras con suficiente fuerza, quizá por la inhibición que nos provocaron los dardos que los hombres de nuestro medio lanzaban contra las sufragistas a quienes llamaban públicamente "mujeres estériles", "enemigas del hogar", "marimachos", etc."²⁰

Este punto es importante retomarlo, en la medida en que establece una diferencia significativa entre una organización como la Sociedad "Cultura Femenina" y otra como la Liga Feminista Costarricense.

A pesar de que ambas organizaciones fueron fundadas en los años veinte, por parte básicamente de un grupo de mujeres educadoras, "Cultura Femenina" se identificó con las luchas del movimiento obrero hondureño e insertó sus preocupaciones por la situación de la mujer dentro de ese contexto, combinando la problemática de género con la de clase. Por el contrario, la Liga Feminista Costarricense tuvo un carácter fundamentalmente sufragista, ya que su preocupación básica era la de lograr el derecho al voto femenino, representando por lo tanto, las aspiraciones de las mujeres de los sectores medios, cuyo acceso a la educación era mayor, sin establecer nexos importantes con las luchas del movimiento obrero, por los menos hasta donde la información de que disponemos nos permite concluir, pues más bien buscaba estrechar vínculos con los políticos liberales, con el fin de ganar apoyo para su causa.

Otro elemento que conviene señalar, es que pese al carácter eminentemente político de las actividades de "Cultura Femenina", esta organización no fue blanco de represión abierta, como si lo fueron otras organizaciones obreras hondureñas. ¿Por qué? Quizás como lo apunta la misma Graciela García:

"...el hecho de que fuéramos mujeres quienes realizábamos esta lucha, hizo que ésta fuera vista con cierta "indulgencia" por parte de nuestros adversarios, pues pertenecíamos a ese género considerado

históricamente "voluble,"²¹ "débil", "encantador", "dulce",

Finalmente, cabe apuntar desde una perspectiva comparativa, el hecho de que a diferencia de los otros países centroamericanos, y hasta lo que hoy conocemos, en Costa Rica no se constituyeron mutuales o sindicatos de obreras durante el período bajo estudio, situación que posiblemente esté vinculada con el grado de combatividad social desplegado por el movimiento obrero en su conjunto, y con las características propias del sistema político liberal costarricense, más proclive a la negociación, a la búsqueda del consenso y a la incorporación limitada de los sectores subalternos en la vida nacional, lo cual por supuesto, no niega la existencia de diferentes manifestaciones de conflictividad social.

C. El papel de la mujer en las celebraciones del 1º de mayo.

Uno de los actos más importantes para la clase obrera costarricense, a partir de 1913, era la celebración de 1º de mayo como Día Internacional del Trabajo, la cual tenía un fuerte carácter festivo y popular. No obstante, si bien las actividades llevadas a cabo por los trabajadores en honor de tal conmemoración, han sido objeto de estudio por parte de algunos historiadores²², prácticamente desconocemos el papel de la mujer dentro de ellas.

De esta manera, motivadas por la constatación anterior, consideramos importante plantear algunas reflexiones al respecto, tomando para ello dos ejemplos: la celebración del Primero de

Mayo en 1913 y en 1920.

En el año 1913, se celebró por primera vez en nuestro país la fiesta del 10 de mayo, organizándose por parte de la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.), y del Centro de Estudios Germinal, una serie de actividades conmemorativas, entre las que figuraban un partido de fútbol, la entrega de confites a los niños pobres, un almuerzo, una gran concentración de trabajadores en la Plaza de la Fábrica, en la cual Omar Dengo pronunciaría un importante discurso y visitas al cementerio y a la Penitenciaría, culminando los actos con una conferencia impartida por Joaquín García Monge.

De este modo, a pesar de que en las fuentes consultadas no se menciona la participación femenina en tales celebraciones, algunas referencias indirectas nos aportan elementos interesantes acerca de ésta.

En primer lugar, una de las actividades programadas -la visita al cementerio-, se hizo sobre todo para llevar ofrendas florales a las tumbas de cuatro obreras que habían muerto en 1912, en un accidente laboral provocado por una explosión de pólvora, ocurrida en el taller de pólvora de Francisco Eatjó²³.

Tal acto, celebrado en honor de María Aurelia Bolaños, Elvira Soto, Ismaelda Vásquez y Anita Amayo²⁴, parece haber sido bastante significativo, pues Carmen Lyra, al dirigirse especialmente a los niños presentes en dichas actividades, se refirió a él con estas palabras:

"figuraos que después irán al cementerio a llevar flores a las tumbas de aquellas obreritas que murieron

en la explosión de unos barriles de pólvora el año pasado. ¿Recordais este suceso? Ellos irán a decirles con sus flores que no las olvidan y que ellos sabrán exigir a sus patronos más seguridad en los talleres para evitar nuevas víctimas." 20

El acto anterior interesa consignarlo no sólo por el hecho de que fueran mujeres las involucradas en ese accidente, sino también porque pone de manifiesto, una vez más, el problema de los accidentes laborales y la falta de una legislación que protegiera a los trabajadores de tales contingencias.

Sin embargo, la alusión más directa a la participación femenina en las celebraciones de este 19 de mayo, la encontramos en el discurso de Joaquín García Monge, quien dedicó una parte importante del mismo, precisamente a la mujer, coparticipe de tales actividades junto a los trabajadores varones:

"reconforta ciertamente ver asociadas a vosotros en este día, como en los demás del año, a vuestras valerosas compañeras. ¡Que sean bienvenidas ¡Ellas lo merecen; su sexo solo es ya una garantía para que de hecho y definitivamente las incorporéis a las fiestas del trabajo..."

Fues bien, que desde este 19 de Mayo, todas vosotras, mujeres proletarias, os alcéis sobre el suelo de la patria como nuevas y radiosas Proserpinas, que de los cielos descendéis a confortar las almas de vuestros esposos, de vuestros hijos, de vuestros hermanos, de vuestros novios, hasta romper ese hielo de indiferencia y de pasivismo que en todas las cuestiones -de preferencia en las sociales- mantienen el espíritu obrero yerto y sin vida. Imponeos esta obra sagrada y habréis servido como buenas a los intereses de vuestra clase, los de Costa Rica y los de la humanidad." 20

Como puede apreciarse, nuevamente se le asigna a la mujer

una función de carácter eminentemente moral.

Por otra parte, en la celebración del 19 de mayo de 1920, el papel de la mujer fue un poco más directo, aunque siempre se

limitó a actividades para las cuales se consideraba socialmente más adecuada su participación. No obstante, dado que en dicho año se organizaron tres manifestaciones diferentes para conmemorar la "Fiesta del Trabajo"²⁷, nos referiremos a la organizada por la Confederación General de Trabajadores.

El programa de actividades de la C.G.T. para celebrar el 1.º de mayo de 1920, tuvo un marcado carácter festivo y popular, debido quizás al hecho de que durante los dos años anteriores - 1918 y 1919-, no se había conmemorado tal fecha por parte de los trabajadores. Fue así como, la Confederación organizó un desfile de "carrozas alegóricas" que serían ocupadas por "gentiles obreritas". Una carroza simbólica encabezó tal desfile y en ella doce obreras representaron los diversos artes y oficios del trabajador. Asimismo, hubo otra carroza con un grupo de señoritas que simbolizaban el Orfeón Obrero²⁸.

De esta manera, además de participar en este desfile, la otra actividad en que estuvo involucrada la mujer, fue la venta de flores llevada a cabo por obreras, con el propósito de recaudar fondos que serían entregados a las familias de los obreros enfermos²⁹.

Lo anteriormente descrito, en especial para el año de 1920, podría interpretarse al menos de dos formas. Si se analiza de manera superficial, podría parecer una ocasión más en la cual la mujer fue utilizada para "adornar" o "embellecer" determinadas actividades, pero si contextualizamos ese papel de la mujer dentro de una manifestación netamente de la clase obrera, como lo

era la del 10 de mayo, sería posible rescatar algunos elementos interesantes, más que todo por su carácter sugerente, al abordar este tipo de temática.

Primeramente, debemos tomar en cuenta que, como Hobsbawm lo ha planteado³⁰, la celebración del Primero de Mayo es uno de los principales "rituales" obreros y, por lo tanto, se encuentra impregnado de un fuerte simbolismo. Ahora bien, lo significativo es que tal simbolismo, expresado claramente en ese desfile de carrozas efectuado en 1920, estaba vinculado de una forma u otra con la figura femenina, es decir, ¿era obra de la casualidad que fueran mujeres las que simbolizaran los diferentes artes y oficios en dicho desfile o las encargadas de recolectar los fondos de ayuda para los mismos trabajadores?

Al analizar la transformación de la imagería del movimiento obrero en distintos países europeos, cuya tendencia fue hacia una creciente masculinización³¹, Hobsbawm sostiene que la imagen femenina se asociaba especialmente durante el siglo XIX, con ideales como la fortaleza, la libertad, la justicia y la verdad, así como con las actividades de ayuda mutua en casos de accidentes, enfermedades o muertes.

Tal predominio de la figura femenina como símbolo de los más altos ideales, la encontramos también en nuestro caso, pues como se ha venido señalando, era característico del período bajo estudio, el asociar la imagen de la mujer, con la función de proteger y de reproducir valores sociales fundamentales y de contribuir al mejoramiento moral del varón.

Es dentro de este contexto, en el que actividades como las reseñadas adquieren un nuevo significado, permitiéndonos comprender mejor que el estudio de la mujer, en este caso de la mujer obrera, pese a tener sus propias particularidades, no lo podemos ni debemos aislar del conjunto de la sociedad, pues como el mismo Hobsbawm lo señala "...en la sociedad humana los dos sexos son inseparables"³², siendo lo importante en todo caso, el dilucidar históricamente, los cambios en las relaciones entre los sexos y su vinculación con el desarrollo social en general.

Así pues, aunque algunas de las ideas planteadas, han sido desarrolladas para el caso europeo, resultan bastante sugerentes, pudiéndose establecer un cierto paralelismo con la situación de nuestro país y sobre todo, nos abren nuevas perspectivas de análisis para el estudio de la clase obrera y del papel de la mujer dentro de ésta.

D. La participación de la mujer en las huelgas de 1920.

Aunque en la Costa Rica de principios del siglo XX, Predominaba aún la imagen de la mujer como un ser dócil, sumiso y pasivo, algunos grupos de mujeres se encargaron de cuestionar con su mismo accionar tal concepción, como parece haber ocurrido en el caso de las huelgas de febrero de 1920.

Pese a que en el estudio de Victor Hugo Acuña se hacen algunas referencias a la participación femenina en dicho movimiento³³, nos parece importante tratar de profundizar en ellas, como un caso concreto de lucha social emprendida por las

asalariadas de entonces, ya que como se manifestaba en "La Prensa Libre" en 1919, a propósito de una huelga de melcocheras:

"para que las mujeres que son de suyo tímidas opten por el cruce de brazos, se necesita que en verdad sean objeto de explotación."³⁴

En tal sentido, un caso interesante de participación femenina en las huelgas de 1920, fue el de las obreras que laboraban en la fábrica textil "El Laberinto"³⁵.

Este conflicto se originó cuando unas veinte obreras, que trabajaban en los telares de dicha fábrica, se declararon en huelga, siendo su principal demanda, un aumento en el salario por yardaje, pues ganaban por tarifa. Adicionalmente, estas obreras pedían a la empresa que sólo contratara a mujeres que pertenecieran a la Confederación General de Trabajadores.

De este modo, el conflicto fue resuelto gracias a la mediación de una comisión nombrada por la C.G.T., integrada por los señores Aniceto Montero, Julio Padilla y Juan Rafael Pérez, llegando al acuerdo de que las "buenas obreras" ganarían 12 colones por semana y el resto entre 1.50 y 2 colones diarios. Además, el aumento de los salarios se estableció de la siguiente manera: 10% a las obreras que ganaban sueldos altos, 15% a las que ganaban sueldos medianos y 20% a las que ganaban salarios pequeños.

Aunque esta huelga parece haberse resuelto favorablemente para las trabajadoras, siendo necesario enfatizar el hecho de que fueron finalmente hombres los que arreglaron el conflicto, existe un hecho interesante de mencionar; pues encontramos una situación

similar cuando abordamos el caso de las obreras de la fábrica de muñecas. En una nota enviada al "Diario de Costa Rica", por parte de Francisco Castillo, del Comité Ejecutivo de la C.G.T., se hacía la aclaración de que las "señoritas obreras" de la mencionada fábrica, no habían manifestado que su jefe Tink les faltara al respeto, sino que era muy estricto en las "leyes internas" de la fábrica, siendo éstas muy duras para ellas³⁶.

La aclaración anterior, realizada con el propósito de no ofender al referido señor, pone de manifiesto cierto grado de deferencia por parte de las obreras hacia su patrón y el control de éste sobre la mano de obra femenina, ya que ¿acaso no estaba en juego el propio empleo de esas obreras de no haber hecho tal aclaración?

Por otro lado, un importante efecto que provocó el movimiento huelguístico de 1920, sobre algunos sectores de trabajadoras, fue su deseo de organización para luchar por mejores salarios y, en general, por un mejoramiento de sus condiciones laborales, como ocurrió en el caso de las obreras de la fábrica de cerveza Traube, de las pureras y cigarreras y de las costureras.

Efectivamente, una comisión de mujeres de la fábrica Traube, visitó la C.G.T. con el fin de organizarse para solicitar un aumento salarial y la disminución de las horas de trabajo³⁷. Alegaban estas obreras que algunas de ellas ganaban apenas 65 céntimos diarios y que deseaban protección contra los accidentes de trabajo, los cuales eran frecuentes en dicha fábrica.

De igual forma, 57 pureras se reunieron con el propósito de exigir un aumento de salarios³⁸ y las cigarreras de la fábrica "La Magnolia" de Gonzalo Zayas Bazán y de la fábrica "Ástorga", enviaron una comisión a la C.G.T. para organizarse y para pedir un 30% de aumento salarial³⁷. Las cigarreras exigían 15 céntimos de aumento por cada 100 pitillos elaborados, así como que no se les tomara en cuenta el vendaje, pues en ese momento sólo recibían 10 céntimos, teniendo que elaborar 20 céntimos de vendaje.

Las costureras, por su parte, trataron de organizarse en una reunión efectuada en la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, a la que asistieron 26 de ellas, formando incluso una directiva⁴⁰. El "simpático gremio de las costureras", demandaba un 50% de aumento salarial, ya que ganaban por lo general 50 céntimos diarios, así como el establecimiento de la jornada de ocho horas. Por ejemplo, la "delegación mujeril del mercado", señalaba que a la costurera se le pagaban 2 colones por docena de pantalones, mientras que cada prenda era vendida por el dueño del tramo hasta en 15 colones. Fue así como, las costureras presentaron un pliego en el que proponían a sus patronos, los nuevos salarios que regirían en este ramo, de acuerdo con el tipo de prenda de que se tratase, el cual fue aceptado por éstos, terminando su movimiento huelguístico⁴¹.

Finalmente, las lavanderas también solicitaron un aumento de salarios, siéndoles concedido por sus patronos para evitar la huelga⁴². No obstante, este aumento salarial fue trasladado a

los usuarios, en la medida en que los chinos y dueños de lavanderías de ropa, subieron el precio del servicio que prestaban, pasando el lavado de un cuello de 5 a 10 céntimos.

De los casos mencionados, los cuales se sitúan en el contexto de las huelgas de febrero de 1920, podemos extraer algunas conclusiones importantes. En primer lugar, las mujeres participaron en dicho movimiento y algunos sectores de las asalariadas de entonces, pese a todos los obstáculos que enfrentaban socialmente, realizaron esfuerzos organizativos con el objeto de aprovechar la coyuntura de lucha por parte de la clase trabajadora en su conjunto, para mejorar sus propias condiciones laborales.

Dentro de esta perspectiva, es interesante apuntar que muchos de los conflictos que afrontaban las mujeres trabajadoras y que de una forma u otra se mantenían latentes, afloraron precisamente en esta coyuntura específica, poniendo de manifiesto las verdaderas condiciones de explotación laboral que experimentaba la mujer, las cuales eran iguales o incluso mayores que las de los varones, careciendo además de la organización adecuada para defender sus intereses.

En segundo lugar, aunque el aspecto de la reducción de la jornada laboral fue un motivo importante de lucha, la principal reivindicación en el caso de las mujeres era la del salario, situación que es perfectamente comprensible a la luz de lo que hemos venido apuntando al respecto.

Por último, vale la pena mencionar el hecho de que las

mujeres acudieron en algunos casos a la Confederación General de Trabajadores, buscando apoyo organizativo o de mediación para solucionar sus conflictos e incluso en el caso de la huelga de las obreras de la fábrica "El Laberinto", fueron finalmente hombres —precisamente los representantes de la C.G.T.—, los que arreglaron el conflicto, pero podríamos preguntarnos, ¿era la C.G.T. verdaderamente capaz de comprender la situación particular de las mujeres trabajadoras, cuando se trataba de una organización fundamentalmente masculina?, ¿por qué las mujeres debían recurrir a los varones para solucionar sus problemas laborales?, ¿evidenciaba este hecho la carencia de una verdadera identidad de trabajo, entre las obreras costarricenses de la primeras décadas del siglo XX?

A pesar de la falta de elementos suficientes como para dar una respuesta definitiva a tales cuestionamientos, es posible aportar dos elementos importantes a dicha problemática.

En primer lugar, tal situación es explicable si consideramos la condición de subordinación social de la mujer, la cual la inhibía incluso para representarse a sí misma y sobre todo para que dicha representación fuera aceptada socialmente como legítima.

No obstante, en esta situación también encontramos en el fondo un problema de poder, en el sentido de que éste era ejercido por los varones, con la respectiva aprobación del conjunto de la sociedad y por ende, los patronos en tanto varones, sólo estaban dispuestos a negociar con sus similares

obreros, pues pese a las barreras de clase, unos y otros compartían una posición preponderante a nivel social, siendo más fácil negociar entre "iguales", que hacerlo con las "débiles" e "inferiores" mujeres, o ¿acaso ello no hubiera sido un signo de debilidad o de pérdida de poder para los patronos?

En segundo lugar, en relación con la identidad de trabajo femenina, difícilmente ésta pudo darse, no sólo por la carencia de un aprendizaje de carácter "formal", sino también por este tipo de situaciones como la presentada en el caso de las obreras de "El Laberinto".

Además, otro ejemplo revelador, es que tanto en el caso de las obreras de dicha fábrica, como en el de las obreras de la "Costa Rica Toy Co." en 1922, anteriormente mencionada, las obreras se manifiestan públicamente, presentándose en las oficinas de un periódico, para defender a sus patronos de ciertas acusaciones, más que para defender sus propios intereses laborales. De los casos analizados, quizás la excepción sería la de las empleadas domésticas que se presentaron al "Diario de Costa Rica" en 1919, para protestar por una reglamentación que las afectaría de forma directa.

Asimismo, el hecho de que las mujeres trabajadoras debieran recurrir a los varones para resolver sus conflictos laborales, no era una situación exclusiva de nuestro país, sino que también encontramos ejemplos de la misma, en otras realidades latinoamericanas.

Por ejemplo, en la caso de Chile, en 1907 se produjo una

huelga de las operarias de la fábrica de camisas Matas y Cía, motivada porque:

"en esta empresa se cobraban una serie de multas por atraso, por hablar y reirse. Las obreras debían comprar con su dinero el hilo que empleaban en las costuras y las libretas en que anotaban su trabajo, todo esto a la misma empresa, a precio más alto, por cierto, que en el exterior."⁴³

Lo interesante de hacer notar, con respecto a la temática que nos ocupa, es que las obreras que llevaron a cabo tal movimiento huelguístico, no pudieron participar directamente en las negociaciones con sus patronos -incluso éstos se negaron a entrevistarse con ellas-, debiendo hacerse representar por hombres.

Un caso similar se presentó en Brasil en 1917, a raíz de una huelga general decretada por los obreros de Sao Paulo, movimiento que ha sido estudiado en detalle por Joel Wolfe⁴⁴.

De acuerdo con este autor, el estado de Sao Paulo había experimentado un importante auge industrial, motivado en gran medida por el desarrollo exitoso de la economía cafetalera, proceso que fue interrumpido primero y después intensificado, por el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914, hecho que provocó una gran inestabilidad económica, la cual se manifestó en despidos masivos, en especulación e incluso en escasez de alimentos.

No obstante, luego de un período de crisis, la economía brasileña en general inició un proceso de recuperación y la producción industrial de Sao Paulo fue intensificada. Sobre todo entre 1914 y 1917, se produjo una expansión significativa del

sector textil.

Dicha expansión tuvo como una de sus principales bases, el uso intensivo de la mano de obra, mayoritariamente femenina, aunque también el trabajo de los niños fue importante. Por ejemplo, se extendió la jornada laboral, especialmente los turnos de la noche, los cuales eran particularmente ocupados por mujeres, ya que durante el día éstas atendían sus deberes domésticos y además, se establecieron una serie de castigos para aquellas obreras que no cumplieran con las cuotas de producción o que se quedaron dormidas en el trabajo.

Lo anterior dio por resultado, como Wolfe lo señala, el hecho de que fueran precisamente las mujeres, las que iniciaran el movimiento huelguístico de 1917, no sólo demandando mejores condiciones laborales y salarios más altos, sino también exigiendo un mayor respeto por parte de los capataces y supervisores, los cuales las sometían a un constante hostigamiento sexual en las fábricas.

Ahora bien, pese a que fueron las mujeres las que desempeñaron un papel de vanguardia en el desarrollo de esta huelga, ¿cuál fue la actitud de los líderes masculinos de la clase obrera de Sao Paulo?

Un aspecto que Wolfe deja claramente establecido en su artículo, es que los entonces líderes anarquistas del movimiento obrero, estaban más interesados en su protesta contra la guerra, que en organizar a la clase trabajadora y mucho menos, en organizar a las obreras, porque los anarquistas compartían aún

con sus oponentes de clase, la concepción tradicional acerca del papel social de la mujer e incluso consideraban que todas las feministas eran "lesbianas", de modo que:

"tales visiones de los roles de la mujer en la sociedad, por supuesto limitaron el éxito de la organización anarquista entre los miles de obreras textiles y de otras fábricas. En realidad, las mujeres trabajadoras consecuentemente eludieron participar en los sindicatos dominados por los hombres y, en su lugar, prefirieron organizar sus propias asociaciones formales e informales, tales como las comisiones de fábrica y de barrio, que estuvieron conformados únicamente por mujeres. De esta manera, tal y como la segmentación del mercado laboral industrial, fue influida por la ideología de género de los inmigrantes y de las élites brasileñas, esa misma ideología de género determinó las actividades de organización y de protesta del movimiento obrero de Sao Paulo en el siglo XX." 45

Por ello, pese a que las mujeres fueron las que iniciaron y alentaron esta huelga, finalmente los líderes anarquistas intervinieron en ella, hecho que si bien le dio cierta cohesión al movimiento, cambió el carácter original de éste, siendo las mujeres el sector más perjudicado con dicha situación.

Efectivamente, con la llegada de los líderes anarquistas, fue constituido un comité -conformado sólo por hombres-, cuyas peticiones ignoraron la mayoría de las demandas de las mujeres en huelga, como las relacionadas con el mejoramiento de sus condiciones laborales y la protección contra el hostigamiento sexual de que eran objeto. Un ejemplo claro de lo anterior, fue la petición de los anarquistas para prohibir el trabajo nocturno de las mujeres, hecho que afectó directamente a aquellas que por sus obligaciones familiares, se veían en la necesidad de laborar por la noche en las fábricas.

Como puede apreciarse, los líderes del movimiento obrero de Sao Paulo, fueron incapaces de comprender la situación específica de la mano de obra femenina, es decir, nuevamente fueron más importantes las diferencias de género que las de clase.

Finalmente, nos interesa rescatar un elemento aportado por Wolfe, en relación con la organización de las mujeres, en el sentido de que éstas constituyeron sus propias formas alternativas de resistencia o de lucha, tanto de carácter formal como informal. En opinión del citado autor:

"las obreras textiles también utilizaron formas de resistencia menos directas, para luchar contra los bajos salarios y contra las malas condiciones de trabajo. La estrategia más fácil y más común era cambiar de empleo. Las obreras textiles, a través de sus comisiones de fábrica y de sus vínculos informales de vecindad, recogían información sobre los salarios disponibles en las fábricas de la ciudad. Ellas también discutían en cuales fábricas había capataces conocidos por hostigar a las mujeres. Las obreras frecuentemente regresaban al sector rural para eludir esas severas condiciones de trabajo, ganar altos salarios durante la cosecha o ayudar a sus familias, quienes vivían aún como *colonos*." ⁴⁶

Al respecto, es importante hacer notar el peso significativo que los vínculos comunitarios han tenido en la vida de la mujer, ya no sólo para el intercambio de información acerca de las actividades propias del consumo, sino también acerca de las mejores oportunidades de trabajo, como ocurrió en este caso.

Entre tanto, las obreras costarricenses durante las huelgas de 1920, parecen haber utilizado los mismos mecanismos de lucha empleados por los varones, es decir, básicamente la huelga y el hecho de si desarrollaron formas alternativas de lucha, ya fuera en esta ocasión o en otra, es un asunto que aún desconocemos.

Para finalizar este punto, es importante señalar que no era casual que fuera el sector textil, en el cual predominaba la mano de obra femenina, el que presentara mayores niveles de conflictividad laboral.

E. La lucha por la vivienda.

Las mujeres desempeñaron un activo papel en la lucha de los trabajadores por la aprobación de la Ley del Inquilinato en 1922, participando en las diferentes manifestaciones y reuniones de los mismos, en procura de la obtención de viviendas dignas y alquileres justos.

En tal sentido, una de las actividades llevadas a cabo por los trabajadores, con el propósito de buscarle una solución al problema de la vivienda, fue la huelga del inquilinato en 1922⁴⁷, motivada por los altos costos de los alquileres y por la falta de casas, la cual dio por resultado la aprobación de una nueva ley para regular tal situación, poniendo fin a los desahucios, brindando facilidades para construir casas y rebajando los materiales de construcción⁴⁸.

La participación femenina en dicha huelga es un elemento presente en los periódicos consultados e incluso tal hecho se evidenció a nivel del Congreso, pues en una ocasión, cuando se llevaban a cabo las discusiones acerca de la Ley del Inquilinato, ante la manifestación de algunos diputados en contra de esta legislación, las mujeres "...levantaron su voz de protesta contra aquellos que se pronunciaron enemigos de la ley"⁴⁹, tal y como se reseñó en el periódico "La Nueva Prensa", en marzo de 1922.

Con respecto a la Ley del Inquilinato, en 1922 apareció un artículo en el periódico "La Prensa", titulado "Reparos a un proyecto de ley", firmado por Gil Sol, en el cual se criticaba dicha ley, pues en ella se establecía que las nuevas casas que se construyeran, deberían ser vendidas

"...a artesanos que sean casados o viudos, padres de familia, pobres, sin vicios y vecindados en la mencionada ciudad [San José] de un año atrás por lo menos."⁵⁰

La crítica que se le hacía a la ley resulta particularmente interesante, pues iba dirigida al hecho de que las mujeres solas, o abandonadas por sus esposos, no tendrían derecho a comprar una de esas casas, ya que como se afirmaba en el artículo citado:

"hay muchas costureras, lavanderas, pureras y empleadas en casas particulares, que están en el caso que apuntamos; sin embargo nadie sería capaz de afirmar que esas mujeres honorables por su trabajo y por su delicadeza, no tienen derecho a comprar una casa porque no pasaron antes por la parroquia con un marido colgando del brazo izquierdo."⁵¹

Esta crítica, quizás aunada a otras que aún desconocemos, fue finalmente acogida, pues la ley para construir casas baratas en San José, se aprobó en tercer debate con algunas reformas importantes, tal y como se informó en el periódico "La Prensa", en junio de 1922:

"en primer lugar se agregó que las viudas con familia y de pobreza comprobada, pueden adquirir su propiedad... Se pensó pues en las mujeres solas que en nuestro concepto son las que merecen mayor apoyo. Esto no lo contemplaba antes el proyecto."⁵²

Asimismo, a finales de ese mismo año, se constituyó por parte de los trabajadores, la "Sociedad Cooperativa para la construcción de casas baratas", cuyo fin era solucionar el

problema de la vivienda para los obreros, estableciéndose en los estatutos de dicha cooperativa que las mujeres mayores de edad podían ser socias de la misma⁵³.

El hecho de que existiera una preocupación por tomar en cuenta a la mujer trabajadora en todo lo concerniente al problema de la vivienda y a la solución del mismo, constituye un indicador importante del papel jugado por las mujeres en la lucha por la vivienda que se desarrolló a principios de la década de 1920 en nuestro país.

De esta forma, los casos comentados en este apartado, contribuyen a cuestionar claramente la visión tradicional o conservadora de la mujer, según la cual este sector ha tenido un papel pasivo en el desarrollo histórico de nuestra sociedad, cuando por el contrario, la mujer ha participado activamente dentro del mismo, en especial la mujer obrera, cuyo papel ha sido por lo general ignorado.

Notas

1. Hoja Obrera, 6-7-1910, p. 2.
2. Loc. cit.
3. La Prensa, 13-2-1922, p. 3.
4. La Prensa Libre, 21-3-1919, p. 2.
5. Salinas, Cecilia, "Las obreras chilenas a principios del siglo XX. Sus organizaciones y luchas." En: Revista Araucaria de Chile. Madrid (España), No. 38 (1987), p. 53.
6. Ibid., p. 54.
7. Oliva, Mario, "El Primer Congreso Obrero Centroamericano y el movimiento artesanal obrero costarricense." En: Revenar. San José (Costa Rica), No. 4 (octubre de 1981), pp. 16-18.
8. Hoja Obrera, 28-9-1911, p. 3.
9. Ibid., p. 2. Aparece la lista completa de las obreras contribuyentes.
10. Todas las resoluciones del Primer Congreso Obrero Centroamericano, fueron publicadas en: Hoja Obrera, 18-12-1911, pp. 1-2.
11. Es interesante apuntar, en este sentido, la importancia dada a la reforma moral por parte de los primeros movimientos que lucharon en pro de los derechos de la mujer. Véase, al respecto: Evans, Richard J., Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia (1840-1920). Madrid, Siglo XXI Editores, 1980.
12. Véase, al respecto: Barahona, Macarena, Las luchas sufragistas de la mujer en Costa Rica (1890-1949). San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Sociología, 1986.
13. Little, Cynthia J., "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina, 1860-1926." En: Lavrín, Asunción (comp.), Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 271-292.
14. Ibid., p. 273.
15. Archila, Mauricio, "La Humanidad, el periódico obrero de los años veinte." En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá (Colombia), Vol. XXII, No. 3 (1985), pp. 19-33.

16. Ibid., p. 24.
17. Véanse, al respecto: Posas, Mario, Notas sobre las sociedades artesanales y los orígenes del movimiento obrero hondureño. Tegucigalpa, ESP Editorial, 1978. García, Graciela, Páginas de lucha. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1981.
18. Villars, Rina, Porque quiero seguir viviendo...habla Graciela García. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1991.
19. Ibid., p. 35.
20. Ibid., p. 56.
21. Ibid., p. 59.
22. De la Cruz, Vladimir, Los mártires de Chicago y el 19 de mayo de 1913. San José, Editorial Costa Rica, 1985. Oliva, Mario, 19 de Mayo en Costa Rica, 1913-1986. San José, Servicios Litográficos COMARFIL S.A., s.f. Badilla, Patricia, "19 de mayo de 1913: Primera Fiesta del Trabajo en Costa Rica." En: Aportes. San José (Costa Rica), No. 8 (abril-mayo de 1982), pp. 30-31.
23. De la Cruz, Vladimir, op. cit., 1985, p. 87.
24. Loc. cit.
25. Citado en: De la Cruz, Vladimir, op. cit., 1985, pp. 82-83.
26. Citado en: Ibid., pp. 105-107.
27. Oliva, Mario, op. cit., s.f., p. 11.
28. Estas actividades aparecen reseñadas en: La Prensa, 15-4-1920, p. 7 y 3-5-1920, p. 6. Diario de Costa Rica, 15-4-1920, p. 3, 16-4-1920, p. 2 y 27-4-1920, p. 1.
29. Diario de Costa Rica, 15-4-1920, p. 3.
30. Hobsbawm, Eric, "La transformación de los rituales obreros." En: El mundo del trabajo. Barcelona, Editorial Crítica, 1987, pp. 93-116.
31. Hobsbawm, Eric, "El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda." En: op. cit., 1987, pp. 117-143.
32. Ibid., p. 117.
33. Acuña, Víctor Hugo, Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: las huelgas de 1920 por la jornada de ocho horas. San José, GENAP-CEPAS, 1986.

34. La Prensa Libre, 21-3-1919, p. 2.
35. El conflicto de las obreras de "El Laberinto", aparece reseñado en el Diario de Costa Rica, en las siguientes fechas: 8-2-1920, p. 1, 11-2-1920, p. 4, 13-2-1920, p. 1 y 15-2-1920, p. 6, así como en El Hombre Libre, 13-2-1920, p. 1. Cabe señalar que en ese mismo año, se llevó a cabo una importante huelga por parte de 500 obreras antioqueñas, que laboraban en una fábrica de tejidos, la cual se mantuvo por espacio de 22 días. Además de pedir reivindicaciones relacionadas con la reducción de la jornada laboral y el aumento de los salarios, estas obreras exigían la "libertad de ir calzadas al trabajo", pues ésto les estaba prohibido para que no dañaran el piso de la fábrica. Finalmente, el conflicto se resolvió favorablemente para las obreras. Véase, al respecto: Bernal, Jorge, "Características de la primera generación de obreras antioqueñas." En: Historia y cultura obrera. Memorias del 20 Seminario "Investigación sobre la clase obrera." Medellín, Litoarte, s.f., pp. 18-20.
36. Diario de Costa Rica, 18-2-1920, p. 4.
37. Diario de Costa Rica, 8-2-1920, p. 1.
38. Diario de Costa Rica, 5-2-1920, pp. 1 y 5. Algunos de los nuevos salarios exigidos por las pureras eran los siguientes:
- | | |
|--------------------------|-------|
| Por 100 puros de 2x5 | q0.70 |
| 100 puros de 3x5 | q0.50 |
| Nacionales, 100 puros | q1.20 |
| Conchas, 100 puros | q1.75 |
| Panetelas españoles, 100 | q1.30 |
| Londres, 100 puros | q1.00 |
39. Diario de Costa Rica, 8-2-1920, p. 1. La Prensa, 10-2-1920, p. 2.
40. Diario de Costa Rica, 5-2-1920, pp. 1 y 5.
41. Diario de Costa Rica, 11-2-1920, p. 6. Entre los nuevos salarios propuestos por las costureras, estaban los siguientes:
- | | |
|--|-------|
| Pantalones corrientes de "casimir", cada uno | q2.50 |
| Pantalones americanos de dril, docena | q6.00 |
| Pantalones corrientes de dril, docena | q4.00 |
| Camisas americanas, docena | q5.00 |
| Camisas finas, docena | q8.00 |
| Camisas corrientes, docena | q3.00 |
| Enaguas de zaraza, docena | q4.00 |
| Enaguas adornadas, docena | q5.00 |
| Blusas de zaraza, docena | q4.00 |
| Blusas adornadas, docena | q5.00 |
42. Diario de Costa Rica, 11-2-1920, p. 3.

43. Salinas, Cecilia, art. cit., 1987, p. 52.
44. Wolfe, Joel, "Anarchist Ideology, Worker Practice: The 1917 General Strike and the Formation of Sao Paulo's Working Class." En: Hispanic American Historical Review. Vol. 71, No. 4 (1991), pp. 809-846.
45. Ibid., p. 820.
46. Ibid., p. 838. La cursiva es del original.
47. Un artículo interesante al respecto, es el de: Badilla, Patricia, "Las luchas por la vivienda en Costa Rica: el caso de la huelga del inquilinato en 1922." En: Aportes. San José (Costa Rica), No 19 (mayo-junio de 1984), pp. 25-27.
48. El problema de la vivienda era uno de los que más afectaba a los trabajadores de entonces, dándose una fuerte presión por parte de éstos, para que el gobierno dictara una serie de leyes que regularan aspectos medulares como el desahucio y el precio de los alquileres. En marzo de 1922, el Congreso emitió una ley de emergencia que regulaba lo relativo al desahucio, estableciendo entre otros puntos que éste no se haría efectivo contra los inquilinos durante un año. Posteriormente, en junio del mismo año, se aprobó una ley cuyo propósito era la construcción de casas baratas en San José, mediante un impuesto adicional sobre las mercancías importadas por el comercio de esta ciudad; además, el Congreso autorizó al Ejecutivo para que contratara un empréstito de hasta 400.000 colones para el mismo fin. Más adelante, en marzo de 1924, se emitió una ley que regulaba el precio de los alquileres, los cuales no podrían elevarse a un precio que superase el vigente hasta el primero de marzo de dicho año, teniendo esta ley una duración de seis meses. Colección de Leyes y Decretos. Primer Semestre de 1922 y de 1924. San José, Imprenta Nacional, 1923 y 1924.
49. La Nueva Frensa, 9-3-1922, p. 3.
50. La Prensa, 20-5-1922, p. 2.
51. Loc. cit.
52. La Prensa, 3-6-1922, p. 1.
53. La Prensa, 14-2-1923, p. 2.

Conclusión

Nuestras conclusiones van a girar alrededor de dos perspectivas básicas de exposición. Por un lado, se enfatizarán algunos elementos fundamentales de la problemática analizada y por otro, se plantearán algunas líneas de investigación que nos parece conveniente sugerir, en relación con el estudio de la historia de la mujer y en particular de la obrera.

El primer aspecto que es necesario destacar, es que si bien esta investigación partió del hecho de que la mujer en tanto sujeto social existe y ha participado activamente junto al varón en la conformación de nuestra sociedad, es decir, que no podemos concebir la dinámica social sin la participación femenina y sin la interrelación, en muchos casos conflictiva, entre los sexos, pese a que tal participación se ha tratado de ocultar o de minimizar por medio de la "invisibilidad" de su experiencia histórica, hemos procurado rescatar tal experiencia femenina no sólo en términos del papel de la mujer como madre, esposa o hija, es decir, como compañera del varón en su vida familiar, social e incluso militante, sino también en términos de su particular experiencia de género, o sea, en tanto mujer, enfatizando en su condición específica de obrera y en su participación social, a nivel de las luchas emprendidas por el movimiento obrero de entonces.

Es en tal sentido, que debe entenderse nuestra afirmación de que la mujer está presente en la historia de Costa Rica y que lejos de constituirse en un actor social pasivo dentro del

desarrollo histórico de nuestra sociedad, su papel fue activo y protagónico, tal y como se ha podido apreciar en el caso de la mujer obrera urbana. De ahí la importancia de conocer y de explicar esa otra parte de nuestra historia, cuya voz ha permanecido ya demasiado tiempo acallada por el anonimato y la "invisibilidad".

Como lo apunta la historiadora venezolana Ermila de Veracoechea:

"...también las mujeres anónimas formaron parte de esa sociedad, que debe ser analizada en profundidad y extensión, para comprender el desarrollo total de aquellos fenómenos tratados hoy en día por la historia social."¹

Un segundo elemento importante de establecer, es el relacionado con el contenido social del concepto de "obrero", es decir, ¿qué significaba ser obrero en la Costa Rica de principios del siglo XX?, ¿implicaba, al igual que en el caso de los obreros varones, ser un productor urbano del sector secundario?

Aunque básicamente sí, habría que precisar un poco más tal aproximación conceptual, con el propósito de adaptarla a la condición específica del trabajo femenino urbano.

De acuerdo con lo que hasta ahora conocemos, ser obrera en la sociedad costarricense de las primeras décadas del siglo XX, significaba entre otras cosas, realizar un trabajo fundamentalmente manual -dentro o fuera del hogar-, por el cual se recibía una remuneración, pagada principalmente a destajo, realizar labores que en su mayor parte se vinculaban con los "oficios femeninos" y contar por lo general con un bajo nivel de

calificación, elementos que caracterizaban el trabajo de la mujer de los sectores populares o de la obrera.

Ahora bien, aparte de los aspectos laborales que la mujer en tanto obrera, compartía con los varones pertenecientes a su misma clase, existían una serie de particularidades propias del trabajo femenino, basadas en las relaciones de género, es decir, la posición subordinada de la mujer a nivel social, repercutía sobre sus condiciones laborales en varios sentidos.

De esta manera, el ocupar un lugar subalterno dentro de la jerarquía social, hizo posible o al menos facilitó, el establecimiento de una división del trabajo en la que la mujer fue relegada generalmente a las labores menos especializadas, pero que requerían de ciertas "habilidades" especiales para llevarse a cabo, labores que al estar ligadas de un modo u otro con las tareas desempeñadas por la mujer en el hogar, se consideraban socialmente como de un estatus menor, aplicándoseles una remuneración diferencial.

Además, debido a la carencia de algún tipo de legislación social que regulara tales aspectos y, por lo tanto, a la situación de indefensión de la mujer y a su falta de organización, era una mano de obra que podía ser sometida a condiciones laborales aún más duras que las de los varones, siendo más fácilmente controlable por parte de los patronos, pues como se señalaba en el periódico "La Prensa" en 1922:

"...la mujer trabaja sin horas ni reglamentos y son menos rebeldes y más obedientes y pasivas. En los talleres y las fábricas son materia de fácil explotación."²

No obstante, ello no impidió que las mujeres protestaran contra tales condiciones, como ocurrió en las huelgas de 1920, o ¿acaso utilizarían también otras formas de protesta que aún desconocemos?

Aunque resulta difícil dar una respuesta adecuada a tal interrogante, pueden dejarse planteados algunos elementos que podrían orientar la investigación futura de este aspecto concreto.

Desde tal perspectiva, un elemento clave a considerar en dicha problemática, es el de las formas de resistencia cotidiana que pudieron desarrollar las mujeres como alternativa a su condición social de subordinación. Es así como, sería conveniente plantearse el problema de la inestabilidad laboral femenina y su vinculación con ciertas etapas del ciclo de vida de la mujer y con la importancia dada a los vínculos familiares.

Otro punto interesante de tomar en consideración, es el de la reproducción, es decir, el grado de control que sobre ésta pudiese haber tenido la mujer dentro del ámbito familiar, mientras que a nivel social, sería conveniente establecer la existencia o no, de vínculos comunitarios informales entre las mujeres, a través de los cuales ellas pudiesen intercambiar información acerca de asuntos cotidianos ligados al mundo del hogar, es decir, aspectos como el consumo, la salud, la oferta mutua y la resolución colectiva de problemas comunes, o incluso información de índole laboral -salario, condiciones de trabajo, relaciones sexuales, etc.

Sin duda, lo anteriormente apuntado representa sólo un pequeño recuento de algunos elementos cuya investigación, contribuiría a esclarecer el comportamiento cotidiano y colectivo de las obreras urbanas costarricenses durante el período bajo estudio.

Desde el punto de vista conceptual, es importante enfatizar el hecho de que en el análisis de la condición social y laboral de la mujer obrera, es indispensable considerar la interrelación entre clase y género, pues sólo así es posible lograr una aproximación más completa a la problemática del trabajo femenino en sus diversas variantes.

Asimismo, es necesario tratar de determinar el contenido social de las categorías ocupacionales femeninas, como lavanderas, costureras, pureras y empleadas domésticas, ya que ello permitiría precisar más el mismo concepto de "obrero", así como establecer comparaciones entre dichas categorías ocupacionales, con el fin de ir determinando las variantes que al interior de la condición de obrera pudieron darse. Además, sería necesario estudiar los cambios que dicho contenido social pudo haber experimentado a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

En realidad, tal y como lo apuntamos en la introducción de este trabajo, son más las preguntas y los cuestionamientos planteados, que las respuestas que hemos ofrecido en este estudio. Sin embargo, ello es necesario e importante, pues al menos deja establecidas ciertas pautas o líneas de investigación que podrían contribuir a orientar futuros trabajos sobre esta

temática. Desde esa perspectiva, ¿cuál sería la agenda de investigación a seguir en el estudio del trabajo femenino y en particular en el de la obrera urbana?

Al respecto, nos atrevemos a proponer al menos dos grandes temas de investigación. El primero de ellos se ubica en el nivel conceptual y consiste en la necesidad de profundizar en la relación entre la historia social del trabajo y la historia social del trabajo femenino.

Como se planteó al analizar el desarrollo de los estudios sobre mujer en América Latina, uno de los grandes problemas que ésta presenta, es el de "aislar" la historia de la mujer de la dinámica histórica y social en general, situación a la que se une la poca reflexión alrededor de las implicaciones que la variable género conlleva para la disciplina histórica, tanto a nivel conceptual y metodológico como a nivel de la práctica de investigación en sí misma.

Es por ello, que ya es necesario concebir la historia de la mujer desde una perspectiva más acorde con la vida social, en la cual lejos de desarrollarse de manera aislada la experiencia de uno y otro sexo, se establece una interrelación entre ambos, dando lugar a una forma específica de concebir las relaciones de género, en la que está presente el conflicto, la subordinación y el poder. De ahí la necesidad de unir la reflexión conceptual a la práctica de la investigación histórica sobre mujer, pues en el fondo, el considerar las relaciones de género como parte fundamental de la dinámica social, abre toda una serie de nuevas

posibilidades y amplía considerablemente la perspectiva de los estudios históricos.

En segundo lugar, como pudo apreciarse a lo largo de este trabajo, el énfasis del mismo estuvo colocado sobre el aspecto laboral de la mujer obrera y su participación social dentro de dicho ámbito, tratando de establecer sus características y sus tendencias generales. En tal sentido, faltan por abordar los aspectos más bien vinculados con la vida familiar y privada de la obrera, es decir, considerarla ya no sólo como trabajadora y militante, sino también como miembro de una familia, como ciudadana y como ser pensante, con el fin de rescatar su experiencia histórica de manera integral.

Por ejemplo, sería muy interesante tratar de determinar la relación trabajo-hogar, las características demográficas de las obreras, la forma en que la movilidad social se veía influida por el género, el papel del matrimonio como una estrategia de ascenso social y la existencia o no, de una cultura femenina obrera urbana en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX.

En síntesis, es mucho lo que aún queda por hacer, ya no sólo en el estudio concreto de la obrera urbana, sino también en el campo de la historia de la mujer costarricense, pues al fin y al cabo, como se preguntaba el autor de un artículo titulado "Llamamiento a la mujer", aparecido en "Hoja Obrera" en 1910, cuyo propósito era la apertura en este periódico de una sección exclusiva para las mujeres, en la cual éstas tendrían la oportunidad de expresar libremente sus ideas:

"Por qué han de ser siempre los hombres, los victoriosos." 3



Notas

1. Veracoechea, Ermila de, "Más allá del abanico y el peinetón. La mujer en la sociedad colonial venezolana." En: Nueva Sociedad. Caracas (Venezuela), No. 94 (marzo-abril de 1988), p. 74.
2. La Prensa, 11-10-1922, p. 3.
3. Hoja Obrera, 10-9-1910, p. 2.

Bibliografía general

- ACUÑA, Angela. La mujer costarricense a través de cuatro siglos. 2 tomos. San José: Imprenta Nacional, 1969-1970.
- ACUÑA ORTEGA, Víctor Hugo. Clases subalternas y movimientos sociales en Centroamérica (1870-1930). San José: mimeografiado, 1972.
- _____. "El desarrollo del capitalismo en Costa Rica: 1821-1930." En: IDEM y MOLINA JIMENEZ, Iván, El desarrollo económico y social de Costa Rica: de la colonia a la crisis de 1930. San José: Editorial Alma Mater, 1986. pp. 43-131.
- _____. Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: las huelgas de 1920 por la jornada de ocho horas. San José: CENAP-CEPAS, 1986.
- _____. "Vladimir de la Cruz y la interpretación socialdemócrata de nuestra historia." En: Revenar. San José (Costa Rica), No. 3 (junio de 1981): pp. 10-11.
- AGUILAR, Marielos. Carlos Luis Fallas: su época y sus luchas. San José: Editorial Porvenir, 1983.
- ALEXANDER, Sally. "La mujer trabajadora en el Londres del siglo XIX: un estudio de los años 1820-50." En: Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer, editado por Mary Nash. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984. pp. 139-199.
- ANDERSON, Perry. "The Common and the Particular." En: International Labor and Working-Class History, No. 36 (Fall, 1989): pp. 31-36.
- ARAYA CHAVERRI, Irene. Situación de la mujer desde el punto de vista laboral. San José, Universidad de Costa Rica, tesis de licenciatura en Derecho, 1983. X
- ARILLA, Mauricio. "La Humanidad, es per ódico obrero de los años veinte." En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá, (Colombia), Vol. XXI, No. 3 (1985): pp. 19-25.
- ARIZA BARRÓN, Carmen María y VIOLETA SERRANO, María Eugenia. Signos tempranos de la presencia laboral de las mujeres en San José: itinerarios de una época. Tesis de la carrera de Trabajo Social, 1975. X
- ARIZA, Sylvia. Los mujeres de la ciudad de Heredia, 1720-1832. Heredia: Edición propia, 1988.

- BADILLA, Patricia. "Las luchas por la vivienda en Costa Rica: el caso de la huelga del inquilinato en 1922." En: Aportes. San José (Costa Rica), No. 19 (mayo-junio de 1984): pp. 25-27.
- _____. "19 de mayo de 1913: Primera Fiesta del Trabajo en Costa Rica." En: Aportes. San José (Costa Rica), No. 8 (abril-mayo de 1982): pp. 30-31.
- BARAHONA RIERA, Macarena. Las luchas sufragistas de la mujer en Costa Rica (1890-1949). San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Sociología, 1986. X
- BERG, Maxine. La era de las manufacturas, 1700-1820. Barcelona: Editorial Crítica, 1977.
- _____. "Women's work, industrialisation and the early phases of industrialisation in England." En: The historical meanings of work, editado por Patrick Joyce. Cambridge: Cambridge University Press, 1983, pp. 64-98.
- BERNAL, Jorge. "Características de la primera generación de obreras antioqueñas." En: Historia y cultura obrera. Memorias del 29 Seminario "Investigación sobre la clase obrera." Medellín: Litoarte, s.f., pp. 3-22.
- BONILLA, Elsey. "Aproximaciones al estudio de la problemática femenina." En: Mujer y familia en Colombia, compilado por Elsey Bonilla. Bogotá: Plaza & Janes Editores, 1985, pp. 23-33.
- _____. "La madre trabajadora: ¿una contradicción?" En: Mujer y familia en Colombia, compilado por Elsey Bonilla. Bogotá: Plaza & Janes Editores, 1985, pp. 97-127.
- BURD-RIAS, Cristina. "Identidad femenina y cambio social en Barcelona entre 1920 y 1990." En: El poder en la sociedad, editado por Mercedes Alianova. Barcelona: Gremi Bosch Editor, 1986, pp. 35-51.
- BURTON, Ana María y LISNERUS, Rodolfo. La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica, 1984.
- CHAPMAN, Robert. Women, Labour and History. Second edition. Boston: MIT Press, 1987.
- _____. Women and Labour in the Early Nineteenth Century. London: Cambridge University Press, 1983, pp. 2-29.

- CALVO FAJARDO, Yadira. Angela Acuña, forjadora de estrellas. San José: Editorial Costa Rica, 1989.
- CANNADINE, David. "Through the Keyhole." En: The New York Review of Books. Vol. XXXVIII, No. 19 (November 21, 1991): pp. 34-38
- CARRILLO, Ana Lorena. "Indias y ladinas. Los ásperos caminos de las mujeres en Guatemala." En: Nueva Sociedad. Caracas (Venezuela), No. 111 (enero-febrero de 1991): pp. 109-118.
- CENTENO ZAPATA, Fernando. Breve cronología de las luchas sociales en Nicaragua, 1523-1975. Masatepe: Ediciones del Club del Libro Nicaragüense, 1976.
- CHACON COTO, María Cecilia. Las mujeres del 2 de agosto de 1947 en la vida política del país. San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Historia, 1984. ✓
- CRANEY, Elsa M. "Women in Latin American Politics: The Case of Peru and Chile." En: Female and Male in Latin America. Essays, editado por Ann Pescatello. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1973, pp. 103-139.
- CHERPAK, Evelyn. "La participación de las mujeres en el movimiento de independencia de la Gran Colombia, 1780-1830." En: Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas, compilado por Asunción Lavrín. México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 253-270.
- COHEN, Jean. "Estrategia o identidad: paradigmas teóricos nuevos y movimientos sociales contemporáneos." En: Cuadernos de Ciencias Sociales. San José (Costa Rica), No. 17 (1986): pp. 3-42.
- COHEN, Bernard. "Rhetoric and Anthropology: the State of Play." En: Comparative Studies in Society and History. vol. 22, No. 2 (April, 1980): pp. 198-221.
- DEJON, Anne, Miguel Alemán, Los sucesos de 1928 en El Salvador. San José: EUNA, 1975.
- DEJON, Anne. "Historia del cine en El Salvador." En: Historia y cultura de El Salvador. Editorial Litúrgica. Investigación sobre la independencia. No. 1, pp. 17-20.
- DEJON, Robert. El cine en El Salvador y otros episodios en la historia del país. México: Fondo de Cultura Económica, 1977. 137 p.

- GIL ZURIGA, José. "Un mito de la sociedad costarricense: el culto a la Virgen de los Angeles (1824-1935)." En: Revista de Historia. Heredia (Costa Rica), No. 11 (enero-junio de 1985): pp. 47-129.
- GIRAUD, François. "Mujeres y familia en Nueva España." En: Ramos, Carmen y otros, Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México. México: El Colegio de México, 1987, pp. 95-109.
- GONZALEZ ORTEGA, Alfonso. "Introducción al estudio histórico de las representaciones sociales de la mujer y la familia costarricenses, 1850-1900." En: Actualidades en Psicología. San José (Costa Rica) Vol. 4, No. 39 (1988): pp. 1-75. X
- GONZALEZ SALAS, Edwin. "¿Obreros de la historia o historia de los obreros?" En: Revista de Historia. Heredia (Costa Rica), No. 11 (enero-junio de 1985): pp. 163-169.
- GONZALEZ, Luisa. A ras del suelo. 5a. edición. San José: Editorial Costa Rica, 1977.
- GONZALEZ, Paulino. "Las luchas de la mujer." En: Ventana. San José (Costa Rica), No. 2 (febrero de 1983): pp. 10-13, 39. X
- GONZALEZ, Yamileth y PEREZ, María. "Fuentes periodísticas y discurso histórico." En: Revista de Ciencias Sociales. San José (Costa Rica), No. 47 (marzo de 1990): pp. 15-25.
- GUDMUNDSON, Lowell. Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom exportador. San José: Editorial Costa Rica, 1990. 162 p. 6 cm X
- GUY, Donna J. "White Slavery, Public Health, and the Socialist Position on Legalized Prostitution in Argentina, 1913-1936." En: Latin American Research Review, vol. XXIII, No. 3 (1988): pp. 60-80.
- GUY, Donna J. "Women, Peonage and Inequalization in Argentina, 1913-1936." En: Latin American Research Review, vol. XVI, No. 3 (1981): pp. 65-89.
- GUY, Donna J. "The Role of the State in the Development of the Argentine Peonage System." En: Latin American Research Review, vol. XXIII, No. 3 (1988): pp. 1-12.

- HÄHNER, June E. "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil." En: Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas, compilado por Asunción Lavrín. México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 293-328.
- _____. "Recent Research on Women in Brazil." En: Latin American Research Review. Vol. XX, No. 3 (1985): pp. 163-179.
- _____. "Women's Rights, and the Suffrage Movement in Brazil, 1850-1932." En: Latin American Research Review. Vol. XV, No. 1 (1980): pp. 65-111.
- HANAWALT, Barbara (ed.). Women and work in preindustrial Europe. Indiana: Indiana University Press, 1980.
- HÖRSBÄWM, Eric. Bandidos. Barcelona: Editorial Ariel, 1970.
- _____. "De la historia social a la historia de la sociedad." En: Daedalus. Journal of the American Academy of Arts and Science. Vol. 97, No. 1 (invierno de 1971): pp. 1-28. (Traducción de Diego Sandoval Espinoza).
- _____. "El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda." En: El mundo del trabajo. Barcelona: Editorial Crítica, 1987, pp. 117-143.
- _____. "La formación de la clase obrera, 1870-1914." En: El mundo del trabajo. Barcelona: Editorial Crítica, 1987, pp. 238-263.
- _____. "La formación de la cultura obrera brésilica." En: El mundo del trabajo. Barcelona: Editorial Crítica, 1987, pp. 216-237.
- _____. "La transformación de los rituales obreros." En: El mundo del trabajo. Barcelona: Editorial Crítica, 1987, pp. 257-280.
- _____. Marxismo e história social. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1983.
- HILGREN, Jane. "Female Political Participation in Latin America." En: Sex and Class in Latin America, editado por Susan Klein y Helen I. Safa. Nueva York: Praeger Publishers, 1973, pp. 201-249.
- _____. El mundo del trabajo: mujer, trabajo y familia en el siglo XX. México: Universidad de los sectores populares del siglo XX, Universidad de los Estudios CEDES-Puebla de la Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1984.

- LONDRO, Patricia. Nineteenth Century Latin American Women: Achievements and Trends in Historical Research (1960-1991). Oxford: inédito, 1991.
- _____. Retrato de la mujer colombiana, 1830-1930. Oxford: inédito, 1990.
- MATTELART, Michele. "Chile: the Feminine Version of the Coup D'Etat." En: Sex and Class in Latin America, editado por June Nash y Helen I. Safa. New York: Praeger Publishers, 1976, pp. 279-301.
- MCBRIDE, Theresa M. "El camino a casa: el trabajo de la mujer y la industrialización." En: Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer, editado por Mary Nash. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, pp. 121-137.
- MCCKEERY, David. "Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1890-1920." En: Mesoamérica. Antigua (Guatemala) Vol. 7, No. 11 (junio de 1986): pp. 35-59.
- MCDONOUGH, Mary L. "Mujeres trabajadoras durante la revolución industrial, 1780-1914." En: Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer, editado por Mary Nash. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, pp. 91-119.
- MEDICK, Hans. "Missionaries in the Row Boat? Ethnological Ways of Knowing as a Challenge to Social History." En: Comparative Studies in Society and History. Vol. 29, No. 1 (January, 1987): pp. 76-93.
- MEIKSINS WOOD, Ellen. "El concepto de clase en E. P. Thompson." En: Cuadernos Políticos (México), No. 36 (abril-junio de 1983): pp. 87-105.
- MÉNDIZABAN, Johanna. "La prensa feminista: la aparición de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América española, 1780-1810." En: Las mujeres en la independencia. Perspectivas históricas, compilado por Rosalva Aída de Piñero. Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 205-240.
- MUNOZ GUERRA, Enrique. Nuestra historia y los siglos XIX y XX. Editorial Trilce, 1977.
- MUNOZ GUERRA, Enrique. La mujer en el Uruguay 1810-1910. Edición Trilce, 1977. (Biblioteca de Historia de la Mujer en Uruguay, vol. X)
- _____. Sex, Class, and Class Consciousness in the Industrial Revolution, 1780-1850. Stanford in Economic and Social History, Stanford University, 1975.

- NASH, June. "A critique of social science roles in Latin America." En: Sex and Class in Latin America, editado por Idem y Helen I. Safa. New York: Praeger Publishers, 1976, pp. 1-21.
- _____. "Gender Issues in Latin American Labor." En: International Labor and Working-Class History. No. 36 (Fall, 1989): pp. 44-50.
- NASH, Mary. "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer." En: Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer, editado por Mary Nash. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, pp. 9-50.
- _____. "Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia." En: Historias. (México), No. 10 (julio-setiembre de 1985): pp. 101-119.
- NEALE, R. S. "Afterword." En: History and Class, editado por Idem. Oxford: Basil Blackwell Publisher, 1983, pp. 271-307.
- NECOEACHEA, Gerardo. "Cinco autorretratos y un ensayo: mujer, trabajo y familia en Río Blanco (1870-1930)." En: Historias. (México), No. 7 (octubre-diciembre de 1984): pp. 85-99.
- OBANDO SANCHEZ, Antonio. La historia del movimiento obrero en Guatemala en este siglo. Guatemala: Editorial Universitaria, 1978.
- OLIVA MEDINA, Mario. Artesanos y obreros costarricenses (1880-1914). San José: Editorial Costa Rica, 1985.
- _____. "El Primer Congreso Obrero Centroamericano y el movimiento artesanal obrero costarricense." En: Revenar. San José (Costa Rica), No. 4 (octubre de 1983): pp. 16-18.
- _____. "Historia del movimiento obrero en Costa Rica." En: Revenar. San José (Costa Rica), No. 9 (enero-junio de 1984): pp. 28-31.
- _____. "La educación y el movimiento obrero costarricense en el siglo XIX." En: Revenar. San José (Costa Rica), No. 10 (julio de 1984): pp. 149-149.
- _____. Movimientos sociales en Costa Rica (1825-1930). San José: CIES, 1982. (Colección Nueva Historia, fascículo 13).
- _____. 15 de Mayo en Costa Rica, 1933-1986. San José: Servicios Gráficos COMARTEL S.A., 1987.

- PEREZ, Héctor. "La fecundidad legítima en San Pedro del Mojón, 1871-1936." En: Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas. San José (Costa Rica), No. 11 (1985): pp. 1-24.
- PESCATELLO, Ann. "The Female in Ibero-America: An Essay on Research Bibliography and Research Directions." En: Latin American Research Review. Vol. VII, No. 2 (Summer, 1972): pp. 125-141.
- PICO VIDAL, Isabel. "The History of Women's Struggle for Equality in Puerto Rico." En: Sex and Class in Latin America, editado por June Nash y Helen I. Helen. New York: Praeger Publishers, 1976, pp. 202-213.
- QUESADA MUNGUE, Rodrigo. "El movimiento obrero en Costa Rica visto por los historiadores." En: Aportes. San José (Costa Rica), No. 21 (setiembre-octubre de 1984): pp. 27-31.
- RAMIREZ AVENDANO, Victoria. Jorge Volio y la revolución viviente. San José: Ediciones Guayacán, 1989.
- RAMIREZ, Mario. El desarrollo de las clases sociales y la industria en Costa Rica (1880-1930). San José. Universidad de Costa Rica, Tesis de Maestría en Sociología, 1988.
- _____ y SOLÍS, Manuel. El desarrollo capitalista en la industria costarricense (1850-1930). San José. Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Sociología, 1979.
- RAMOS ESCANDON, Carmen. "Las mujeres latinoamericanas: generación de datos y metodología para su investigación." En: Revista Americana de Ciencias Sociales. (México), No. 6 (setiembre-diciembre de 1986): pp. 59-107.
- RICO DE ALONSO, Ana. "La familia en Colombia: tipologías, crisis y el papel de la mujer." En: Mujer y Familia en Colombia, compilado por Bonilla Fleury. Bogotá: Fleury & James Editores, 1988, pp. 35-63.
- RIVERA BRACHMAN, Yvonne. Evolución de una conciencia política de la mujer en Costa Rica. San José, Universidad de Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Derecho, 1976. X
- RODRIGUEZ, Andrés. El desarrollo del movimiento obrero en Costa Rica. San José, Universidad de Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Sociología, 1979. X
- RODRIGUEZ, Andrés. "El desarrollo del movimiento obrero en Costa Rica." En: Revista Americana de Ciencias Sociales. (México), No. 10 (septiembre-diciembre de 1985): pp. 107-117.

- ROSABAL, Guillermo. "Cultura y clase trabajadora. A propósito de "Artesanos y obreros costarricenses 1880-1914" de Mario Oliva." En: Revista de Historia. San José (Costa Rica), No. 16 (julio-diciembre de 1987): pp. 207-212.
- SAAVEDRA, María Claudia. "Capacitación y mercado laboral en los inicios de la industrialización antioqueña: 1900-1935." En: Historia y cultura obrera. Memorias del 2º Seminario "Investigación sobre la clase obrera." Medellín: Litoarte, s.f., pp. 47-52.
- SALINAS ALVAREZ, Cecilia. "Las obreras chilenas a principios del siglo XX. Sus organizaciones y luchas." En: Revista Araucaria de Chile. Madrid (España), No. 38 (1987): pp. 37-54.
- SAMPER, Mario. Evolución de la estructura socio-ocupacional costarricense: labradores, artesanos y jornaleros (1864-1935). San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Historia, 1979.
- _____. "Los productores directos en el siglo del café." En: Revista de Historia. Heredia (Costa Rica), No. 7 (julio-diciembre de 1978): pp. 123-217.
- SCOTT, Joan W. "Gender: A Useful Category of Historical Analysis." En: Gender and the Politics of History. New York: Columbia University Press, 1988, pp. 28-50.
- _____. "L'ouvrière! Mot impie, sordide...": women workers in the discourse of French political economy, 1840-1860." En: The historical meanings of work, editado por Patrick Joyce. Cambridge: Cambridge University Press, 1987, pp. 119-142.
- _____. "On Language, Gender and Working-Class History." En: International Labor and Working-Class History, No. 31 (Spring, 1987): pp. 1-31.
- _____. "Women's History." En: Gender and the Politics of History. New York: Columbia University Press, 1988, pp. 15-27.
- _____. "El trabajo de la mujer e la familia en Europa durante el siglo XIX." En: Presencia de la mujer del siglo XIX en la historia de la mujer, editado por Mary Kay Vaughan. Barcelona: Ediciones del Carballo, 1984, pp. 51-90.
- _____. Women's Work and Family. New York: Routledge, 1989.

- SEWELL, William. "How Classes are Made: Critical Reflections on E. P. Thompson's Theory of Working-Class Formation." En: E. P. Thompson, Critical Perspectives, editado por Harvey Kaye y Keith McClelland. Cambridge: Polity Press, 1990, pp. 50-77.
- SOLANO, Mayela y NARANJO, Carlos. El delito en la provincia de San José, 1870-1900. (Un intento de análisis histórico-social del delito). Heredia, Universidad Nacional, Tesis de Licenciatura en Historia, 1989.
- SOTO SOTO, Jorge Luis. Galería de valores femeninos costarricenses. San José, Litografía A.B.C., 1975.
- SPALDING, Hobart A. "Somethings Old and Somethings New." En: International Labor and Working-Class History. No. 36 (Fall, 1989): pp. 37-43.
- STEARNS, Peter N. "Social History and History: A Progress Report." En: Journal of Social History. Vol. 19, No. 2 (Winter, 1985): pp. 319-334.
- STEDMAN JONES, Gareth. Languages of class. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- STEVENS, Evelyn P. "Marianismo: The Other Face of Machismo in Latin America." En: Female and Male in Latin America. Essays, editado por Ann Pescatello. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1973, pp. 89-101.
- STONE, Lawrence. "El resurgimiento de la narrativa: reflexiones acerca de una nueva y vieja historia." En: El pasado y el presente. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 95-120.
- . "La historia y las ciencias sociales en el siglo XX." En: El pasado y el presente. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 15-60.
- . "Directions in Latin American Women's History, 1977-1985." En: Latin American Research Review. Vol. XIII, No. 2 (1978) pp. 101-134.
- WRIGHT, P. E. "La economía agrícola de la aristocracia de Inglaterra del siglo XVIII: una tradición literaria y conceptual de clase." En: La economía. Barcelona: Editorial Crítica, 1988, pp. 27-114.
- . La integración histórica de la clase obrera: Inglaterra, 1760-1832. 3 vols. Barcelona: Editorial Crítica, 1977.
- . Historia de la teoría. Barcelona: Editorial Crítica, 1981.

- Tradición, revuelta y conciencia de clase. 2a. edición. Barcelona: Editorial Crítica, 1984.
- TILLY, Charles. "The Old New Social History and the New Old Social History." En: Bayard. Vol. VII, No. 3 (Winter, 1984): pp. 363-406.
- VEGA JIMÉNEZ, Patricia. "La mujer costarricense: en lucha por sus derechos." En: Apocílea. San José (Costa Rica), No. 20 (julio-agosto de 1984): pp. 20-26.
- VERACROCHEA, Emilia de. "Mas allá del abanico y el peinetón." En: Nueva Sociedad. Caracas (Venezuela), No. 94 (marzo-abril de 1988): pp. 73-79.
- VILLANS, Eina. Porque quiere seguir viviendo, habla. Graciela García. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1991.
- WILSON, DA COSTA, Emilia. "Experience versus Structures: New Tendencies in the History of Labor and the Working Class in Latin America - What Do We Gain? What Do We Lose?" En: International Labor and Working-Class History, No. 36 (Fall, 1989): pp. 3-24.
- WILSON, Barbara. "The New Latin American Labor History: What We Gain." En: International Labor and Working-Class History, No. 26 (fall, 1989): pp. 25-30.
- WOLFE, Joel. "Anarchist Ideology, Worker Practices: The 1917 General Strike and the Formation of Sao Paulo's Working Class." En: Hispania Americana Historica, Review, Vol. 21, No. 4 (1991): pp. 809-846.
- WOODWARD, Ralph Lee Jr. "La historiografía latinoamericana moderna desde 1960." En: Revista de Historia. Cartago (Costa Rica), Vol. 2, No. 1 (1987): pp. 43-60.
- YATES, María Teresa. Historia documental de la prensa en Costa Rica. 1900-1940. San José, Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984.

Fuentes primarias

ANCK. Serie Gobernación.

Año	Expediente
1909	
1925	2233
1925	8250
	8255

Archivo de la Curia Metropolitana. Caja No. 45, ff. 175-189.

Periódicos consultados

El Debate	(1902)
Hoja Obrera	(toda la colección, 1907-1914)
La Epoca	(1916)
La Justicia Social	(1903-1904)
La Nueva Prensa	(1921-1922)
La Prensa	(1919-1921-1922 y primer semestre de 1923)
La Unión Obrera	(1915)

Censos

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. Censo de población de 1864. San José, 1964.

_____. Censo de población de 1883. San José. Reedición del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 1975.

_____. Censo de población de 1892. San José, 1974.

_____. Censo de población de 1920. San José, 1950.

Leyes y decretos

_____. Leyes y Decretos. Segundo suplemento de 1902. San José, Tipografía Nacional, 1902.

_____. Leyes y Decretos de 1920. San José, Imprenta Nacional, 1920.

_____. Leyes y Decretos de 1920. San José, Imprenta Nacional, 1920.

